Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Tesis Profesional:

Evaluación de La Política Anti-inflacionaria en México 1988-1999. Los Programas de Estabilización

Que para obtener el título de:
Lic. en Economía

presenta
Saúl Herrera Aguilar

Director de Tesis:
Lic. Miguel Angel Jiménez Vázquez

Ciudad Universitaria.
Junio del 2000.

A Natalia, por que su amor y apoyo es fundamental para mi vida.

A mi Madre, por brindarme mi propia existencia.

A mi padre, donde quiera que se encuentre.

A mis Hermanos: Maria, Antonio, Norma, Alfredo, Norma, Héctor y Andrés

A mis amigos.

Un reconocimiento especial a mi Asesor, Miguel Ángel Jiménez Vázquez por el tiempo dedicado este trabajo.

"Las ideas de los economistas y de los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree."

John M. Keynes (1936)

INDICE

Capítulo III CRONOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN

Capítulo IV EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA ESTABILIZACIÓN

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA ANTI-INFLACIONARIA EN MÉXICO 1988-1999. LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN

En la historia económica moderna de México, no existen registros de periodos inflacionarios, que se comparen en duración e intensidad como los experimentados durante la década de los ochenta. Esta problemática no fue exclusiva de nuestro país, América Latina como región, también estuvo expuesta a presiones de esta índole.

En Latinoamérica, los precios se incrementaron en promedio 299%[1] entre los años que van de 1980 a 1990. Lo anterior contrasta con lo ocurrido durante las décadas de los sesenta y setenta, donde la inflación creció a un promedio anual de 7% y 27% respectivamente, sin embargo el ámbito regional no será el tema de discusión en este trabajo.

La presente investigación está centrada en la problemática de la inflación en nuestro país; su importancia radica, sobre todo, en poder establecer las causas que propiciaron los altos niveles alcanzados en los últimos 15 años y la efectividad de las políticas destinadas a su control.

Como se observa en la gráfica *A*, la escalada de precios comienza durante los años setenta, particularmente en la segunda mitad; durante los ochenta se torna

[1]World Bank. World Development Indicators on CD-ROM. Washington, D.C: 1998. (cálculo del promedio de las tasas de inflación de los siguientes países: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil,

incontrolable, basta con mencionar que experimentamos tasas anuales mayores a 3 dígitos (en 1987 creció 159.2%).

Gráfica A

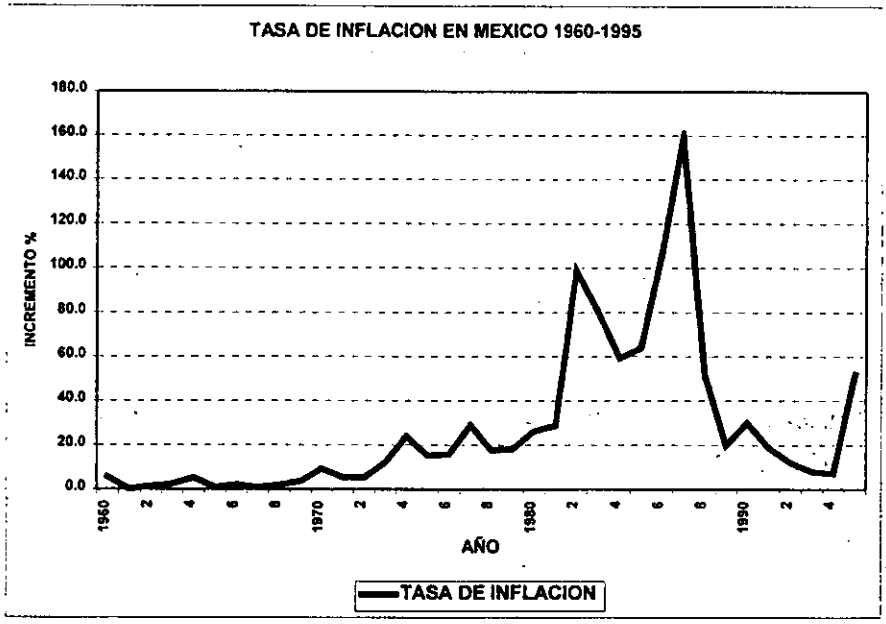

Fuentes: INEGI, Estadísticas Históricas de México. Banco de México, Indicadores Económicos.

Por experiencia propia, tenemos conocimiento de que cuando la inflación crece de manera desproporcionada, surgen signos de alarma en todos los ámbitos de la economía, los efectos se manifiestan a través de distorsiones en la distribución del ingreso; por ende en el proceso de ahorro e inversión y asignación de recursos; la pérdida de competitividad; el deterioro de la producción y la caída del empleo.

Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

El acelerado incremento de precios provocó durante el periodo de 1980 a 1995, un fuerte deterioro del poder adquisitivo del salario; la participación de los salarios como porcentaje del PIB cayó de 36% en 1980 a 31% en 1995[2]. El salario mínimo perdió rápidamente su poder adquisitivo y para este último año sólo representaba el 34.4% del alcanzado en 1980. Mientras, la distribución del ingreso se hizo más inequitativa, el 50% de los hogares más pobres disminuyeron su participación, dentro del total, de 20% en 1984 a 18.3% en 1994, solamente el 10% de las familias con ingresos más altos lograron aumentarlos de 32.7% a 38.4 en los mismos años; según las Encuestas de Ingreso Gasto de los Hogares publicadas por el INEGI. En cuanto a los niveles de empleo, la tasa de crecimiento promedio anual de la población económicamente activa, en el periodo de referencia, fue mayor en un punto porcentual, que la de la población ocupada; esto significa que, aparte de incrementarse el nivel de desempleo en los habitantes que ya estaban dentro del mercado de trabajo, los que se integraron no pudieron ser absorbidos por el mismo.

La economía mexicana en su conjunto experimentó una de las crisis más severas desde la Gran Depresión de los treinta. La llamada "crisis de la deuda" en los ochenta fue el resultado del agotamiento de un modelo de crecimiento basado el proteccionismo al mercado interno y en la sustitución de importaciones.

Desde un decenio antes, los desequilibrios económicos en el ámbito internacional, afectaron fuertemente a nuestra economía; el cambio del sistema monetario internacional del patrón oro-dólar al de libre flotación de las monedas; las crisis energéticas en las economías desarrolladas y la expansión del crédito, entre otras

[2]INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, Cuentas de Producción y Remuneración.

cosas, crearon presiones que obligaron a rediseñar las políticas económicas que hasta entonces habían funcionado.

El aparato productivo mexicano protegido de la competencia externa, perdía competitividad y el estancamiento de sectores estratégicos como el agropecuario, propició que durante estos años, se pasara de ser exportador a importador de granos básicos. El crecimiento económico se sostenía, principalmente por el déficit en el sector público.

El incremento en los precios de petróleo permitió a nuestro país retardar la aplicación de reformas estructurales en la economía, pero al iniciar la década de los ochenta el panorama cambió y los precios cayeron. El nuevo modelo, tenía como punta de lanza la implementación de programas de ajuste económico, que con medidas, como el saneamiento de las finanzas públicas y la apertura de la economía, buscaban abatir el desenfrenado incremento de precios. El control de dicha variable (la inflación) ha sido el objetivo principal de la política económica de los dos últimos sexenios, aunque con un costo social muy alto, en particular para los trabajadores.

Por ello, en este trabajo el objetivo central, es evaluar la efectividad de los programas de ajuste económicos, especialmente en el periodo de 1988 a 1999, en lo que a control de la inflación se refiere. En primer lugar se retomarán algunas nociones teóricas sobre la inflación; posteriormente se desarrollará el tema de los programas de ajuste económico, los antecedentes en México y finalmente evaluaremos los Programas de Estabilización sobre parámetros de estabilidad y crecimiento económico, para lo cual nos acotaremos al análisis a partir del Modelo IS-LM.

OBJETIVOS

Objetivo General

Demostrar que los Programas de Estabilización aplicados en México durante el periodo 1988-1998, no han sido efectivos para contrarrestar el problema de la Inflación.

En particular se pretende:

a) Detectar cuales son los factores causales que llevaron a los encargados de la Política Económica nacional a implantar Programas de Estabilización Económica, enfatizar las situaciones coyunturales de la economía mexicana y el entorno internacional.

b) Evaluar a dichos Programas, desde una perspectiva económica, en el periodo de 1987 a la fecha, principalmente en lo que a medidas de control de la inflación se refiere.

c) Identificar instrumentos alternativos de política económica para el control de la inflación.

HIPÓTESIS

Hipótesis General

La inflación en México tiene su origen en la baja productividad, falta de innovación tecnológica, escasa integración sectorial y la dependencia económico-financiera del exterior.

CAPITULO I

TEORÍAS DE LA INFLACIÓN

Capítulo I TEORIAS DE LA INFLACIÓN

i. ¿Qué es la Inflación?

a) Definición

Aunque existen diferentes formas de definirla, en general hay convergencia al afirmar que la Inflación es un proceso de aumento sostenido del nivel general de precios, no de las mercancías individualizadas. Sobre la base de esta aseveración, se puede decir que existen mercancías, como la mano de obra, que en vez de incrementar, disminuyen su precio relativo frente al conjunto de mercancías. Así se incluye otro elemento: la inflación es el proceso mediante el cual, una suma determinada de dinero (salario por ejemplo) pierde poder adquisitivo.

Sin embargo, en estas definiciones no se especifican las causas que originan y convierten a la inflación en un problema para cualquier economía de mercado. Si bien es cierto que en la dinámica del desarrollo capitalista, la inflación es un factor inherente, cuando excede los parámetros previstos, provoca fuertes desequilibrios.

Es importante destacar que las presiones que desencadenan el incremento de precios, no solo se originan en los países donde se presenta el fenómeno. En cualquier economía, parte de este incremento proviene del exterior, a través del comercio o bien por presiones en expectativas.

b) Clasificación de la Inflación según su magnitud

La inflación se puede clasificar según la magnitud[1] de las variaciones en los índices generales de precios en:

- Moderada, cuando la tasa de variación de precios, con respecto al periodo anterior, es menor a dos dígitos. En dicha tasa, los precios son estables y el público mantendrá su mismo nivel de efectivo, existe certidumbre;

- Galopante, cuando la tasa de variación es de dos dígitos; en estas circunstancias el dinero pierde valor de forma acelerada, las personas tratan de deshacerse rápidamente de su efectivo, aumentan las tasas de interés y el mercado financiero se contraen;

- Hiperinflación, cuando la tasa de variación excede los dos dígitos; los efectos son desastrosos, el dinero es "una papa caliente"[2] y la gente se deshace de él, antes de que pierda su valor. La inestabilidad de precios provoca altos costos tanto para productores como trabajadores, del cual la redistribución del ingreso es el principal.

[1] Samuelson, Paul. Macroeconomía con aplicaciones a México. Mcgraw-Hill, México, 1998, p.340.
[2] *Ibidem*, p.324

ii. La Teoria Cuantitativa del Dinero

a) Ecuación Cuantitativa

Para adentrarnos en los planteamientos teóricos de las distintas corrientes del pensamiento económico en el tema de la inflación; es conveniente retomar la

explicación que Irving Fisher desarrolló en una teoría, que relaciona la cantidad de dinero en circulación (oferta monetaria), con el nivel general de precios.

Fisher partió del supuesto de que los agentes económicos conservan dinero para realizar transacciones, esto implica que entre más compras o ventas realicen las personas, más cantidad de dinero necesitan

La ecuación de transacciones (ecuación de Fisher) plantea entonces que el volumen de transacciones hechas en una economía en un determinado tiempo **T**, por el precio medio de dichas transacciones **P**, debe ser igual a la cantidad de dinero en circulación **M**, por la velocidad de circulación del dinero en dicho periodo (es decir, las veces que el dinero circula en la economía) **V**[3]:

$$M*V = P*T$$

En términos generales esto quiere decir que el valor de todas las ventas (P*T) debe ser igual al valor de todas las compras (M*V).

Cuando aumenta alguno de los componentes de la igualdad, sin que se presente un aumento en la cantidad de bienes y servicios en transacción, dado que la velocidad de circulación en el corto plazo permanece constante, el nivel general de precios aumenta.

Ejemplificando:

Tenemos los siguientes datos para dos periodos diferentes:

PERIODO	L	II
P	100	?
T	100	100
M	150	200
V	150	150

Entonces, el nivel general de precios en el segundo periodo es igual a:

$$P_{II} = 200 * 150 / 100$$

$$P_{II} = 300$$

El nivel general de Precios, se incrementa de 100 a 300, cuando varía la cantidad de dinero pasa y de 150 a 200, mientras el volumen de transacciones permanece en 100. La variación que se presenta en el nivel precios es proporcional a la

[3] Frish, Helmut. Teorías de la Inflación. Alianza Universidad, Madrid, 1974, p 245.

cantidad de dinero, por el cociente de la velocidad de circulación y nivel de transacciones.

En la ecuación de Fisher es posible reemplazar el nivel de transacciones **T** por el producto total de la economía **Y**, esto se debe a que al incrementarse la producción más bienes y servicios son comprados y vendidos, así que **T** es aproximada a **Y**. Con esta modificación ahora nos encontramos del lado derecho de la igualdad con el Producto real que multiplica al nivel general de precios, en otras palabras del lado derecho de la igualdad está expresado el Producto nominal **PY**:

$$M*X = P*Y$$

Y también se interpreta como el ingreso total, por lo que **V** se refiere a la velocidad de la renta que dice cuantas veces se incorpora cada unidad monetaria al ingreso de una persona en un lapso de tiempo determinado.

b) Saldos Monetarios Reales (Ecuación de Cambridge)

Los saldos monetarios reales, es decir, la cantidad de bienes y servicios que una cantidad determinada de dinero puede comprar se obtiene del cociente **M/P.**
La cantidad de dinero que un individuo desea utilizar para realizar transacciones es una función directamente proporcional al ingreso. Esta relación se conoce como la *función demanda del dinero*[4]:

$$f(M/P) = kY$$

[4] *Ibidem*, p. 246

Donde **k** es una constante que indica la proporción del ingreso (Y) que los agentes mantienen como saldos monetarios para transacciones.

Este planteamiento llevó a Marshall y Pigou a formular la ecuación de Cambridge, donde a través de un planteamiento microeconómico sobre la utilidad marginal de los saldos monetarios reales, suponen que los agentes económicos no alterarán, en el corto plazo, la relación entre sus ingresos, transacciones y los saldos monetarios, por lo que la demanda de dinero M^D es proporcional los ingresos Y[5].

$$M^D = k*Y$$

Suponiendo que la oferta de dinero M^O es igual a la demada M^D, es decir que hay equilibrio:

$$M^O = M/P = M^D = k*Y$$

$$M/P = k*Y$$

Entonces, reordenando:

$$M(1/k) = PY$$

Donde V=1/k

No es casualidad que en el ejemplo numérico de la ecuación de transacciones se haya determinado la velocidad del dinero como una constante, existe cierto acuerdo al considerar a la velocidad constante, pues en el corto plazo es realmente difícil que cambien los patrones de consumo de la población.

$$MV = PY$$

[5] Mankiw, Gregory. Macroeconomía, 2ª ed. Ediciones Macchi, Buenos Aires 1993, p. 348

Al suponer la velocidad como una constante V, la ecuación cuantitativa se considera una ecuación del PIB nominal

%Δ de M +%Δ de V = %Δ de P + %Δ de Y

y dado que %Δ de V=0

Cualquier variación en **M** provoca una variación en el PIB nominal.

iii. Enfoque Monetarista

Como su nombre lo indica, en esta corriente del pensamiento económico la inflación es un fenómeno monetario, de ahí que el control de la oferta monetaria sea la base principal para el control de los precios.

Este enfoque supone que la inflación es generada por políticas monetarias y fiscales inadecuadas que se traducen en un excesivo gasto público y un fuerte déficit fiscal. Para los monetaristas la inflación afecta en el corto plazo a variables reales, aunque en el largo plazo, el dinero tiene un carácter neutral. El primer efecto de variaciones erráticas de precios es aumentar la incertidumbre, lo que conduce a:

- Declinación de la inversión en los sectores productivos,

- Distorsión en la asignación de recursos, y

- Estancamiento de las exportaciones

Los monetaristas consideran que el eliminar la inflación es un requisito para lograr el desarrollo económico; así, las directrices de política económica anti-inflacionaria se dirigen hacia la eliminación del déficit fiscal, los controles de precios, así como el exceso de crédito y la oferta monetaria.

Existe una diferencia fundamental entre la teoría cuantitativa y la monetarista. La primera se basa en un modelo de estática comparada, mientras que la segunda es dinámica, donde los cambios en la cantidad de dinero son las determinantes en el ingreso monetario.

Friedman, como uno de los principales exponentes del monetarismo, aborda el estudio de la cantidad de dinero y los motivos que impulsan a los sujetos a mantenerlo. Para él, los determinantes de la cantidad de dinero son dos: el nivel de ingreso y el costo por mantener el dinero.

En el primero, a un mayor ingreso corresponde un mayor volumen de transacciones o bien un incremento más que proporcional del stock de dinero. En el segundo se refiere al costo de oportunidad del dinero frente a otros activos como son los bonos y las acciones, por ello el dinero presenta una relación marginal de sustitución decreciente con otros activos.

El valor dinero es afectado por las variaciones en los precios, si esto sucede, un incremento de los primeros, provoca una caída de su valor. Por ello, para realizar el mismo volumen de transacciones se requiere una cantidad mayor de dinero.

Entonces, la inflación es producto de un aumento en la oferta monetaria, el cual, es superior al incremento de la cantidad de bienes y servicios producidos en el mismo periodo de tiempo

Las causas fundamentales que originan un exceso de dinero en circulación son:

- Aumento del gasto público que se financia mediante la emisión de dinero y que aumenta la base monetaria.

- El intento de alcanzar el pleno empleo por medio del gasto público.

- Al promover el pleno empleo, el gobierno se vale del sistema bancario y principalmente del banco central para obtener "préstamos".

Una de las premisas básicas del monetarismo es la neutralidad, a largo plazo, del dinero en la economía real. La demanda de saldos reales es constante, por ello la velocidad del dinero es sustituida en la ecuación de Fisher por la estabilidad de la demanda de dinero.

El gráfico muestra que si la oferta agregada es constante (ya que la economía está en pleno empleo y cuenta con precios flexibles), cualquier movimiento dentro de la demanda agregada, modificará el nivel de precios.

La inflación es un fenómeno monetario ya que la demanda de saldos reales, y los mismos, son constantes; si la producción no crece en el largo plazo, en el corto nos, enfrentamos a una forma típica de "equilibrio temporal"

Figura 1-a
Visión Clásica de la Inflación

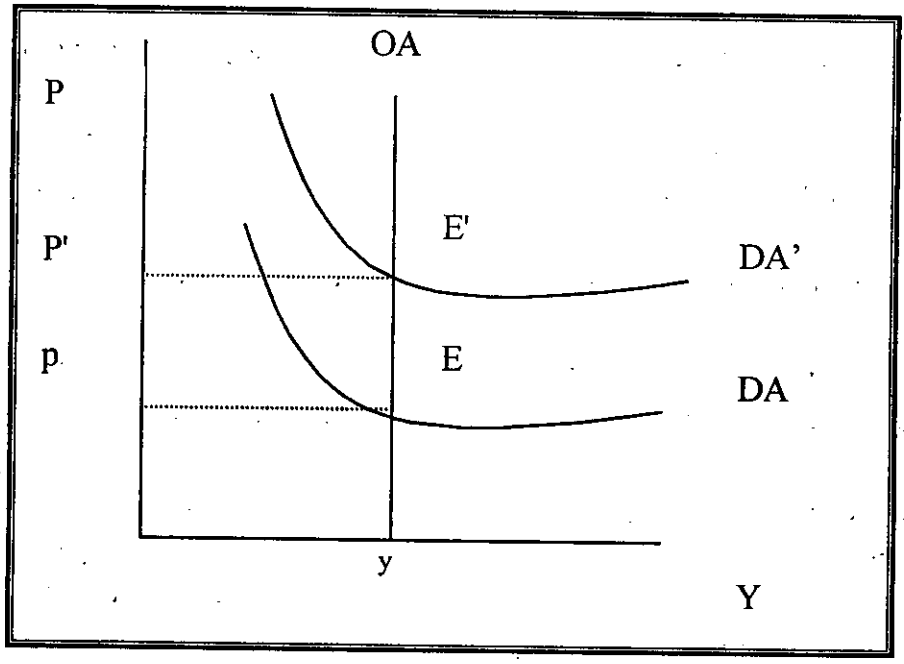

El monetarismo de Friedman reconoce que la oferta monetaria puede causar desequilibrios estructurales, por lo que hay que ajustar la emisión monetaria al producto potencial de la economía.

La economía debe regirse por las fuerzas del mercado, sin intervencionismo estatal, ésta se regulará a sí misma y funcionará de tal manera que se utilicen total y eficientemente los recursos, además esto permite la flexibilidad de los

precios. El control efectivo de la oferta monetaria hará que los precios bajen, moderando así el crecimiento de la inflación.

iv. Enfoque Keynesiano

La corriente de la teoría económica conocida como keynsiana fue la dominante en la esfera económica mundial hasta la década de los setenta. Centra la atención en el nivel de actividad económica y en la determinación del mismo a través de la demanda agregada.

Bajo estos preceptos, una de las principales causas de la recesión se explica en función de un bajo nivel de demanda efectiva; la inflación, que está determinada por la relación entre precios y salarios, es considerada como resultado de un nivel elevado de demanda agregada con respecto a la capacidad instalada, esto genera presiones de demanda en su contraparte laboral. Todo lo anterior parte del supuesto que la economía no opera en pleno empleo y que existen precios rígidos.

El aspecto fundamental del keynesianismo consiste en apoyar una intervención estatal tendiente a regular la demanda efectiva a través de un aumento en el gasto gubernamental, que impulse de manera definitiva el pleno empleo. Pero dicho gasto debe generar un efecto multiplicador en el ingreso, de tal forma que el impulso a la demanda propicie niveles mayores de inversión y finalmente producción. Una vez logrados estos objetivos, el estado debe retirarse para abrir paso a la inversión privada.

Los salarios pueden incrementarse en mayor medida que los precios, lo que impulsa el nivel de la demanda. Cuando se origina un exceso de demanda de bienes las empresas tienden expandirse y contratan más trabajadores, los salarios y costos suben.

Al incrementarse los precios, se reduce la demanda de saldos reales hasta llegar a su nivel original, los precios siguen aumentando y desaparece la demanda excesiva, terminando la presión al alza.

En el supuesto de la oferta rígida, donde que la capacidad productiva instalada es fija y su utilización, varia según el nivel de demanda agregada, si hay recesión, una expansión de la demanda agregada dinamizará la economía con un efecto multiplicador. Cuanto mayor sea el grado de subutilización de la capacidad, mayor será el margen para que esta política pueda aumentar el nivel real de actividad sin generar presiones inflacionarias, como se observa en la figura 1-b. A medida que se utiliza esa capacidad, se reduce el efecto de la política. El gasto gubernamental no afectará en la medida que genere economías externas que incrementen la eficacia marginal del capital y estimulen la inversión privada.

Cuando eliminamos el supuesto de la oferta rígida, una variación en la demanda sí puede afectar de manera positiva la empleo. Cuando la economía opere a niveles inferiores, la oferta agregada puede ser lo suficientemente flexible para responder a un nivel mayor de demanda y esto no se traduce en un incremento mayor de precios, si el incremento de demanda es el resultado de la utilización de la política fiscal y no por el incremento de la oferta monetaria, que afecta a los precios a través de la tasa de interés.

Figura 1-b
Visión Keynesiana de la Inflación

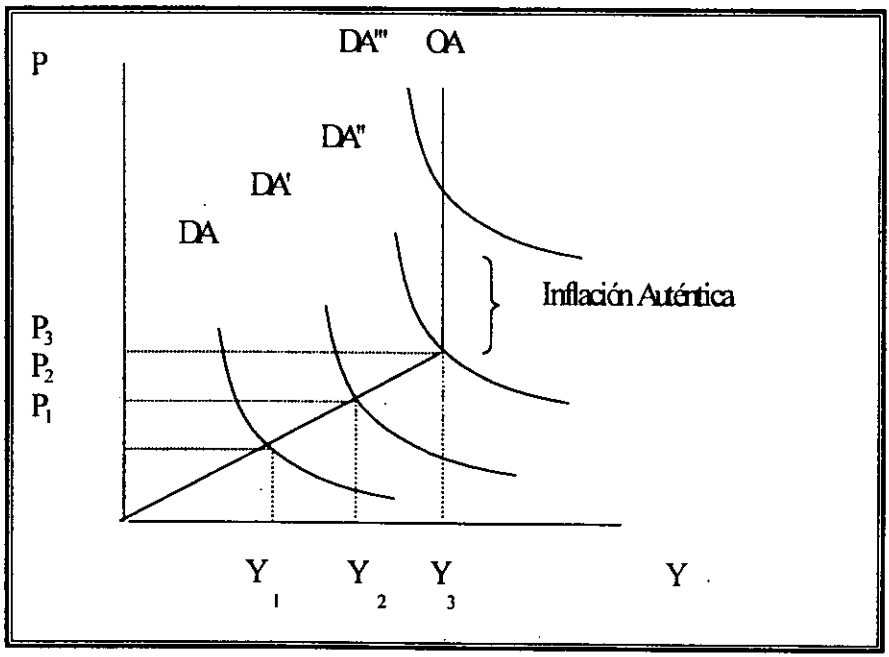

La intervención no puede llevarse a cabo en el pleno empleo, la política fiscal expansiva se lleva a cabo en condiciones de subempleo, donde existe subutilización de los factores productivos.

Entonces, para Keynes la inflación tiene su origen en el exceso de demanda efectiva con respecto al nivel de pleno empleo, ya que no se puede armonizar la demanda con las aspiraciones básicas del empleo total y los precios estables. Así

que la inflación puede tener lugar por el lado de los costos, la expansión de los precios no es únicamente por el lado del consumo, sino también de la inversión ya que si ésta se incrementa, junto con el empleo, empuja al alza el nivel de salarios y precios.

v. Enfoque Cepalino

El enfoque tiene sus orígenes a finales de la década de los cincuenta en América Latina. El objetivo de esta corriente se centró en dos problemas fundamentales de las economías de la región: la tendencia recurrente al desequilibrio externo y la inflación. Los planteamientos básicos que dieron forma a la teoría de la inflación se encuentran en dos autores, Juan Francisco Noyola y Osvaldo Sunkel.

Noyola afirma en su ensayo "El desarrollo Económico y la Inflación en México y otros países latinoamericanos" (1958), que la inflación es el resultado de desequilibrios reales que se manifiestan en forma de un aumento generalizado del nivel de precios, existe entonces, una diferencia entre los generadores y las presiones inflacionarias básicas. Los primeros hacen de los segundos

un fenómeno continuo y persistente. Los generadores están localizados en los sectores de agricultura y comercio exterior, los mecanismos de propagación generalmente son agrupados en tres categorías: el mecanismo fiscal, el sistema de crédito y el mecanismo de reajuste de precios e ingresos.

En los países atrasados las presiones básicas se integran a presiones de origen externo. Los desequilibrios en la balanza comercial, provocan un crecimiento menor de las exportaciones, en comparación con las importaciones. Lo anterior influye en los costos y por consecuencia en el nivel de precios, ya que para corregir dicho déficit comercial en ocasiones se recurre a la devaluación crónica de la moneda por las dificultades para contar con una política de sustitución de importaciones.

Esto se puede explicar por las características del modo de producción de los países latinoamericanos, particularmente por el régimen de tenencia de la tierra.

La inflación es percibida como resultado de la combinación de inflexibilidad descendente de los precios monetarios y de presiones por los cambios en algunos precios relativos, lo que a la larga provoca una reacción en cadena de los todos sectores de la economía, empujando hacia arriba el nivel general de precios.

Otro factor importante es también la estrechez del mercado interno, por una alta concentración del ingreso, es decir, a la inequitativa distribución que se impone en la composición de la demanda lo que provoca una alta propensión a importar bienes y servicios.

Para los países latinoamericanos, la inflación se presenta como un problema de atraso en sus economías, lo cual produce un crecimiento desigual en la oferta y la demanda, y por ende, en el circulante necesario para las transacciones; pero en cada caso particular, los mecanismos de origen y propagación presentan grados diferenciados, por lo que el llamado "estructuralismo latinoamericano" no acepta grandes generalizaciones y tampoco soluciones únicas.

Se percibe el fenómeno inflacionario como un desequilibrio de carácter real que se manifiesta en un aumento generalizado del nivel de precios. Sus causas más importantes se clasifican en tres tipos:

- Estructurales
- Dinámicas
- Sociopolíticas e institucionales

CAPITULO II

ANTECEDENTES

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

i. Los Programas de Estabilización Económica

Una vez descritas las corrientes del pensamiento económico que explican los orígenes de la inflación, es necesario encadenar dichas ideas con las medidas necesarias para el control de la misma.

Aclararemos a qué nos referimos al hablar de Programas de Estabilización Económica, los definimos como el conjunto de medidas de política económica, encaminados a corregir desajustes en la estructura económica de un país. Existen al menos cuatro objetivos que los gobiernos buscan en la aplicación de la política económica:

- Mantener un nivel de crecimiento económico constante
- Mantener un nivel de precios manejable para las condiciones de la economía nacional
- Contar con saldos favorables en el sector externo
- Redistribuir el ingreso de manera que el crecimiento económico se manifieste en las mejoras en el nivel de vida de la población en su conjunto

Cuando estos objetivos se han hecho a un lado para contrarrestar desequilibrios macroeconómicos de corto plazo, entonces, la economía experimenta la estabilización. Si dichas medidas son emprendidas con colaboración del FMI, pueden englobarse, según Lance Taylor[1], en cinco tipos:

[1] Taylor, Lance. "Variedades de la experiencia estabilizadora", Investigación Económica. No 189, Jul-Sep. Facultad de Economía UNAM. México 1989, p. 12

- Austeridad fiscal
- Política Monetaria restrictiva
- Devaluaciones
- Liberalización comercial y del tipo de cambio
- Políticas de ingreso

Aunque cada experiencia Estabilizadora tiene ciertas diferencias, que dependen de la situación en que se encuentra el país donde se aplica, las medidas pueden tomarse como características los casos.

La Estabilización Económica es tan vieja como el capitalismo, pero a partir de la segunda mitad del presente siglo adoptó la particularidad de ser dirigida por los organismos gemelos de Bretton Woods, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales tienen entre sus objetivos primordiales mantener el equilibrio de los sistemas monetario y financiero internacionales; por lo general es el FMI, el encargado de vigilar la aplicación de la Estabilización Económica, sobre todo en los países con economías frágiles, dentro de los cuales se encuentran los países Latinoamericanos.

Pero ¿cuáles son los factores que llevan a la aplicación de la Estabilización Económica?. A continuación se mencionan los más comunes sobre todo en países pobres.

La fragilidad económica de los países pobres radica, en ocasiones casos, en los problemas de estrangulación externa. El deterioro de los términos de intercambio, la deuda externa y la reducción de la diversificación en la estructura productiva, son factores que crean problemas de crecientes importaciones, que conjugados con caída de las exportaciones, lleva a presiones sobre el nivel de precios.

Esto sucedió en México antes de la crisis de 1982, cuando la petrolización de la economía aunado a un gran flujo de divisas del exterior propició el alejamiento del camino de la sustitución de importaciones y cuando la bonanza proveniente del exterior acabó, el país afrontó un problema de un gran endeudamiento externo combinado con caída en el PIB y altos niveles de inflación.

Otro factor que impulsa a la Estabilización se encuentra en el ámbito doméstico y es el problema de la Inflación. Como ya observamos en el primer capítulo, "no existe un acuerdo en la teoría económica de cuál es la causa de la inflación por ello,"[2]. El éxito de los programas anti-inflacionarios depende del enfoque desde el cual es visto, y generalmente las medidas destinadas al control de dicho fenómeno resultan antipopulares. Dado que éste es el tema principal de la investigación, profundizaremos en él más adelante.

Los choques externos de los sectores financieros, que impulsan a la Estabilización, son cada vez más frecuentes. Aunque este factor no será el tema central de discusión, por su trascendencia, es necesario tomarlo en cuenta ya que los recientes colapsos financieros internacionales (por ejemplo el llamado *efecto dragón, samba, tequila, etc.)* crean presiones sobre los tipos de cambio, los flujos de inversión y los niveles de producción, lo cual tiene repercusiones sobre todo en economías que dependen de los capitales externos para crecer.

Por último, políticas económicas inadecuadas pueden ser la causa de desequilibrios macroeconómicos que hacen necesario la aplicación de Programas de Estabilización. Por ejemplo, la aplicación de una política monetaria expansiva para atacar el problema de escasez de demanda, errores en el manejo del tipo de cambio que propician sobrevaluación, etc.

[2] *Ibidem* p. 15

ii. La Experiencia Mexicana

La aplicación de programas de estabilización, no es nueva en nuestro país, de hecho se ha recurrido a ella cada vez que se experimenta algún tipo de desajuste en las principales variables económicas, sobre todo, en las devaluaciones o depreciaciones de nuestra moneda con respecto al dólar estadounidense. Como lo menciona Francisco Gil Díaz (1988), en los años de 1954 y 1976, "En parte como resultado de ambos esfuerzos de estabilización (en particular el primero) pueden considerarse bastante exitosos..."[3].

Es precisamente el plan de 1976, el que significa un parteaguas en la historia económica reciente, ya que después de casi 20 años de crecimiento constante, la década de los setenta se manifiestan desequilibrios entre los principales indicadores, sobre todo en la inversión, las finanzas públicas, los precios.

El déficit primario subió del 0.7% entre 1965-1971 a 21.7% entre 1977-1980 mientras que la inflación permaneció en una plataforma más elevada, de 21.7% [4] es razonable que el PIB pudiera sostener un crecimiento constante, para ello el gobierno a través del banco central acrecentaba la oferta monetaria, además de aumentar la deuda externa de manera excesiva; para 1981 alcanzó la cifra histórica de 18 mil millones de dólares; además, el boom petrolero de finales de los setenta elevó la recaudación pública hasta convertirse en una parte esencial los ingresos del sector.

[3] Bruno, Michael (comp.). Inflación y estabilización. Fondo de Cultura Económica. México 1988. Serie Lecturas del Fondo, p. 426

[4] *Ibidem* p 426

En este panorama se presenta la crisis de 1982, en cuyo seno se encuentran los factores determinantes que nos ayudarán a comprender el papel central que juegan los Programas de Estabilización Económica sobre todo a partir de 1987 y el giro que toma la política económica hacia la aplicación de las ideas de los teóricos neoliberales.

a) La Crisis de la Deuda, 1982.

Es 1982 y estallan en México una serie de problemas, que en lo económico se veían venir desde, por lo menos, cinco años antes. El crecimiento de la economía, como atrás se mencionó, se sostenía en expectativas de crecimiento del valor de las exportaciones de petróleo y por las condiciones favorables del crédito externo (bajas tasas de interés).

Pero a partir de 1981 el panorama se tornó difícil, la economía mundial entró en una crisis donde las tasas de interés en Estados Unidos pasaron de 15.40% en 1980 a 18.73% en 1981 (en la tasa líder) y el precio mundial del petróleo cayó de 33.16 dólares por barril a 33.16 en los mismos años y se situó en 29.31 para 1982.[5]

Como consecuencia de la caída de los precios internacionales del petróleo y el aumento de las tasas de interés internacionales, así como la poca capacidad exportadora no petrolera, las expectativas se tornaron pesimistas lo cual propició una especulación creciente y fuga de capitales. Ante la incapacidad del sector

[5] La Economía Mexicana en Cifras, Nacional Financiera. México 1984, p.281, 287.

Gráfica 2.1

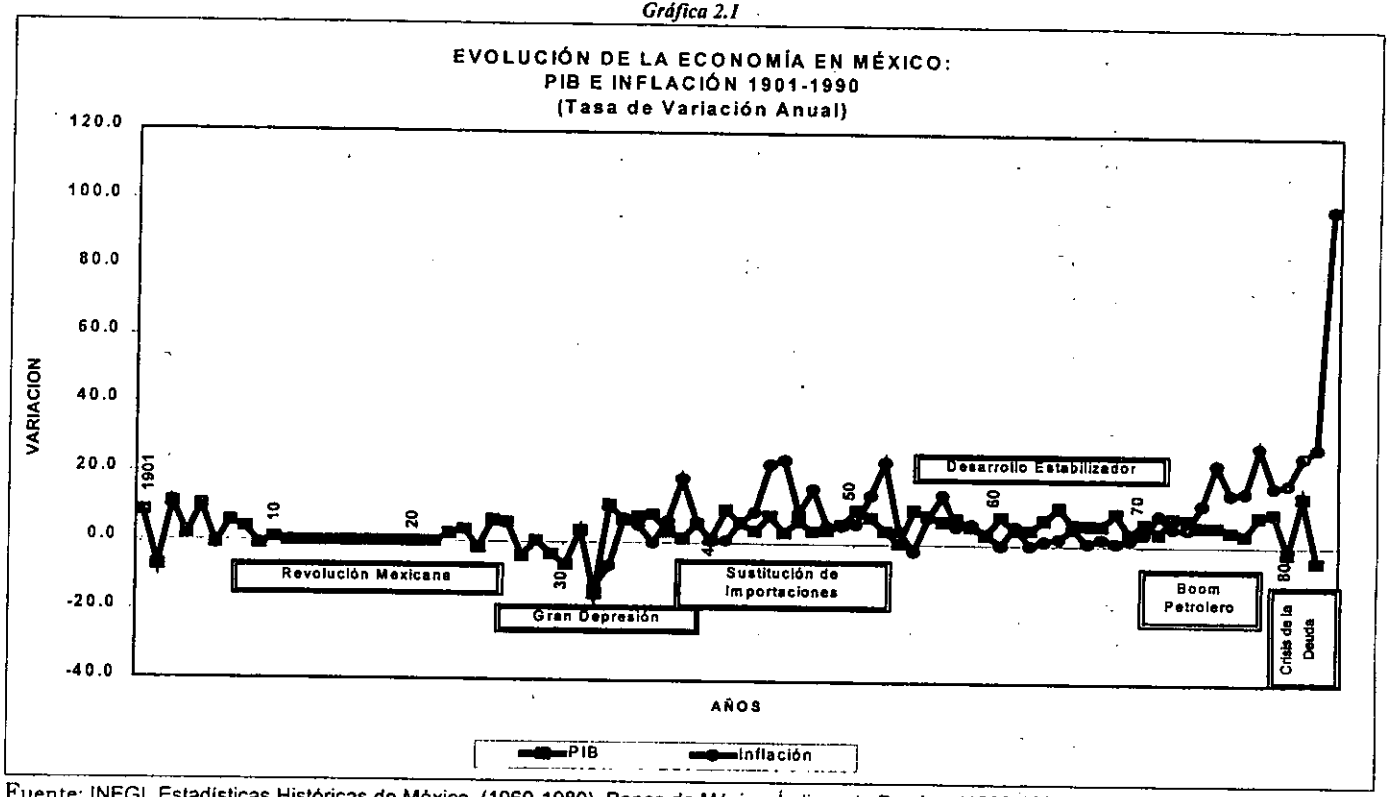

Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México, (1960-1980). Banco de México, Índices de Precios, (1980-1982). INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

privado de generar niveles de inversión que subsanaran la ausencia de la extranjera, se produce una drástica reducción de la demanda y la poca inversión se localizó en los terrenos de especulación.

Esta actitud especulativa encontró un sostén en la política de libre cambio de la moneda lo que permitió una gran oferta de divisas, proceso que en su momento fue llamado la *Dolarización de la Economía.* El efecto inmediato de este proceso fue la devaluación de nuestra moneda.

Las dificultades económicas experimentadas durante 1981 alertaron a los acreedores de México, éstos impusieron condiciones mayores al crédito y también los redujeron. El flujo de capitales, que provenían de los países exportadores de petróleo disminuyó, y los problemas de pago de los países deudores, como el nuestro, aumentaron. Esto impidió seguir financiando los desequilibrios económicos. El desencadenamiento de la crisis económica de 1982 es originado por la escasez de divisas necesarias para mantener la dinámica del sector exportador e importador así como para el pago de la deuda externa.

La actuación de la política económica en México centró sus objetivos en evitar la caída de la demanda interna, propiciada por el descenso de las exportaciones, a través del incremento del gasto público y el endeudamiento externo, que no podía mantenerse permanentemente. Al no existir una verdadera reestructuración de las actividades productivas, ahorro interno y generación de dividas, la crisis se manifestó principalmente por la caída del producto interno bruto, hiperinflación, aumento de las tasas de interés y devaluación del tipo de cambio.

El aumento de la tasa interna de interés (como medida para contrarrestar la fuga de capitales) se conjugó con la elevación de los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, del mismo modo las empresas incrementaron los precios de sus productos (para protegerse de la escalada de costos), todo lo anterior provocó un proceso inflacionario incontrolable que tuvo su principal impacto en la reducción de los salarios reales.

La situación de crisis experimentada a principios de 1982 obligó al gobierno mexicano a aplicar políticas que evitaran la fuga de capitales y la agudización de los desajustes financieros externos y del balance fiscal (véase cuadro 2a). Entonces, se retira al Banco de México del mercado de cambios y devalúa la moneda, con el fin de reducir el déficit comercial; los precios y tarifas de bienes y servicios públicos se modifican. Dichas medidas tuvieron poco impacto por lo que el gobierno decide aplicar el control generalizado de cambios, nacionalizar la banca y solicitar una moratoria para el pago de amortizaciones de la deuda externa, ya que por la gran especulación y la fuga de capitales, la reserva internacional del Banco de México llegó a cero. Tal maniobra permitió obtener márgenes para flexibilizar la política crediticia, disminuir la tasa de interés y tener un control mayor del tipo de cambio.

Las presiones externas e internas llevaron a que las medidas antes descritas solo estuvieran vigentes durante 3 meses, del primero de septiembre al 13 de diciembre de 1982. El gobierno mexicano, con la nueva administración de Miguel de la Madrid Hurtado, accedió a las condiciones impuestas por los acreedores internacionales, nació el Neoliberalismo en México.

b) La Carta de Intención de 1982 de México con el FMI

En noviembre de 1982 se firma la llamada "Carta de Intención" de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en donde el gobierno se compromete a realizar un ajuste de la economía según los lineamientos *adecuados* para superar la crisis. Este cambio estructural fue la condición para el apoyo de los organismos financieros internacionales ya que esto aseguraría la continuidad en el pago de la deuda externa.

La principal preocupación se centraba en que los países deudores, como el nuestro, pudieran hacer frente al déficit externo, convirtiéndolo en superávit que aseguraría el pago del servicio de la deuda. Esto implicaba reducir el gasto público, implementar una reforma tributaria, eliminar subsidios, aumentar precios y tarifas; todo con el propósito de reducir el déficit público como proporción del PIB y poner topes al endeudamiento externo.

Los 29 puntos de la Carta de Intención de 1982 describen los lineamientos con los que el gobierno mexicano corregiría el rumbo de la economía. Este tipo *convenios de facilidad amplia,* con duración de 3 años, tienen como propósito que el FMI apoye las necesidades de divisas a países que enfrentan problemas de balanza de pagos, con flujos de crédito basados en las cuotas que cada uno de ellos aporta ante el Fondo. México ya había suscrito este tipo de documentos en 1977, pero la bonanza petrolera contrarrestó las medidas de austeridad propuestas en dicha firma.

Dentro de los principales puntos del texto de 1982 cobra importancia el impulso al mercado de valores, eliminación del control de precios, racionalización de

Cuadro 2 (continua)[a]

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA, 1960-1982

Año	PIB[a]	Inflación[b]	Tipo de cambio[c]	Balance Fiscal[d]	Deuda Externa[e]	SBPCC[f]	Cambio en Reserva Internacional[g]
1960	8.1	5.5	12.50	-	-	-419.7	-
1961	4.3	0.0	12.50	-	-	-349.7	-
1962	4.5	1.3	12.50	-	-	-249.6	-
1963	7.5	2.1	12.50	-	-	-226.1	-
1964	11.0	5.0	12.50	-	-	-444.7	-
1965	6.1	0.8	12.50	-0.8	-	-442.9	-21.0
1966	6.1	2.0	12.50	-1.1	-	-447.8	6.1
1967	5.9	0.8	12.50	-2.2	-	-603.0	39.8
1968	9.4	1.9	12.50	-1.9	-	-775.4	49.0
1969	3.4	3.4	12.50	-1.9	-	-708.4	47.9
1970	6.5	9.2	12.50	-3.5	8630	-1187.9	102.1
1971	3.8	5.3	12.50	-2.1	9220	-928.9	200.0

INDICADORES BÁSICOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA, 1960-1982

Año	PIB[a]	Inflación[b]	Tipo de cambio[c]	Balance Fiscal[d]	Deuda Externa[e]	SBPCC[f]	Cambio en Reserva Internacional[g]
1972	8.2	5.0	12.50	-4.2	10080	-1005.7	264.7
1973	7.9	12.0	12.50	-5.6	12740	-1528.8	122.3
1974	5.8	23.8	12.50	-5.9	16680	-3226.0	36.9
1975	5.7	15.2	12.50	-8.7	22710	-4442.6	165.1
1976	4.4	15.8	15.69	-8.2	29450	-3683.3	1004.0
1977	3.4	28.9	22.69	-5.4	32340	-1596.4	657.1
1978	9.0	17.5	22.76	-5.5	36400	-2693.0	434.1
1979	9.7	18.2	22.82	-6.3	41120	-4870.5	348.9
1980	-1.7	26.2	22.95	-6.6	49030	-7223.3	1108.6
1981	14.4	28.7	24.51	-13.0	74350	12544.2	1012.2
1982	-4.5	98.9	57.18	-15.6	92420	-4848.5	-3184.7

Fuente: a) INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales,

b) y c) INEGI, Estadísticas Históricas de México, (1960-1980). Banco de México, Índices de Precios, (1980-1982)

d) Bruno, Michael (comp.). *op cit*, p. 427

e) Macrodata, Macroasesoría INC.

f) INEGI, Estadísticas Históricas de México.

g) Bruno, Michael (comp.). *op cit*, p. 430-431

subsidios, liberalización del tipo de cambio y la apertura comercial. La mayoría de estas medidas provocaron que los precios entraran en una espiral inflacionaria que más adelante se analizará.

A manera de resumen en la carta de 1982, México se comprometía a:

- Saneamiento de las finanzas con: Reducción del déficit público en su relación con el PIB de 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983 y 5.5 en 1984. Eliminación de los precios deficitarios y servicios que presta el estado. Combate a la evasión fiscal. Reducción el gasto público. Reducción de los subsidios.
- Tasas de interés atractivas para los ahorradores y el fomento al mercado de valores.
- Disminución del control de precios.
- Eliminación paulatina del control cambiario.
- Apertura comercial.

Como observamos, los puntos de la carta de intención concuerdan con los principales objetivos de la política económica implementada hasta nuestros días. A casi 18 años es necesario hacernos la siguiente pregunta: ¿han sido efectivas estas medidas?. La respuesta puede ser diferente dependiendo de cada problema que afronta la economía mexicana, así que siendo el tema central de este ensayo la inflación, podemos decir que esta primera carta (que después representa la base para el primer programa de estabilización de los ochenta) no contempló la magnitud del problema en cuestión.

c) El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)

El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) fue presentado el 9 de diciembre de 1982, ocho días después de que Miguel de la Madrid tomara

posesión. El primer programa de ajuste de esta década contemplaba en esencia los mismo puntos que la Carta de Intención de 1982. El PIRE "plantea en 10 puntos las líneas estratégicas de acción para enfrentar la crisis. **Se propone combatir la inflación**, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva, plantea la austeridad en el gasto público y la reorientación de inversiones; acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de las empresas públicas; moderación en las utilidades y los salarios...un nuevo esquema cambiario y de política comercial; fomento al ahorro, y, reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado"[1].

Los puntos de este Programa marcan el rumbo que tomó la reestructuración de la economía mexicana después de la crisis de 1982: recorte presupuestal, saneamiento de las finanzas públicas y aumento de impuestos. Dichos elementos están sustentados en un transfondo teórico, un nuevo modelo económico que se implantó en nuestro país a partir entonces, y no son más que las recetas neoclásicas llevadas a la práctica por políticas de corte neoliberal. Este modelo tiene dos promotores fundamentales, las instituciones financieras internacionales (Representadas en el FMI y BM) y los mismo gobernantes mexicanos.

La situación de la economía mexicana después de la crisis de 1982 era por demás adversa, experimentaba problemas en el pago de la deuda externa, déficit público, caída de la producción y desempleo. Pero la particularidad en esta ocasión era, sin duda, la escalada sin precedente del nivel general de precios. La inflación, que es el impuesto más injusto que la población tiene que pagar, se torna incontrolable

[1] Presidencia de la República. Criterios Generales de Política Económica para 1983, El Programa Inmediato de Reordenación Económica, El Mercado de Valores. Nafinsa, México, enero 1983.

El PIRE fue poco efectivo en el control de la inflación. Como de observa en el cuadro 2b, a pesar de que en el periodo 1983-1985 se logró reducir la tendencia creciente de la tasa anual de inflación que se había presentado en los años 1981 y 1982 (donde los precios experimentaron un alza de 70 puntos porcentuales de un año a otro, es decir el INPC casi se triplicó en 24 meses), para 1985 el índice de precios volvió a su senda de crecimiento, pero esta vez con más fuerza; en 1986 y 1987 se registraron las mayores tasas de inflación de los últimos 40 años en México, y por primera vez, se presenta el proceso llamado hiperinflación, con un crecimiento de precios de tres dígitos durante dos años consecutivos.

Cuadro 2b

Año	Tasa de Inflación anual
1981	28.68
1982	98.87
1983	80.77
1984	59.17
1985	63.74
1986	105.75
1987	159.17

Fuente: Banco de México, Indices de Precios.

El fracaso que tuvo el PIRE en el control de la inflación se debió a la inconsistencia de los lineamientos de política económica dirigidos a combatir la este proceso, ya que éstos se centraron en el fortalecimiento de la oferta, la moderación de las utilidades, el control de salarios y la reducción en el desequilibrio financiero.

El resultado del impulso a la oferta con liberación de precios, apertura económica y fijación del tipo de cambio, motivó que el incremento en los costos de producción se trasladara a los precios finales venta. Destaca el ajuste de precios y tarifas del

sector público sobre todo con la paulatina eliminación de subsidios y la poca competitividad del sector productivo mexicano.

Francisco Gil Díaz y Raúl Ramos Tercero señalan que "la sensibilidad de la tasa de crecimiento de los precios públicos a la inflación aumenta de 0.5 a 1.0"[2] en el periodo de 1976 a 1987. En la búsqueda de un equilibrio financiero en el sector público se experimentó una reducción del gasto público acentuado por la caída tanto de los ingresos provenientes del petróleo como en el flujo de capitales vía deuda externa. La incipiente corrección del déficit fiscal no logró disminuir los niveles de inflación, es más resultó un factor de impulso, de hecho la inflación "hizo una contribución neta positiva a la recaudación pública"[3]

El PIRE logró reducir el déficit fiscal con acciones dirigidas al aumento de la recaudación del impuesto derivado de la inflación pero ante la constante presión que significaron las tasas de interés, "la elasticidad implícita de la recaudación neta total derivada de la inflación respecto a la misma disminuyó"[4].

Cuadro 2c

Parámetros del Impuesto Inflacionario

Año	M1/PIB	Tasa de Interés real pagada sobre la deuda pública no monetaria denominada en pesos	Razón de la reserva-depósitos bancarios*
1980	8.6	-4.7	48
1981	8.3	3.5	48
1982	7.5	-23.9	57
1983	6.0	-1.0	59
1984	5.6	3.7	60
1985	5.5	9.2	61
1986	4.9	10.5	71

Fuente: Bruno, Michel. *Op. Cit.* P. 441

*Esta razón se conoce también como encaje legal

[2] Bruno, Michael (comp.). *Op. Cit. P.435*
[3] *Ibídem*

Así, en 1986, año con alta inflación, dicha recaudación presenta el nivel más bajo de toda la década (cuadro 2c)

Otro punto importante del PIRE era el impulso a la apertura comercial. Para ello se tornaba necesario modificar la política comercial de México con el exterior, así que comenzaron a eliminarse los permisos previos de importación, que fueron sustituidos por un sistema arancelario que imponía bajos gravámenes o incluso la libre entrada de mercancías extranjeras a nuestro país. El objetivo de esta política se centró en fomentar la libre competencia del sector productivo nacional con el extranjero, apostando a una especie de selección natural, donde solo los más eficientes lograrían sobrevivir.

En 1986 nuestro país ingresa al Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT por su siglas en inglés) pero, contradictoriamente, la situación que prevalecía en el entorno mundial era la opuesta ya que Estados Unidos, Europa y Japón "estaban abrazando en su esplendor las tesis modernas del neoproteccionismo."[5]

En esta línea de apertura comercial, el manejo del tipo de cambio resultó un factor de agudización de presiones inflacionarias al interior. La fijación del tipo de cambio produjo la sobrevaluación de nuestra moneda (un tipo de cambio real alto), la medida fue tomada por que de esta forma el déficit fiscal sería contrarrestado por un superávit en las cuentas externas del sector público. Un alto tipo de cambio real permitía que los ingresos externos del sector público fueran mayores a sus egresos[6]. En cambio, el optar por una devaluación paulatina del

[4] *Ibídem*

[5] Ortiz Wadgymar, Arturo. Política Económica de México 1982-1995. Editorial Nuestro Tiempo, México 1995, p. 63.

[6] Recordemos que la contratación de nueva deuda externa casi desapareció y se declaró una moratoria parcial en el pago de intereses de la deuda anterior. De hecho el poder de compra interno de su recaudación neta externa aumenta, por ello las divisas provenientes de la exportación de petróleo y de la escasa nueva deuda aumentaron los ingresos del sector público.

tipo de cambio resultaba altamente volátil ya que, si bien esto daría mayor competitividad a la exportación de productos mexicanos, aumentaría los montos de endeudamiento externo y de pago de intereses.

Dado las exportaciones petroleras representaban un alto porcentaje de la exportaciones totales, ante la inminente apertura comercial, lo menos problemático era la fijación del tipo de cambio. Los efectos resultaron devastadores para el sector productivo nacional, los costos de producción aumentaron por la escasez de crédito interno, disminución del gasto público y por el aumento en precios y tarifas de dicho sector.

En lo que se refiere a la desregulación económica, las medidas buscaron, a falta de recursos internos para invertir y a la nula intención de los empresarios mexicanos en hacerlo, fomentar la inversión extranjera tanto directa como indirecta. La apertura en sectores productivos considerados como estratégicos, y por ello reservados al gobierno, se consolidaría años más tarde.

El Programa Inmediato de Reordenación Económica arrojó resultados negativos es casi todos los renglones, excepto en la reducción del déficit fiscal. El precio del ajuste fue una economía con nulo crecimiento, hiperinflación y desempleo (Gráfica 2.2). Un Programa de Ajuste, según analizamos en el primer apartado del presente capítulo, tiene siempre costos; la cuestión es que en con el PIRE los costos fueron pagados por la clase trabajadora, pero no se lograron las metas propuestas. En promedio durante cada año de vigencia del PIRE (1982-1986) el PIB creció -0.5, la inflación creció 81.6% y el desempleo aumentó 12.0 %.

d) Crack Financiero de 1987

Ante la ineficacia del PIRE es presentado un nuevo programa en 1986, el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC). Dicho plan era aún más austero que el anterior; en el gasto público proponía una reducción de 100,000 millones de pesos, eliminación de subsidios, venta de por lo menos 236 paraestatales, mayor eficacia del gasto público y un plan de fomento a exportaciones.

Gráfica 2.2

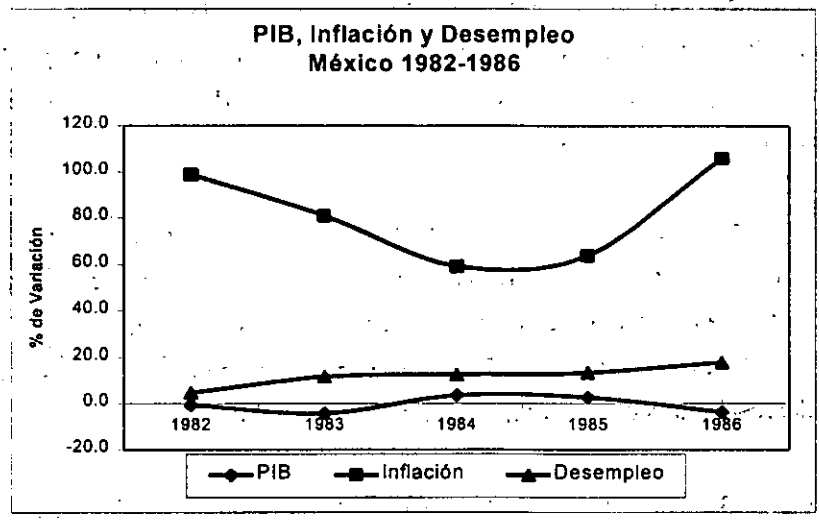

Fuente: PIB.- INEGI Sistema de Cuentas Nacionales,.
Inflación.- Banco de México, Índices de Precios
Desempleo.- El Financiero, "El sexenio en cifras"., 30 Agosto 1988

El crecimiento económico negativo, que impedía la creación de los recursos suficientes para inversión, y la fijación del tipo de cambio, ocasionaron escasez de divisas y el problema se agudizó por la creciente fuga de capitales.

Era difícil cumplir con el pago de la deuda externa, pues las reservas del Banco de México llegaron a niveles mínimos. Existía la posibilidad de declarar una moratoria indefinida en el pago y que ésta se extendiera a otros países deudores, lo cual llevó a James Baker (Secretario del Tesoro de EUA) a proponer un plan de financiamiento. *El Plan Baker*, contemplaba inyectar de 20 millones de dólares a países con problemas de pagos y con ello generar recursos para el pago. México a cambio de dicha ayuda debía aceptar nuevos ajustes. Con los 11 mil millones de dólares la economía nacional debería crecer durante tres años consecutivos, pero la deuda externa se situaría en 105 millones de dólares.

El PAC, por lo tanto, se sustentó en el Plan Baker y en una nueva carta de intención que México suscribió con el FMI el 22 de julio de 1986. En ella México se comprometía a restaurar el crecimiento económico con estabilidad, obtener respaldo externo (en el Plan Baker), sujetar el financiamiento externo a la variación de los precios del petróleo, tasas moderadas del crecimiento del PIB, ajustes de precios y tarifas del sector público, reducción del gasto público, aumento de impuestos, combate a la evasión fiscal, desincorporación de empresas paraestatales, atracción de inversión extranjera y autorización al FMI para revisar la implementación del plan.[7]

Dentro de este proceso, los precios de todos los bienes y servicios se *indexaron* al INPC, con ello se incrementaban de acuerdo a las expectativas que se tenían sobre la inflación. El resultado fue que en 1987 la tasa de inflación anual creció 159.2%.

Es cierto que con la línea de crédito del Plan Baker, la economía se reactivó, pero sólo creció al 1.4%. Era necesario fomentar el ahorro interno con tasas de interés

[7] Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Carta de Intención al FMI", en Mercado de Valores. Nafinsa, México 1986, p.751-756

atractivas e impulsar el mercado de valores. El costo del dinero se incrementó (la tasa de los Cetes a 28 días superó el 100%) y los créditos eran inaccesibles. El aumento en el encaje legal agravó la situación, pues la mayor parte del dinero que se depositaba a los bancos iba directamente a la reserva del Banco de México.

El alto rendimiento ofrecido por los bancos fue secundado por el mercado de valores, los intereses pagados por los instrumentos del mercado de dinero y el accionario propiciaron un Boom. Los grandes ahorradores obtuvieron grandes ganancias, mientras que los pequeños ahorradores sólo se defendían de la inflación.

El peso perdió terreno frente al dólar (en 1987 la paridad registrada llegó a 2400 viejos pesos), era necesario defenderlo y evitar la fuga de capitales, se recurrió una vez más a las tasas de interés. La especulación en la Bolsa Mexicana de Valores llegó a su máximo nivel, el entonces secretario de Hacienda Petriccioli llevó a cabo una campaña publicitaria para atraer ahorros a las casas de bolsa que aumentaron en número y cobraban mayor importancia en el sistema financiero mexicano.

La expansión en el mercado de valores continuó entre mayo y agosto, la gran demanda por los títulos bursátiles impulsó un alza del IPC el cual registró récords históricos. La promesa de duplicar la inversión realizada en poco tiempo creó una burbuja especulativa, pero esta burbuja no tenía un sustento en la economía real, así que tarde o temprano estallaría. En noviembre de 1987 cuando las expectativas cambiaron pues existían rumores de que este mercado sufriría un cambio en su regulación, además de que la mayoría de las bolsas del mundo enfrentó caídas. Los dueños de las casas de bolsa y los grupos poderosos en el

sector financiero ofrecieron precios de compra de acciones muy por debajo del valor al cual se habían vendido, los medianos y pequeños ahorradores perdieron fuertes sumas de dinero e incluso sus bienes patrimoniales (hubo quien no soportó la presión de verse en la ruina total y se suicidó).

La caída de la Bolsa Mexicana de Valores generó un clima de incertidumbre que afectó inmediatamente a la paridad peso-dólar. La gran demanda de la divisa llevó al Banco de México a la devaluación. Las tasas de interés llegaron hasta el 160% mensual, las medidas para evitar fuga de capitales y generación de ahorro interno acarrearon mayores tasas de inflación, devaluación y un aumento en la deuda externa.

La economía mexicana se enfiló de nuevo a una crisis, a pesar de la implementación de dos Programas de Ajuste (PIRE y PAC), no se veía resultado positivo alguno. En este marco se presentaba la sucesión presidencial en diciembre de 1988, el siguiente sexenio significó la consolidación del nuevo modelo de crecimiento, las reformas más profundas y tal vez los efectos más severos del Ajuste se presentan en estos años.

Los antecedentes hasta aquí descritos nos ayudarán a comprender porque el sexenio salinista es tan cuestionado en lo que a actuación de política económica se refiere. Ahora, es preciso detallar cada uno de los programas de estabilización.

CAPITULO III

CRONOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN

CAPÍTULO III CRONOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE ESTABILIZACIÓN 1987-1999

Para realizar una evaluación adecuada de las políticas anti-inflacionarias, es preciso, conocer la versión oficial del ajuste, es decir, programas, objetivos y medidas que se utiliza el gobierno para dicho fin. En este capítulo, retomamos el pensamiento del Ex-secreterio de Hacienda Pedro Aspe Armella; uno de los artífices más importantes de la política económica durante el periodo en cuestión; posteriormente se construye una cronologia de los acuerdos (llamados "pactos"), lo que nos permitirá que en el siguiente capítulo confrontemos los objetivos con los resultados obtenidos.

i. Los "Pactos", ¿Un Nuevo Tipo de Estabilización?

a) Programas Ortodoxos y "no Ortodoxos"

Ante una próxima sucesión presidencial, en 1987 se inaugura en México un nuevo tipo Estabilización. De aquí en adelante los programas se caracterizan por ser "Pactos" (como indica el nombre de la mayoría de ellos) entre los diferentes sectores Sociales; Empresarios, Gobierno, "Trabajadores y Campesinos"[1]

[1] Representantes de la CTM y CNC.

La razón de pactar o concertar radica en considerar que después de haber entrado en una fase de hiperinflación, la tasa de crecimiento de precios "es elevada porque los agentes económicos esperan que lo siga siendo"[2], por ello es necesario romper dicha tendencia.

Al proceso antes descrito se le conoce como inflación por *inercia* y sólo el cambio en las expectativas de los participantes en la economía puede modificar la tendencia al alza de los precios.

Este punto de vista contrasta con los Programas de Estabilización anteriores, donde el principal factor generador de inflación se encuentra en el déficit fiscal y en los desequilibrios de la balanza de pagos. Los Programas antes mencionados se consideran como *ortodoxos* por la razón de que sólo consideran el efecto de la expansión monetaria en el nivel general de precios y por ello "hace mayor hincapié en el uso de políticas de demanda agregada".[3] En cambio, los llamados Programas de corte heterodoxo, a los que Aspe (1993) llama "no ortodoxos" son una combinación de "los principios de la teoría neoclásica de la demanda agregada con un estudio más a fondo del efecto de la estructura del mercado..."[4], según éstos un componente importante de la inflación es *inercial* que tiene origen tanto en el sector real como en el monetario.

Bajo las consideraciones expuestas, en el problema de la inflación se atacan los mecanismos de origen y propagación. Los responsables de la política económica consideran que el combate contra sus causas monetarias y fiscales deben complementarse con medidas que eviten la propagación de la espiral inflacionaria, entre otros factores de propagación se mencionan la distribución del

[2] OCDE. Estudio Económico para México 1992. OCDE 1993 p. 36
[3] Aspe Armella, Pedro. El camino Mexicano de la Transformación Económica. Fondo de Cultura Económica, México 1993, p.19
[4] *Ibidem* p.20

ingreso, estructura del mercado y tipo de contratos salariales.

Según el gobierno, es necesario combatir la inflación sin causar recesión, pues esta vía es la única que garantiza el éxito del programa. El fracaso podría ocurrir bajo las siguientes condiciones: reforma fiscal fuera incompleta; cambio incompleto en las instituciones que crean la inercia de precios (indexación expost de salarios, liberalización del comercio); excesiva expansión de la demanda agregada, por encima de los límites fijados por la restricción del ahorro externo y precios relativos inadecuados[5]. La base de la nueva estrategia se encuentra en concertar, lograr el ajuste fiscal y una posición más favorable ante el sector externo.

ii. Cronología de los Pactos

Es necesario contar con una cronología de los Programas de Estabilización desde 1987 hasta el presente, por ello, se presenta un resumen de dichos documentos, además, el cuadro 3-a donde se describen puntos medulares: vigencia, precios, tipo de cambio, salarios y finanzas públicas

a) Pacto de Solidaridad Económica (PSE)

El primero, es el Pacto de Solidaridad Económica (cuya etapa inicial fue firmada en diciembre de 1987). La construcción de este programa contempla los siguientes objetivos:

[5] *Ibidem* p. 28

- Corregir de manera permanente las finanzas públicas
- Aplicar una política monetaria restrictiva
- Corregir la inercia salarial
- Definir acuerdos sobre precios en sectores líderes
- Apertura comercial
- Control de la inflación y negociación de precios en lugar de congelación de los mismos
- Controles de precios negociados

La concertación, consiste ciertos compromisos, que acuerdan las partes que lo integran: el gobierno a respetar el ajuste fiscal, los empresarios a sacrificar márgenes de ganancia y los sectores obrero y campesino a prescindir de incrementos adicionales a los salarios reales.

El PSE cuenta con seis fases, de diciembre de 1987 a diciembre de 1988; en la primera plantea la revisión de tarifas y productos del sector público, en particular los energéticos, además contempla ajuste en el tipo de cambio, aumento salarial con base en la inflación esperada y disminución del gasto público (las cifras de dichos ajustes se muestran en el cuadro correspondiente). De la segunda a la quinta fase, utiliza dos anclas nominales para contrarrestar el incremento de precios, el tipo de cambio fijo y el control en salarios, mantiene la disciplina fiscal. En sexta fase aplica una reforma tributaria, con disminución del IVA en alimentos y desgravación a ingresos menores a 4 salarios mínimos.

b) Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE)

El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico tiene como objetivo principal el "crecimiento sin inflación y con equidad"[6], a partir del saneamiento financiero y estructural. Es imperativo lograr el control de la inflación; propone el incremento de la inversión en infraestructura para eliminar los *cuellos de botella*; otro punto destacable, es la renegociación de la deuda externa para liberar recursos necesarios para el crecimiento; por último, establece límites a variaciones en el tipo de cambio con el objetivo de lograr certidumbre y competitividad al exterior.

El ajuste de precios y tarifas del sector público se hace necesario para que éstos sean competitivos y eliminar el rezago de dichos sectores. Recomienda que el sector empresarial absorba los aumentos salariales, ajustes cambiarios e incrementos en precios y tarifas públicas, todo para lograr bajos niveles de inflación.

Promueve la desregulación económica, incrementar los apoyos al campo para lograr mejorar la productividad; por ultimo establece la integración de una Comisión de Seguimiento y Evaluación de las obligaciones que se contraen en el Pacto.

El PECE cuenta con ocho etapas, de diciembre de 1988 a diciembre de 1994. En la primera etapa, que coincide a la sucesión presidencial, aplica una nueva revisión a los precios y tarifas del sector público así como de algunos precios líderes; ajusta a razón de un peso diario el tipo de cambio; aumento en salarios mínimos y desregulación económica. En la segunda y tercera fase propone un aumento en salarios mínimos y en gasolina. A partir de la cuarta y hasta la sexta

[6] Nafinsa. El Mercado de Valores, Vol. 49 No. 1, Enero 1989, p.1

etapa encontramos ajustes en precios de energéticos; disminución del ritmo de desliz en la paridad peso-dólar, con eliminación del control de cambios; aumento salarial y modificación en la tasa del IVA en medicamentos, además, establece tasa única del 10% con zonas libres.

En últimas dos etapas modifica su nombre a Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo; los precios en energía eléctrica se actualizan, el tipo de cambio aumenta su desliz diario, reduce la tasa del ISR otorga facilidades en el pago de impuestos federales y para créditos privados externos.

c) El pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PABEC).

Con una vigencia prevista hasta el 31 de diciembre de 1995, el último pacto en la administración de Salinas de Gortari, se firma el 24 de septiembre de 1994. En su firma se destaca las condiciones de incertidumbre que reinan en los mercados financieros y en general en la economía mexicana. Dentro de los acuerdos tomados en el PABEC, están:

- Reducción de la Inflación con una meta de 4% e incremento del PIB al doble de la tasa de crecimiento de la población; incremento de prestaciones a trabajadores que perciban menos de dos salarios mínimos.
- Disminución del impuesto al activo en 10% con el fin de promover la inversión privada; propone incluir en el régimen simplificado de pago de impuestos a las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma que el 80% de las empresas del país ingresen a dicho régimen; estímulos fiscales a empresas que destinen mayores recursos a capacitación e innovación tecnológica.

- Actualizar precios y tarifas del sector público, sin exceder el 4% de incremento promedio anual. El precio de las gasolinas fuera de las zonas fronterizas no deberá rebasar el 4%.
- En lo que corresponde a las finanzas públicas; propone un incremento en el monto global de la inversión pública en proyectos de infraestructura; es necesario que la inversión pública sirva como detonante de la inversión privada. Establece la creación de un fondo para el fomento de la inversión incluyendo la participación del sector privado, éste debe estar financiado por recursos provenientes de la venta de activos de empresas públicas.
- Incrementar apoyos a la capacitación en el trabajo y becas.
- Mantener la política cambiaria de la concertación anterior.
- Cumplir con metas las inflacionarias previstas por el Banco de México.
- Dadas las ventajas fiscales, las empresas se comprometen a sostener precios de venta estables que aseguren un nivel de precios similar al de nuestros principales socios comerciales; de la misma forma, contar con niveles de abasto adecuados.
- La Comisión Nacional de Salarios Minimos (CONASAMI) aprueba un incremento de 4% en salarios, vigente a partir del 1° de enero de 1995. El incremento porcentual en salarios y de negociaciones en contratos colectivos de trabajo, no deberá rebasar la meta de inflación. Se propone impulsar a las prestaciones en el renglón de bonos de productividad.
- En apoyo al sector agropecuario se crea el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el cual permitirá incrementar la competitividad del Sector con la participación directa de productores en el mercado.

d) Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica

Tras el cambio de administración en la Presidencia de la República, existen presiones económicas. Políticas y sociales que desembocan en la crisis económica de 1995. El PABEC tiene que ser reemplazado por el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSSE), ya que éste no contempla la situación de crisis que experimenta la economía a partir de diciembre de 1994. Los desequilibrios en balanza de pagos, conjugados con el control de deslizamiento del tipo de cambio, así como el vencimiento de deuda pública (Tesobonos), crean condiciones adversas e incertidumbre; aunado a lo anterior, el clima político y social es turbio (asesinatos, levantamientos armados e inconformidad social).

Ante una considerable reducción en el nivel de reservas del Banco de México, las presiones sobre el tipo de cambio obligan a ésta institución a abandonar el régimen de flotación controlada por uno de libre cambio. 1994 registra un déficit en cuenta corriente cercano a 28 mil millones de dólares, esto significa aproximadamente el 8% del PIB[7]. La fuga de capitales refleja la volatilidad de las inversiones extranjeras en cartera, además el incremento de las tasas de interés en Estados Unidos durante 1994, presiona a las tasas de interés internas. Ante una reducción del déficit en cuenta corriente (que significa que el país se convierte de importador de capitales a exportador de los mismos), la devaluación tendrá un efecto inflacionario.

Es necesario que este efecto se lleve a cabo de manera ordenada, lo cual implica sacrificios considerables. Las perspectivas de mejoramiento del nivel de vida de la población tendrán que posponerse. El gobierno realizará las acciones pertinentes

[7] Presidencia de la República. Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica. México 3 de enero 1995. (Tomado de la Página de la Presidencia en Internet: www.presidencia.gob.mx)

para eficientar su funcionamiento y evitar presiones inflacionarias; así mismo, se compromete a acelerar la desregulación económica para impulsar inversión privada; en el terreno del sistema financiero debe agilizarse la apertura a la competencia externa. Se constituye un fondo de estabilización de 18 mil millones de dólares a partir de recursos provenientes del Convenio de Apoyo Financiero de América del Norte, la Banca Internacional y otros organismos financieros; se suman 6 mil millones de dólares de la Reserva Internacional del Banco de México, así, los 24 mil millones de dólares estabilizarán los mercados financieros. Los objetivos[8] del AUSEE se resumen en la siguiente lista:

- Evitar una espiral inflacionaria por presiones sobre el tipo de cambio. Con ello garantizar un ajuste paulatino de la Cuenta Corriente.
- Restablecer la confianza en los mercados financieros
- Incrementar la competitividad

A partir de dichos objetivos se toman las siguientes acciones:

- Precios y Salarios. -cumplir con los acuerdos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos del 20 de noviembre de 1994, incrementar estímulos por productividad, capacitación en el trabajo y 700 mil becas. No incrementar injustificadamente precios, en el caso de uso de insumos importados los incrementos reflejarán únicamente las modificaciones derivadas del movimiento en el tipo de cambio; Fomentar el uso de insumos nacionales. Fortalecer las operaciones del INFONAVIT y FONACOT. Incremento de 400 nuevos pesos por hectárea en apoyos de PROCAMPO y el fortalecimiento de las cadenas de producción-consumo.

[8] *Ibidem*

- Fortalecimiento del ahorro público y la política monetaria.- Disminución del 1.3% del gasto público con respecto al PIB, dando prioridad al gasto social y los programas de abatimiento de la pobreza. Simplificación integral del sistema tributario. Diseño de esquemas para reactivar el crédito interno a productores agropecuarios, así como a micro y pequeñas empresas, destacando el apoyo y la promoción de exportaciones. Reforzar la autonomía del Banco de México, y así, fortalecer el control sobre el incremento de precios.
- Eficiencia Económica.- Acelerar la desregulación Económica para promover la inversión, creación de empleos y competitividad. Fomentar el desarrollo de los sectores exportadores de la economía y aprovechar al máximo los tratados comerciales firmados por nuestro país. Modernización y competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas a través del aprovechamiento de las preferencias que se contemplan en el sistema de compras gubernamentales. Aprovechar e incrementar la competitividad de sectores intensivos en mano de obra. Establecimiento del Consejo Nacional de Pequeña y Mediana Empresa.

e) Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE).

El AUSEE se refuerza en Marzo de 1995, ante la posibilidad de entrar en una espiral inflacionaria y la creciente inestabilidad económica. El Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE)[9] contempla medidas adicionales a las que toma el AUSEE, el presente programa propone:

- Lograr un superávit comercial
- Meta inflacionaria del 42%
- Reducción del PIB en 2%
- Paridad peso-dólar en $6.00
- Aumento adicional en Salarios Mínimos del 10%
- Reducción del Gasto público en 9.8%, saneamiento de las finanzas públicas y agilizar la reconversión de deuda pública en plazos más holgados, así como obtener liquidez para hacer frente a vencimientos de Tesobonos. Incrementar la recaudación fiscal con incrementos en el IVA de 10 a 15%, actualizar tarifas de energéticos con un incremento promedio de 20%.
- Creación de las Unidades de Inversión (Udis), como instrumento de indexación de tasas de interés, renegociación de carteras de crédito vencidas. Introducción del peso en el mercado de futuros para reducir oscilaciones en el tipo de cambio.

f) Alianza para la Recuperación Económica (ARE)

Ante la "superación" paulatina de la crisis económica, con reservas de 10 mil millones de dólares, superávit comercial y amortización de 27 mil millones de dólares en Tesobonos; se presenta la Alianza para la Recuperación Económica[10].

El objetivo de esta concertación es acelerar la economía mexicana para el año 1996. Una de las fuentes de la reactivación es la inversión privada (que genera incremento de producción y empleo), pero depende en gran medida de estímulos

[9] Ortiz Martínez, Guillermo. Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica. Perfil de La Jornada, México 10 de Marzo de 1995.
[10] Presidencia de la República. Alianza para la Recuperación Económica. México 29 de octubre 1995. (Tomado de la Página de la Presidencia en Internet: www.presidencia.gob.mx)

- Finanzas públicas sanas. Medidas tributarias que permitan generar empleo y mejorar la situación de las empresas (estímulos fiscales, simplificación administrativa y seguridad jurídica). En lo que a impuestos se refiere, las empresas que en 1995 hayan obtenido ingresos acumulables hasta de 7 millones de pesos, quedan eximidas del Impuesto al Activo; las empresas que excedan las inversiones de los primeros 10 meses del año, podrán deducir hasta el 100% de la diferencia anualizada entre ambas; crédito fiscal de 20% al salario mínimo por cada empleo adicional, aplicable contra el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Activo (IA); para las empresas que en promedio emplean un número de trabajadores mayor que el nivel promedio registrado durante los primeros diez meses del año. Aumentar monto a deducir de inversiones nuevas y de empresas que los aplican. Avanzar en la simplificación fiscal y en la vigilancia sobre el pago oportuno de impuestos, ampliando el plazo de 36 a 48 meses en el pago de adeudos fiscales.
- Mantener el régimen de libre flotación del peso, a fin de mantener los flujos internacionales de comercio e inversión. Mantener una política monetaria congruente con las metas de inflación y crecimiento económico.
- Promover fuentes de ahorro estables y a largo lazo; modernización del sistema de pensiones para asegurar un retiro digno a trabajadores.
- Precios de gasolina, diesel y la energía eléctrica se incrementan en promedio 7% a partir diciembre de 1995 y 6% a partir de abril de 1996. Las tarifas de carreteras, aeropuertos y ferrocarriles se ajustarán a un monto que las mantenga en términos reales al nivel de noviembre 1995.
- El gasto público corriente se reducirá 4.75% en términos reales; mientras que el de inversión aumentará como proporción del programable.

- Impulsar el proceso de licitaciones; apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas a través del sistema de compras de gobierno, en el mismo sentido Nafin iniciará un programa en capital de riesgo.
- Generar empleos y aumentar la oferta de vivienda con inversión de 1,200 millones de pesos a través de Banobras, FOVI e INFONAVIT.
- Ampliar el programa de becas para desempleados en 900 mil (30% más que en 1995). La comisión Nacional de Salarios Mínimos (COMISAMI), solicita un incremento salarial de 10% a partir del 4 de diciembre de 1995, adicionalmente, solicita un 10% a partir del 1 de abril de 1996.
- Una mayor cobertura del gasto social y en materia de programas sociales, de los que desatacan el Programa de Subsidio al consumo de Tortilla, la provisión de desayunos escolares, el programa Nacional de Salud y el Apoyo al sector agropecuario.

g) Alianza para el Crecimiento (ACRE)[11]

Se busca que 1997 se consolide la tendencia de recuperación económica registrada durante 1996. Dentro de las prioridades de esta Alianza está elevar los niveles de empleo y productividad, con la generación de flujos crecientes de ahorro e inversión. Las metas cuantitativas de este acuerdo (para 1997) son PIB 4%; Inflación 15%; incremento en inversión y ahorro públicos; y finalmente, déficit en cuenta corriente inferior al 2% del PIB. El crecimiento económico esperado se sustenta en el dinamismo del sector exportador, niveles adecuados de inversión (tanto pública como privada), recuperación del consumo, el desendeudamiento (con programas de apoyo a deudores y pago de deuda pública) y disciplina fiscal. Los lineamientos a seguir en la Alianza para el crecimiento son:

[11] Presidencia de la República. Alianza para el Crecimiento Económico. México octubre de 1996 (Tomado de la página de Internet de la Presidencia: www.presidencia.gob.mx)

- Finanzas públicas.- Balance público con un déficit de 0.5% del PIB. Continuar con estímulos tributarios para impulsar el empleo y la inversión entre los cuales se contempla eximir del pago del Impuesto al Activo a empresas que obtengan hasta 8.9 millones de pesos; crédito fiscal de 20% del salario mínimo a empresas que mantengan número de trabajadores superior al año pasado.
- Precios y tarifas.- Los precios de las gasolinas aumentaran en promedio 8% a partir del 1º de diciembre de 1996 y con desliz de 1.03% mensual durante 1997; en diesel el aumento será el mismo, con desliz de 1.20%; Las tarifas eléctricas se ajustarán a la inflación.
- Gasto Público.- Se pretende consolidar la reactivación económica con el impulso a la inversión en infraestructura y reducir el gasto corriente; orientar recursos hacia programas sociales como el PROGRESA y el PROCAMPO; es necesaria la participación de la iniciativa privada financiando proyectos detonados por el sector público; por último concluir la reforma a la Seguridad Social con el sistema de AFORES.
- Política cambiaria y monetaria.- Se mantendrá el régimen de libre flotación; la política monetaria continuará formulándose en términos congruentes con el crecimiento económico pronosticado para 1997.
- Fomento al ahorro.- Es necesario consolidar el crecimiento del ahorro interno con la reforma al sistema de pensiones.
- Empleo y competitividad.- Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo; otorgar un millón de becas de capacitación y de calidad integral.
- Salarios.- Otorgar incremento salarial de 17% a partir del 3 de diciembre de 1996.

Cuadro 3-a (Continua)

CRONOLOGIA DE LOS PACTOS

Concertación Económica	Fecha de anuncio	Vigente hasta	Precios	Tipo de Cambio*	Salarios	Finanzas Públicas
PSE I Pacto de Solidaridad Económica	15 Dic. 1987	29 Feb. 1988	Incremento promedio de 85% en energéticos	Devaluación previa: libre 36%, controlado 22%	Alza de 15%a partir del 15 de Dic. y 20% a partir del 1° de enero	Disminución del gasto programable a 20.5% del PIB en 1988
PSE II	28 Feb. 1988	31 Mar. 1988	Sin cambios	Paridad fija: libre: $ 2289, controlado n$2257	Alza de 3% a partir de marzo	Mantener superávit primario en finanzas públicas
PSE III	27 Mar. 1988	31 May. 1988	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
PSE IV	22 May. 1988	31 Ago. 1988	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
PSE V	14 Ago. 1988	30 Nov. 1988	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	IVA: 0.0% en alimentos procesados y 6.0% a medicamentos. Desgravación de 30% a ingresos menores a 4 veces el salario mínimo
PSE VI	16 Oct. 1988	31 Dic. 1988	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios	Sin cambios
PECE I Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico	12 Dic. 1988	31 Jul. 1989	Aumento de precios y tarifas rezagadas	Ajuste diario de un peso a partir del 1° de enero 1989	Alza de 8% en Salarios Mínimos	Profundización de la desregulación económica
PECE II	18 Jun. 1989	31 Mar. 1990	Sin cambios	Ajuste diario de un peso	Alza del 6% a Salarios Mínimos	Finanzas Públicas sanas
PECE III	3 Dic. 1989	31 Jul. 1990	Aumentan 6% las gasolinas	Ajuste diario de un peso	Alza del 10% en Salarios mínimos a partir del 4 de diciembre	Finanzas Públicas sanas

CRONOLOGIA DE LOS PACTOS

Concertación Económica	Fecha de anuncio	Vigente hasta	Precios	Tipo de Cambio*	Salarios	Finanzas Públicas
PECE IV	27 May.1990	31 Ene. 1991	Aumentos en energéticos entre 6 y 12%	Ajuste diario de 0.80 ctvos. a partir del 28 de mayo	Sin cambios	Finanzas Públicas sanas
PECE V	11 Nov. 1990	31 Dic. 1991	Alzas: Gasolina $710.00; Luz, Diesel y Gas 10%	Ajuste Diario de 0.40 ctvos. a partir del 12 de noviembre.	Alza del 18% a Salarios Mínimos desde el 16 de noviembre	Profundización en la desregulación económica
PECE VI	10 Nov. 1991	31 Ene. 1993	Alzas: Nova 65.0%; Magna 25.0% y Diesel 9.7%, Gas Licuado 2.4% con ajuste mensual de 2.5%; Luz doméstica 20.2% e Industrial 21.3%	Eliminación del control de cambios y reducción a 0.20 ctvos. diarios en el deslizamiento del tipo de cambio	Aumento de 12% en salarios mínimos a partir del 1° de enero. Este ajuste no será aplicable a salarios contractuales	Alimentos y medicamentos IVA de 0.0%. Se establece tasa única de 10% en el pago de IVA, con excepción de las franjas fronterizas y zonas libres
PECE VII	20 Oct. 92	31 Dic. 93	Ajuste gradual en electricidad y otros energéticos de baja tensión en uso doméstico y comercial no mayor a 2 digitos en la vigencia del Pacto	Aumenta el deslizamiento del tipo de cambio de N$0.0002 a N$0.0004	Aumento en salarios mínimos no superiores a un 10%	Disciplina Fiscal a fin de lograr las metas del presupuesto programado
PECE VIII	1 Oct.93	31 Dic. 94	Reducción tarifas eléctricas de uso doméstico y comercial que no exceda el 5% durante la vigencia del Pacto. Los precios públicos de los principales insumos que ofrece el sector público se reducirán en la proporción que permita alinearlos cabalmente a su referencia internacional	Se mantiene el deslizamiento de N$0.0004 del tipo de cambio	Los ingresos equivalentes a un salario mínimo aumentarán entre 7.5% y 10.8%; esto por efecto de la exención del I.S.R. que también se aplicará de manera gradual hasta cuatro salarios mínimos. Además se considera el aumento por Bonos de Productividad	Disminución del Impuesto Sobre la Renta de 35% a 34% para empresas. Así como facilidades para el pago de impuestos federales, como es el pago al activo del 2%. También se reduce el Impuesto para operación de créditos externos para las empresas. Se Plantea que las Finanzas Públicas se mantengan en equilibrio.

CRONOLOGIA DE LOS PACTOS

Concertación Económica	Fecha de anuncio	Vigente hasta	Precios	Tipo de Cambio*	Salarios	Finanzas Públicas
PABEC	24 Sep 94	31 Dic 95	Actualización de tarifas del sector público a niveles competitivos. Alza en gasolinas no deberá rebasar el 5%, excepto en zonas fronterizas.	Sin cambio	El incremento en salarios mínimos no deberá rebasar el 4%; la revisión salarial por contratos colectivos de trabajo no deberá incluir aumentos mayores al ritmo de inflación previsto.	Disminución a 10% en impuesto al activo incluyendo a micro, pequeñas y medianas empresas.
Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, AUSEE	3 Ene 95	9 Mar 95	Revisión de tarifas de bienes y servicios del gobierno. Compromiso de no crear espiral inflacionaria por parte de los empresarios que utilizan insumos importados.	Libre flotación, con una estimación de 4.5 pesos por dólar	Incremento de 7% directo a Salarios Mínimos y 3% como subsidio fiscal.	Reducción del gasto público en 1.3% del PIB. Reducción de la inversión pública en 10.7%. Acelerar desregulación económica.
Programa de Acción para reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, PARAUSEE	9 Mar 95	28 Oct 95	35% de aumento en gasolinas. 20% de aumento en gas y energía eléctrica. Meta de 42% en inflación. Introducción de Udis e Incremento en tasas de interés	Libre flotación con una estimación de 6 pesos por dólar	Incremento adicional de 10% en salarios	Recorte adicional de 9.8% en gasto público. Incremento de 10 a 15% en IVA. Pago de 27 mil millones de dólares en Tesobonos con recursos del rescate financiero y el superávit comercial.

CRONOLOGIA DE LOS PACTOS

Concertación Económica	Fecha de anuncio	Vigente hasta	Precios	Tipo de Cambio*	Salarios	Finanzas Públicas
Alianza para la Recuperación Económica, ARE	29 Oct 95	25 Oct 96	Incremento promedio de 7% en gasolinas, energía eléctrica y diesel.	Régimen de libre flotación	Reforma en el Sistema de Pensiones. Ampliación del Sistema de Becas en 30%. Incremento de salarios en 10% a partir de 1996 e incremento de 10% en abril.	Reducción en gasto, Apertura ferrocarriles. Exención Impuesto al Activo a empresas con 7 millones de pesos de ingresos durante 1995. Descuentos impositivos hasta 100% en nuevas inversiones. Créditos fiscales en nuevos empleos. Ampliación del plazo de pago a deudores de 36 a 48 meses
Alianza para el Crecimiento Económico, ACRE.	26 Oct 96	-----	Aumento promedio en gasolinas y diesel de 8%, con desliz mensual de 1.03% y 1.20% respectivamente.	Libre flotación	Incremento de 17% a salarios mínimos. Un millón de becas de capacitación y calidad.	Reducción del gasto corriente. Aumento en inversión en infraestructura. Desregulación económica. Modernización de la Seguridad social.

Fuente: De PSE I a PECE VIII: Excelsior, 5 Octubre 1996. De PABEC a ACRE, Nacional Financiera, El Mercado de Valores, varios números.

CAPITULO IV

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA ESTABILIZACIÓN

CAPÍTULO IV EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROGRAMAS DE AJUSTE

Uno de los objetivos principales de la política económica del gobierno, es la estabilidad de precios. Con los "pactos" se pretende "corregir" las causas que sirven como detonantes de la inflación.

Desde el punto de vista de la teoría neoclásica, el origen del fenómeno se encuentra en el déficit fiscal crónico y desequilibrios de la balanza de pagos; para los keynesianos, la inflación se origina por un aumento en la demanda efectiva por encima del nivel de pleno empleo o bien por la existencia de "cuellos de botella" en niveles inferiores. En ambos casos el alza en los costos de producción es la causa fundamental del aumento en el nivel de precios.

La teoría neoclásica no considera la situación particular donde la inflación se combina bajos niveles de crecimiento en el PIB (1.9% en 1987), esta es la razón por la que Aspe (1993), afirma que es necesario reforzar las medidas neoclásicas con la eliminación del factor *inercial*. Desde nuestro punto de vista, la persistencia de la inflación en México tiene algo más que inercia, existen "cuellos de botella" que impiden llegar a un pleno empleo con estabilidad de precios.

El poder discernir en donde se encuentran dichos cuellos, nos lleva a cotejar lo que para los neoclásicos representan factores que impulsan la inflación, con la efectividad en las medidas para eliminar dichos factores.

Para comenzar con nuestra evaluación, consideremos la situación económica por la que atraviesa el país durante el 1987. Encontramos una crisis económica, caracterizada por bajo crecimiento del PIB (1.%), hiperinflación (159.2%) y alto desempleo (20 %). Bajo estas circunstancias, es necesario indicar que se omitió toda referencia, dentro de nuestra investigación, a la Curva de Phillips, ya que no ofrece respuestas satisfactorias al fenómeno de la "*Estanflación*".

En cuanto a nuestro método de evaluación, cabe señalar que aunque nos situamos en el terreno de la estática comparativa, el relacionar diversos indicadores económicos, nos ayudará a comprender qué factores son determinantes en la generación del proceso inflacionario. Así que, sin situarnos en un método dinámico, podemos realizar un análisis efectivo, tomando en cuenta las relaciones que guardan entre sí el nivel de precios con la producción, las finanzas públicas, la política monetaria, el tipo de cambio y el sector externo.

Cuadro 4a

Situación económica durante 1987	
Crecimiento del PIB	1.9%
Tasa de Inflación	159.2%
Déficit fiscal con respecto al PIB	16.1%
Saldo de Balanza de pagos en Cuenta Corriente Millones US Dls.	3966
Reserva Internacional del Banco de México Millones US Dls.	13039.8
Tipo de cambio Viejos Pesos	2274.9
Desempleo	20.7%

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales. Banco de México, Indicadores Económicos. Macrodata, Macroasesoría INC.

i. La Política Fiscal

Recordemos que la teoría económica nos dice que existen tres formas de financiar los déficits fiscales de los gobiernos:

- Con emisión monetaria,
- A través de endeudamiento interno o externo y,
- Utilizando las Reservas Internacionales[1]

De acuerdo con la teoría neoclásica, es poco recomendable utilizar la emisión monetaria para cubrir dicho déficit, pues esto provoca inflación. Ahora bien, si existe un tipo de cambio fijo, en último término, los déficits son financiados por las reservas internacionales pues, con espiral ascendente de precios, se pierde la confianza en la moneda local, la demanda de divisas aumenta (especulación), el banco central tiene que retirarse del mercado y se presenta una devaluación; esto ocasiona que el nivel de reservas disminuya.

Uno de los requisitos, que los Pactos consideran para lograr el control de la inflación, es la disminución del déficit público. Recordemos que la economía mexicana ha experimentado un crecimiento sin precedentes de éste indicador a partir de la segunda mitad de los años setenta. Es necesario, según el gobierno, que las finanzas públicas mexicanas sean más equilibradas, tanto en su balance financiero (ingresos totales menos gastos totales) como en su balance primario (ingresos menos gastos sin considerar pagos por intereses de deuda). Revisemos las metas que en éstos dos puntos se tienen y los resultados obtenidos.

[1] Sachs, Jefrey. Macroeconomia en la economía global. Prentice-Hall, México 1994, p. 323

Gráfico 4.1

Balance Económico del Sector Público en México, 1988-1998

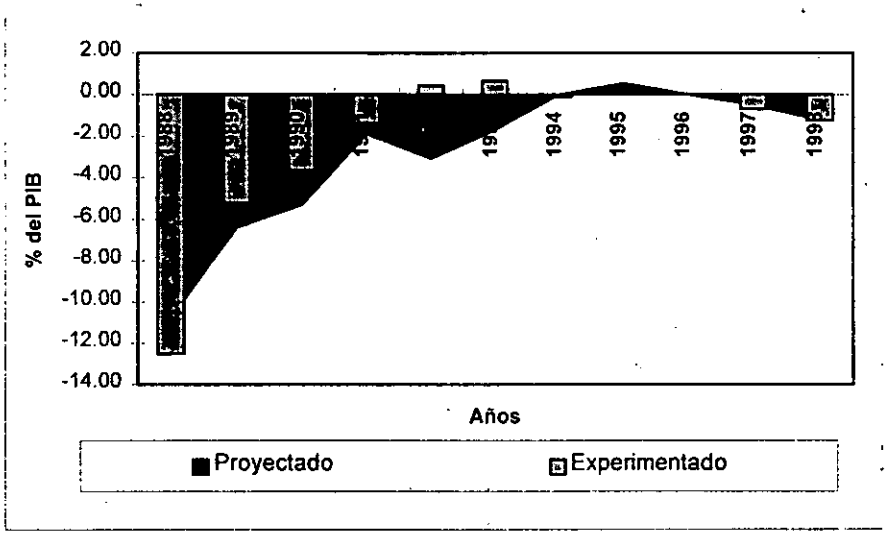

Fuente: SHCP, Criterios Generales de Política Económica (años 1987-1999). Finanzas y Deuda Pública (Internet: www.shcp.gob.mx).

Observamos en el gráfico 4.1 la situación global de las finanzas públicas mexicanas. Los Criterios Generales de Política Económica de 1988 a 1998 establecen la meta de lograr equilibrar el balance económico, lo cual concuerda con las líneas de acción de los Pactos. Es notable que en general, se cumplen las proyecciones e incluso son superadas.

Este logro de la Política Económica, que el gobierno llama *Cambio Estructural,* está sustentado principalmente en la paulatina reducción del gasto público; influyen de manera decisiva el redimensionamiento del sector público, y dentro de éste la desincorporación y venta de empresas paraestatales (Bancos, Teléfonos

de México, Aereoméxico, Mexicana, Ferrocarriles Nacionales, etc.); la renegociación de deuda interna y externa así como el manejo del tipo de cambio[2]. El gobierno clasifica prioridades y los sectores *no estratégicos,* deben recibir menos o ninguna clase de recursos, se hace necesaria la desregulación económica

Por el otro lado, aunque los pactos contemplan algunas reducciones en tasas de algunos impuestos (Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre el valor Agregado e Impuesto sobre Activos), existe ampliación de la base impositiva. Dentro de este rubro, las continuas reformas fiscales están orientadas a tener un mayor control y vigilancia para el cumplimiento de las responsabilidades fiscales.

Bajo el entorno antes descrito, es comprensible la existencia de superávit público en los años de 1992 y 1994. El punto focal del cambio dentro de la Política Fiscal es la reducción de la inflación, sin embargo, la renegociación de la deuda externa con el Plan Brady permite incrementar la certidumbre en el país y los flujos de capital regresan. El efecto inmediato lo podemos observar en el Balance Público Primario. Contrariamente al Balance Económico, un superávit en el Balance Primario indica presiones sobre intereses en la deuda del sector público.

El comportamiento del Balance Primario indica que aún existen problemas para lograr estabilidad en las finanzas públicas, los niveles de endeudamiento aún son elevados. Después de 1992 el Balance Económico presenta un superávit mientras que el Primario desciende, pues en éstos años los ingresos del gobierno experimentan alzas por venta de Bancos, compañías de transporte y de

[2] Más adelante manejaremos la actuación de la Política Monetaria y dentro de ella la Política Cambiaria.

comunicación. Los recursos obtenidos por estas operaciones ascienden a 22.6 billones de pesos[3], además los activos de algunas de éstas empresas son utilizados para cubrir las obligaciones en deuda.

Gráfico 4.2

Balance Primario del Sector Público en México, 1988-1998

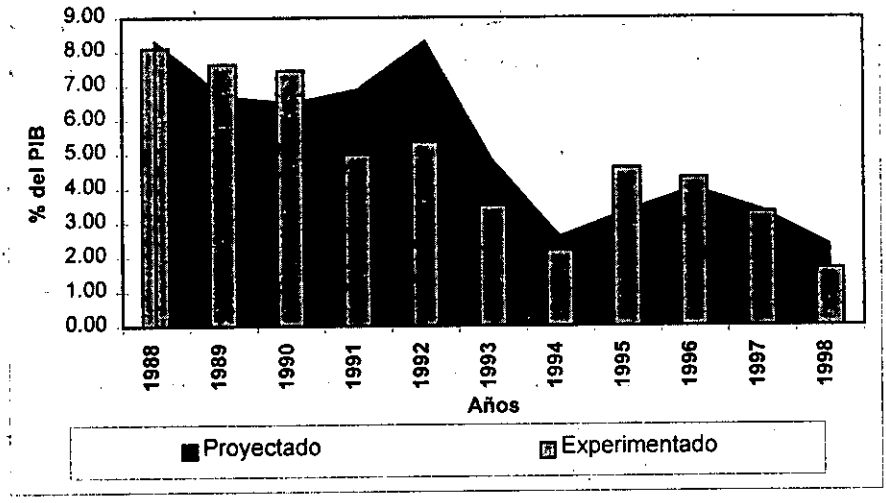

Fuente: SHCP, Criterios Generales de Política Económica (años 1987-1999). Finanzas y Deuda Pública (Internet: www.shcp.gob.mx).

En México se busca de estabilidad en el balance público, pues el gasto de gobierno en periodos anteriores, provocó presiones sobre el nivel de precios al financiar su déficit con emisión monetaria y endeudamiento. Pero la situación de crisis económica, que se refleja en bajas tasas de crecimiento del PIB, sugiere que el mejoramiento de las finanzas públicas repercute cada vez menos en estabilidad de precios.

[3]Presidencia de la República. Criterios Generales de Política Económica para 1992. Mercado de Valores Vol. 52 No. 1, Nafin, México 1992, p.6

Es necesario reconocer cuál es el impacto tiene la reducción del déficit económico del gobierno mexicano sobre el control del nivel de precios, a partir del periodo en cuestión. Relacionamos la variación que experimenta el Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a partir de la variación en el Balance Económico del sector público en México.

Gráfico 4.3

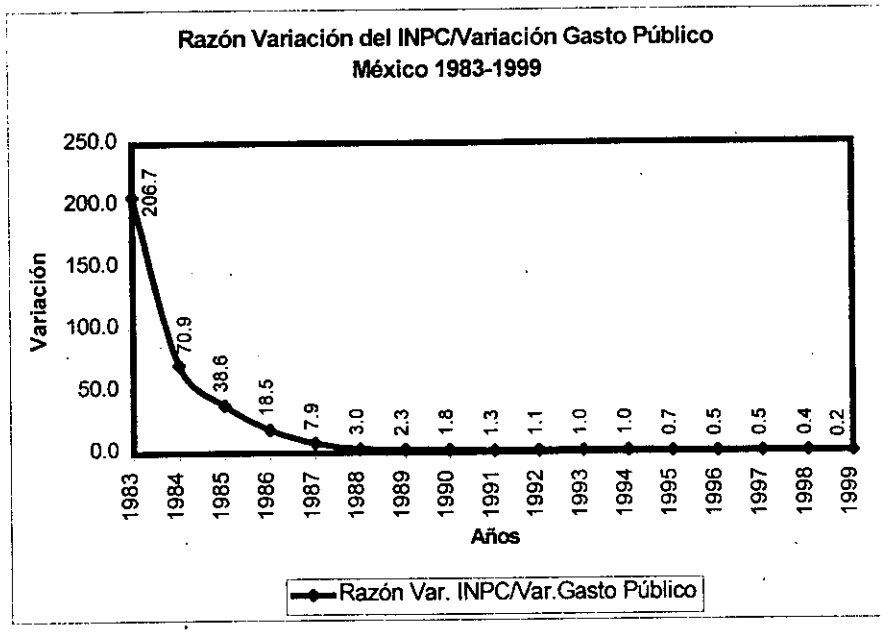

Fuente: SHCP, Finanzas y Deuda Pública (Internet: www.shcp.gob.mx). Banco de México, Índices de Precios.

En el gráfico 4.3 relacionamos las variaciones del INPC con las variaciones del Gasto Público. Los resultados muestran que, paulatinamente, el impacto en los recios ante la reducción del gasto es cada vez menor. Esto refuerza nuestra

afirmación, la disciplina fiscal no puede controlar por sí sola la inflación, ya que, mientras en 1983 la razón indica 206.7, al llegar a 1999 esta se encuentra en una tendencia inelástica, 0.2, y se aproxima a cero.

Desde el punto de vista keynesiano, ante una situación de lento crecimiento, es necesario que el gobierno incremente su participación en la actividad económica. Recordemos que en el modelo IS-LM* para una economía cerrada, el gasto público en inversión afecta a la curva IS, un incremento de éste la desplaza hacia la derecha y una reducción hacia la izquierda. El aumento del gasto público en inversión aumenta el nivel del PIB a través del multiplicador, pero si existe una oferta monetaria rígida, la tasa de interés se incrementa junto con el producto y el empleo. Pero en una economía abierta, el manejo del tipo de cambio es la pieza fundamental que determina los efectos de la política fiscal sobre la curva IS, más aún si en lugar de buscar crecimiento, lo que se busca es estabilidad de precios.

El Modelo de referencia, plantea que las economías pueden operar con tipos de cambio fijos o flotantes, además al existir libre movilidad de capitales, la tasa de interés interna (tasa real), tiende a igualarse con la externa.

Al considerar estas circunstancias, el efecto de una expansión del gasto público, depende directamente de la política cambiara; además, ésta repercute en la absorción doméstica (consumo, inversión, gasto público) y en la demanda interna a través de la Balanza Comercial (consumo, inversión, gasto público, exportaciones netas).

Bajo un tipo de cambio fijo, la expansión fiscal permite desplazar la demanda agregada de DA a DA', como se observa en la figura 4-a, (cuadro de la izquierda);

* Nos referiremos en adelante al Modelo IS-LM en una economía abierta, el cual se conoce como modelo Muldell-Fleming, ya que fue desarrollado en los años sesenta por Robert Mundell y Marcus Fleming.

lo anterior significa que la curva IS también se desplaza del punto A hacia arriba y a la derecha, y dado que, la tasa de interés es constante, la curva LM se desplaza también hacia la intersección de la curva IS con la de Capitales MC (punto C). La nueva curva de demanda agregada implica que se incrementa el consumo, la inversión o bien que mejora la balanza comercial, es decir, las exportaciones netas aumentan.

La magnitud de crecimiento de la economía depende del tipo de oferta agregada, en este caso la oferta puede crecer hasta el punto donde se alcanza el pleno empleo (parte vertical de la curva). El nivel de precios, entonces, se incrementa sin que esto signifique grandes tasas de inflación, dado que la economía no está operando en el pleno empleo; la oferta puede ajustarse al nuevo nivel de demanda. Además de la expansión fiscal, la devaluación, la reducción de impuestos y el incremento de las exportaciones impulsan en el mismo sentido el movimiento en las curvas IS-LM. En el caso de una reducción en el gasto público los desplazamientos de dichas curvas ocurren en sentido inverso, se busca entonces, controlar el nivel de precios, disminuyendo la demanda.

En un tipo de cambio flexible (Figura 4-a, diagrama de la derecha), la expansión fiscal no afecta al nivel de demanda agregada. Cuando el gasto aumenta, la curva IS se desplaza hacia la derecha a IS', pero entonces, la tasa de interés interna es mayor que la externa, lo cual provoca una entrada de capitales y sobrevaluación del tipo de cambio; la balanza comercial se deteriora y la curva IS retorna a su punto inicial A. La demanda agregada no se altera porque el aumento en el gasto público es compensado por una caída de las exportaciones netas. La reducción en el gasto público, entonces, propicia una devaluación, con salida de capitales, pero seguramente, mejora la balanza comercial hasta el punto de compensar dicha fuga ya que las exportaciones se hacen más competitivas.

Reflexionando sobre lo anterior, encontramos divergencias entre la Política de Estabilización aplicada en México y los fundamentos teóricos que atrás describimos. Primero, es necesario recordar que durante el periodo de análisis (1988-1999), la economía mexicana está consolidando la transición de economía cerrada a economía abierta, además el problema fundamental es el control de la inflación y no ha superado totalmente de la crisis iniciada en 1982.

Figura 4-a

Efectos de Expansión Fiscal

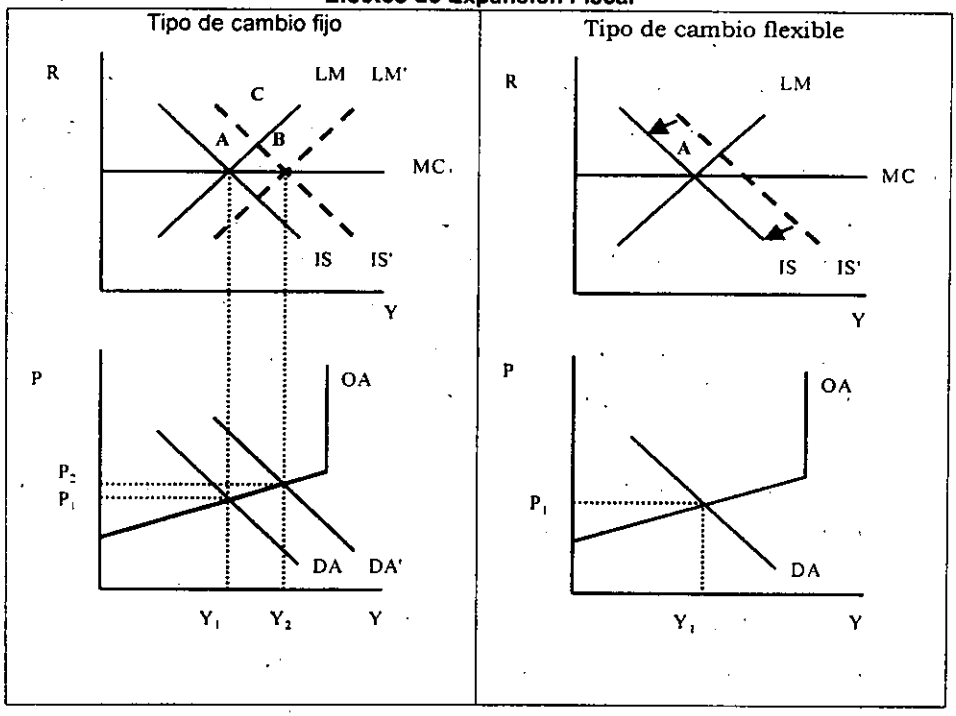

El manejo del tipo de cambio, dentro de los Programas de Estabilización, cuenta con tres fases; la primera del PSE I al PSE VI con una combinación de tipo de cambio libre y controlado; la segunda del PECE I al PABEC I con desliz dirigido; la tercera del AUSEE a la actualidad con libre flotación. Sin embargo, para efectos de esta evaluación, podemos considerar prácticamente, dos etapas, una de tipo

de cambio fijo, de 1987 a diciembre de 1994 y otra de tipo de cambio flexible de diciembre de 1984 a la fecha.

El gráfico 4.4 muestra la evolución del tipo de cambio durante el periodo de análisis; esto confirma que realmente se presentan las dos etapas que mencionamos atrás, la etapa de tipo de cambio fijo refleja cierta estabilidad en la paridad, mientras que la de régimen libre tiene un crecimiento más pronunciado. Además, en dicho gráfico, presentamos una comparación entre las estimaciones de la paridad cambiaria planteadas en los planes de gobierno, con la que se experimenta en cada uno de los años en cuestión. De dicha comparación concluimos que, durante el régimen fijo las metas no se cumplen en ninguno de los años, mientras en el libre, salvo en 1995, lo estimado y lo observado concuerdan.

Gráfico 4.4

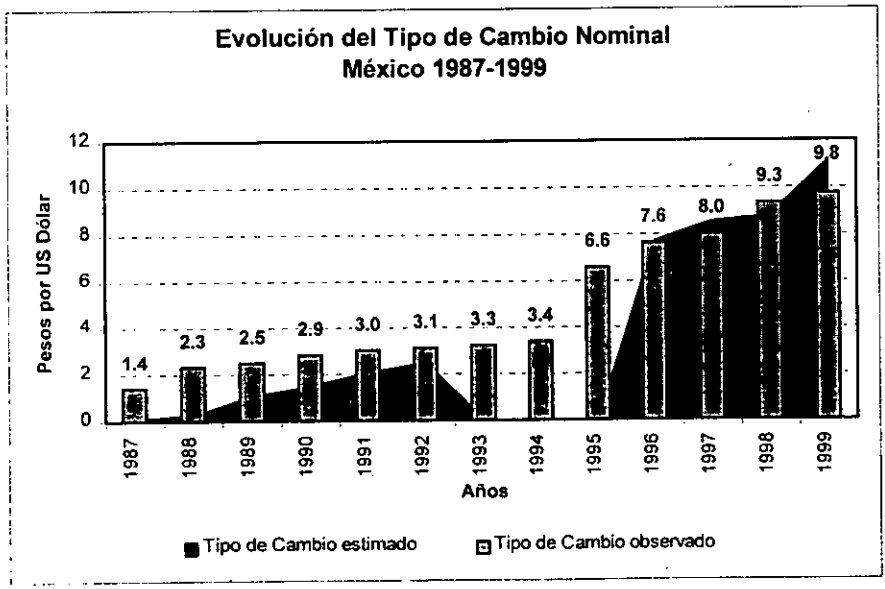

Fuente: Presidencia de la República, Criterios Generales de Política Económica (años 1987-1999). Banco de México, Indicadores Económicos.

En la etapa que corresponde al tipo de cambio fijo, con el objetivo de controlar la inflación, se combinaron, políticas de reducción del gasto público, con devaluaciones controladas. Esto propició que la inflación cediera terreno pero, el control sobre el tipo de cambio ocasionó el deterioro del sector exportador, ¿cómo puede explicarse que el modelo económico mexicano, siendo un modelo exportador, se tornara importador?.

A pesar de reducir el impacto (cada vez menor) del gasto público en el incremento de precios, la estructura poco competitiva de la mayoría de los productores nacionales, ante una economía cada vez más abierta, así como la dependencia tecnológica del exterior, provocan deterioro de las exportaciones netas. El doble sentido de dicho deterioro se manifiesta crecimiento lento (e incluso caída) de exportaciones e incremento de importaciones.

Gráfico 4.5

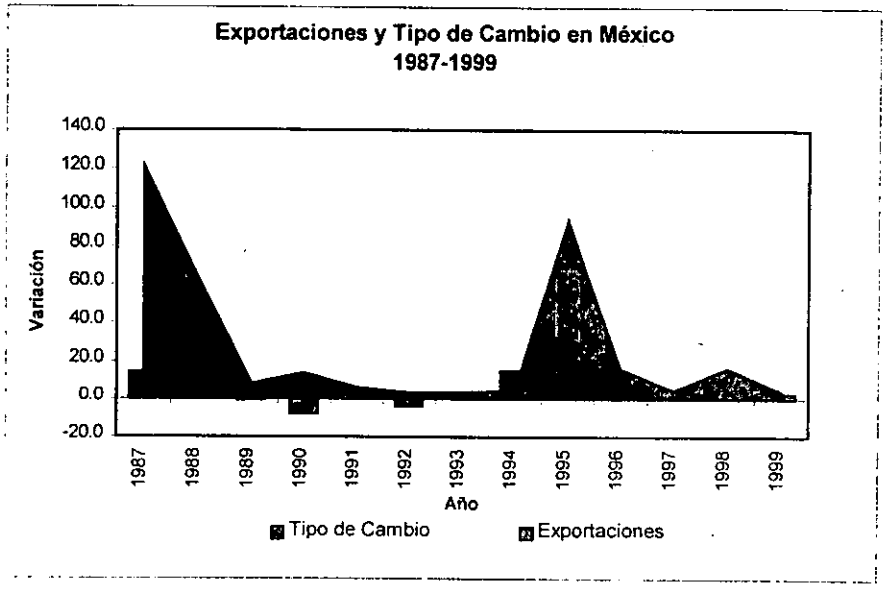

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales. Banco de México, Indicadores Económicos.

En lo que respecta a las exportaciones, éstas crecen conforme la paridad se incrementa; pero con un tipo de cambio fijo, las exportaciones mexicanas no crecen prácticamente (gráfico 4.5), incluso caen en 1992.

El tipo de cambio es uno de los factores que propician dicho deterioro al encarecer las exportaciones, pues el diferencial de precios entre México y Estados Unidos, combinado con el control cambiario, sobrevaluaron la paridad peso dólar. La teoría nos diría que bajo un tipo de cambio fijo, es posible incrementar el nivel de la actividad económica; aumentando el gasto público, depreciando la moneda o disminuyendo impuestos, y dado que la oferta no es rígida en el corto plazo, la inflación no se dispara; pero en los años de 1987 a 1994, la moneda se aprecia y el gasto público se reduce. El control de la inflación tiene como sus anclas al tipo de cambio y finanzas públicas sanas, pero nunca una mejora en la estructura productiva nacional o impulsa una menor dependencia del exterior.

Para medir el grado de dependencia, puede usarse el coeficiente M/PIB, que algunos llaman *Componente Importado del PIB*. El gráfico 4.6a muestra que este coeficiente indica que, con el transcurso de los años, las importaciones ocupan una parte mayor del PIB. Partida importante de esas importaciones son bienes de consumo intermedio y bienes de capital. Esto implica que el sector productivo tiene poca integración sectorial; insumos, materias primas y maquinaria deben importarse. Para 1988 el 33% del PIB está integrado por importaciones, mientras que en 1987 el componente era de sólo 14.4%.

Gráfico 4.6a

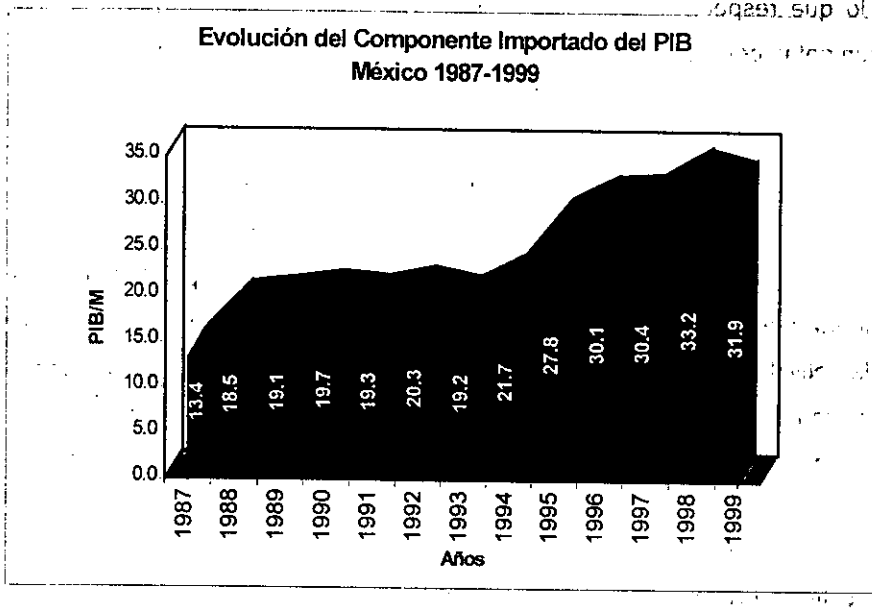

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Para ser aún más exactos en la medición de dicho componente, podemos utilizar la suma de las importaciones de bienes de consumo intermedio y bienes de capital, dividiéndolas entre el PIB. El gráfico 4.6b ofrece una visión más exacta del grado de dependencia externa que tiene el PIB. Las importaciones que van directamente a la producción de bienes y servicios nacionales aumentan de 9.2 en 1987 a 28.2 en 1998, existe muy poca diferencia con los datos del gráfico anterior, esto quiere decir que la mayor parte de las importaciones que México realiza, son dirigidas a la producción.

Gráfico 4.6b

Componente Importado del PIB
México 1987-1999

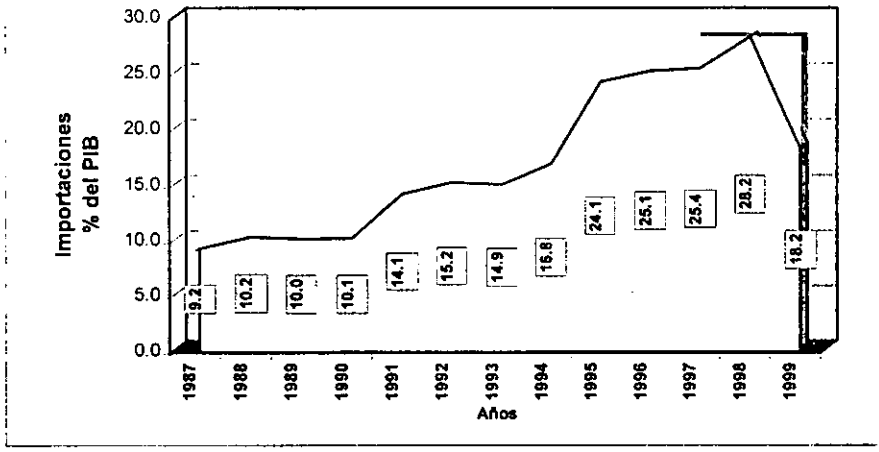

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales. Banco de México, Indicadores Económicos.

Uno de los propósitos de implementar las devaluaciones, es corregir la Balanza comercial; pero si tomamos en cuenta que en México esto implica encarecer las importaciones de insumos, materias primas y maquinaria; el efecto sobre los precios internos es inmediato. Las mismas Finanzas Públicas también se ven afectadas con las devaluaciones, pues su deuda externa aumenta tanto en monto como en intereses. Quizás, esta sea una razón por la que, de 1987 a 1994, el control sobre el tipo de cambio significa una garantía de conservar equilibrio en los ingresos y los gastos del sector público, habría que adentrarse en el análisis de la deuda externa, pero eso no se hará en la presente investigación.

La segunda etapa, de diciembre de 1994 a la actualidad, la libre flotación del tipo de cambio, las finanzas públicas se mantienen en equilibrio. El efecto de una política cambiaria inadecuada junto a otras circunstancias provocan una severa

crisis económica. La inflación de nuevo sale de control, para 1995 la tasa acumulada llega a 56%.

Bajo un régimen de libre flotación cambiaria, la política fiscal no tiene efecto sobre la determinación del nivel de precios; en la figura 4-a (columna derecha) puede observarse que al desplazar la curva IS a IS' hacia la derecha, la tasa interna de interés es mayor a la tasa externa, lo anterior provoca una entrada de capitales igualando así las dos tasas, la curva IS regresa al punto A. No existe efecto alguno sobre la demanda agregada, y por lo tanto, en el nivel de precios.

Esta política fiscal contraccionista (reducción del gasto público o aumento de impuestos), bajo la perspectiva del modelo, no es la adecuada. Con la crisis de 1994-95, el gobierno reduce el gasto público, aumenta impuestos, y por lo tanto, reduce la absorción interna (C+I+G), pero, ¿qué pasa con la demanda agregada (C+G+I+X-M)?. El gráfico 4.7 confirma que el impacto de reducir el gasto público es mayor sobre la absorción interna, que sobre la demanda agregada, 1995 muestra que mientras la primera cayó en casi 15%, la segunda se redujo en menos de 5%. La causa de dicha diferencia es que, mientras por el lado de la absorción interna, la contracción del gasto público y mayores impuestos reduce el consumo y la inversión; en la demanda agregada, dicha caída se compensa con un incremento de las exportaciones.

La estabilización contempla una fuerte contracción económica, la libre flotación del tipo de cambio impulsa una depreciación acelerada de la paridad peso dólar.

Gráfico 4.7

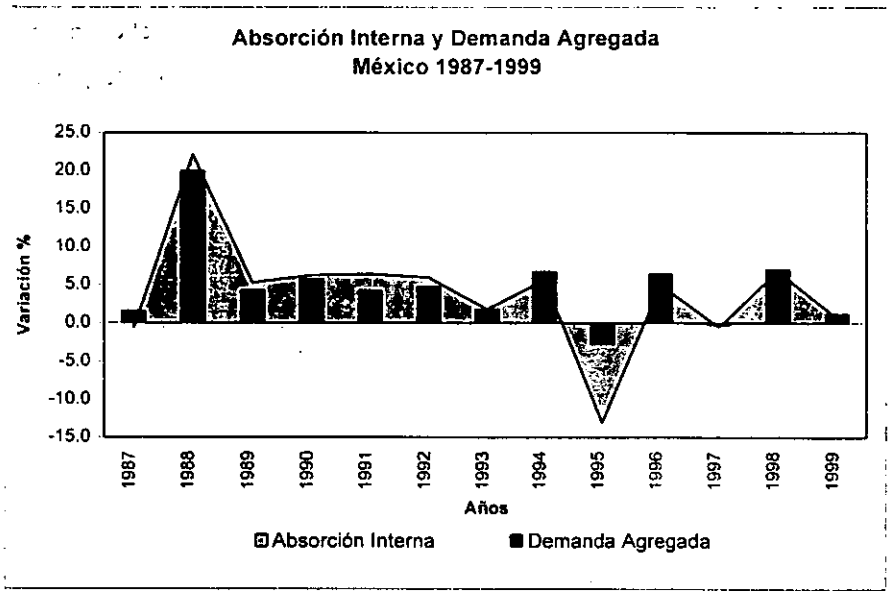

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El gobierno enfrenta el vencimiento de deuda por 29 mil millones de dólares (Tesobonos), la reducción en el gasto busca reorientar los ingresos para dirigirlos al pago de dichas obligaciones; la ayuda financiera que otorga el gobierno de EU y el FMI se condiciona la aplicación de esta política.

Dentro del AUSEE y el PARAUSEE el ajuste llega a tal magnitud que logra un superávit en 1995 y 1996 (gráfico 4.1). Una vez que es "superada" la emergencia económica, las consecuentes Alianzas (ARE y ACRE), no modifican este precepto. Sin embargo, observamos que existe un incipiente déficit sobre todo en 1998 y 1999. La política fiscal contraccionista bajo un tipo de cambio flexible no es garantía de lograr estabilidad de precios sobre todo si tomamos en cuenta las limitaciones de nuestra economía.

El déficit fiscal de los años de 1996 a 1999 no necesariamente significa que el gobierno expande su gasto en inversión o gasto social, de hecho una de las causas de este déficit es el pago del rescate financiero emprendido por el FMI durante la crisis de 1995, por eso el superávit primario se incrementa entre de 1994 a 1996

El tipo de cambio libre impide el impacto de la política fiscal sobre la demanda agregada, el nivel de precios, por lo tanto disminuye su sensibilidad con respecto a la reducción del gasto público. ¿No es posible incrementar la inversión pública, en el corto plazo?, para que mediante un efecto multiplicador incremente el nivel de PIB.

La situación previa a 1982 concuerda preceptos neoclásicos, pues el crecimiento del PIB está financiado por incrementos del gasto público a través de emisión monetaria. Pero en la propuesta del modelo keynesiano, los recursos que deben usarse para aumentar el gasto en inversión, provienen de préstamos originados en depósitos bancarios.

A partir de 1987 asistimos a un nuevo entorno, donde las finanzas públicas eliminan poco a poco el déficit económico y a pesar de ello no existe impulso hacia el crecimiento, además persiste la inestabilidad de precios, lo cual contrasta con el punto de vista neoclásico, pues finanzas públicas equilibradas no garantizan crecimiento equilibrado.

Si tomamos datos del PIB y relacionamos sus variaciones experimentadas en función de las existentes en inversión pública, (gráfico 4.8) inferimos que la inversión pública impulsa de manera positiva al PIB. El tema de la participación del Estado en la economía resulta escabroso, pero no olvidemos que de la fortaleza de dicha institución, depende en gran medida la estabilidad económica, pues es el que impone y vigila el cumplimiento de las reglas del juego.

En los paises desarrollados, la figura estatal fue y es uno de los principales promotores del progreso económico. La forma correcta de que el estado participa dentro de la actividad económica con gasto en inversión, es la única manera de establecer las condiciones necesarias para que la inversión privada se reactive, y con ello el efecto multiplicador aumenta la producción y el empleo.

Gráfico 4.8

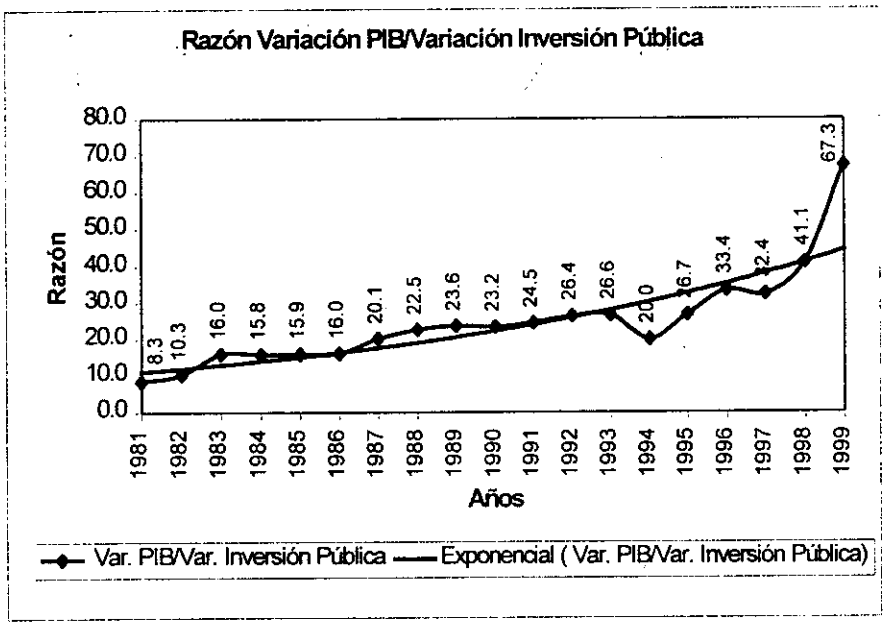

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

La razón variación del PIB con respecto a la variación de la inversión pública, aumenta a medida que el gasto en inversión se expande; la explicación de este comportamiento la encontramos en los bajos niveles de crecimiento del PIB, la respuesta es positiva para la inversión pública, ante la continua disminución de dicha inversión, para incrementar el PIB, son necesarios montos cada vez menores de inversión pública (como se observa en gráfico 4.8). El gráfico 4.9 muestra el carácter procíclico de la inversión pública con respecto al PIB.

Gráfico 4.9

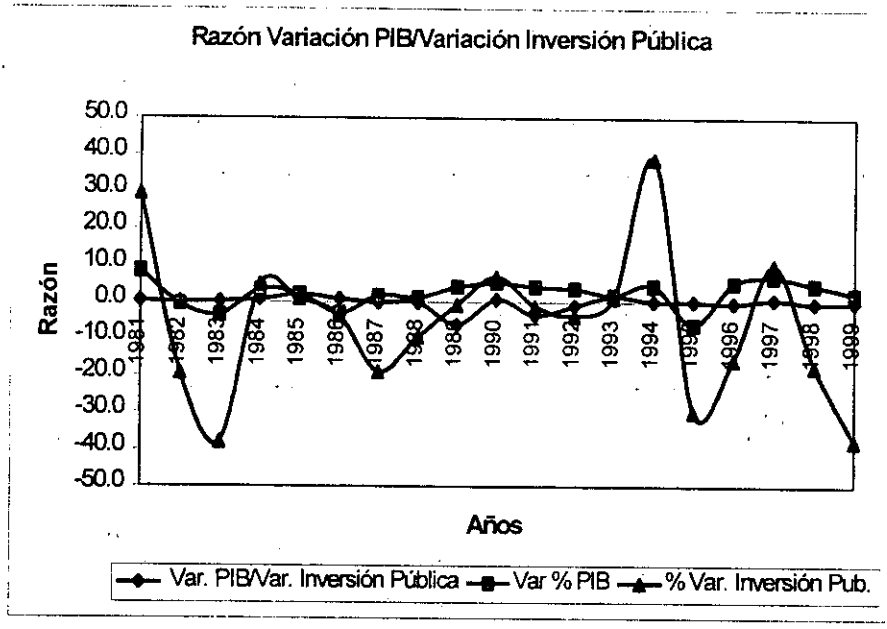

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

ii. Política Monetaria

Política monetaria es el conjunto de medidas destinadas al "control de la oferta monetaria que afectan a los tipos de interés"[4]. La actuación de la política monetaria está determinada, en nuestro país, por el Banco de México, el cual, "dirige la política monetaria principalmente por medio de operaciones de mercado abierto"[5]. La cantidad de dinero en circulación al afectar a las tasas de interés, influye directamente en el nivel de precios.

[4] Samuelson, Paul. *Op cit* p. 66
[5] Dornbusch, Rudiger. Macroeconomía. 6ª Ed. Mcgraw-Hill, México 1996, p.137

Los monetaristas pugnan porque la política monetaria sea neutral, es decir, que no afecte al nivel de precios, para ello la oferta monetaria debe ser igual a la demanda monetaria. Recordemos que ésta es una demanda de saldos reales[6] y cualquier variación en el nivel de precios la desajusta. Se mencionó anteriormente que, para los keynesianos el manejo de la política monetaria sólo puede actuar como promotor del crecimiento económico, si su manejo no implica emisión superior al nivel potencial del PIB, además, no debe hacerse uso del dinero de alto poder expansivo (base monetaria). Esto no difiere en demasía con la visión neoclásica, salvo que según ésta última, no debe existir ninguna intervención ajena al mercado[7].

En la experiencia de Estabilización mexicana, la política monetaria ha tenido la principal característica de ser contraccionista. En todos los Pactos y Alianzas se plantea el objetivo de que el Banco de México establezca sus lineamientos monetarios conforme al nivel de actividad económica, donde los "cortos" en el circulante y las operaciones de mercado abierto representan medidas destinadas al control de precios.

Si tomamos como oferta monetaria el agregado M1[8], y consideramos que es igual a la demanda monetaria podemos calcular la demanda de saldos monetarios reales M/P, el comportamiento de este indicador (gráfico 4.10) muestra que existe una brecha con respecto al incremento en el nivel de precios. La disparidad entre la tasa de crecimiento real de M1 y la tasa de Inflación indica un efecto muy reducido en el nivel de precios ante la disminución de M, entonces ¿qué explica las altas tasas de inflación?

[6] M°/P
[7] Milton Friedman explica en su obra "Free to choice" los efectos que tuvo una política monetaria de tipo expansionista en la economía estadounidense. La FED, en su opinión, fue la culpable de la gran depresión al emitir moneda de manera indiscriminada.
[8] Según el Banco de México M1 contempla billetes, monedas y cuentas bancarias a la vista tanto en moneda nacional como extranjera.

Gráfico 4.10

DEMANDA DE SALDOS REALES Y TASA DE INFLACIÓN EN MÉXICO 1987-1999

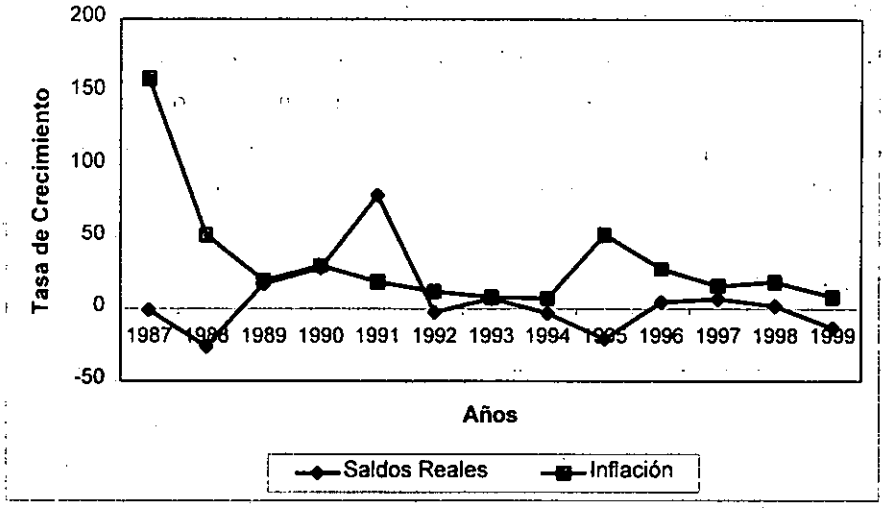

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos. Indices de Precios.

La respuesta a esta cuestión la encontramos en el sector externo. La apertura de la economía mexicana modifica el manejo del tipo de cambio. Como ya se mencionó en el apartado de política fiscal, consideramos dos periodos diferentes en cuanto al manejo del tipo de cambio partir, el fijo de 1987 a 1994 y a partir de la crisis de 1994-95, la libre flotación. Sin embargo, esto no significa que el Banco de México está fuera del mercado, el Banco participa constantemente con subastas o compras de dólares para aliviar las presiones sobre nuestra moneda, para ello, es necesario hacer uso de las reservas internacionales.

La sobrevaluación del peso explica que a pesar de la constante contracción monetaria, los precios siguen una tendencia de crecimiento por encima de las tasas de variación de la oferta monetaria. Un componente importante de la

inflación es importado por medio del comercio exterior. Un ejemplo lo encontramos en el año 1995, donde la brecha entre M1 y la Inflación es la mayor del periodo en cuestión, recordemos que a finales de 1994, por presiones el déficit en cuenta corriente, se adopta la libre flotación y el tipo de cambio se incrementa en 93% en 1995 con respecto a 1994.

Bajo un tipo de cambio fijo, la política monetaria pierde su impacto sobre la Curva LM, pues la tendencia a igualar la tasa de interés interna con la externa, neutraliza cualquier expansión sobre la Oferta Monetaria. El mecanismo de equilibrio de la LM, que describimos en la figura 4-b, provoca que cualquier incremento en M desplace la curva hacia abajo y la derecha hacia LM', la tasa de interés interna es inferior a la externa. La libre movilidad de capitales provoca que se demanden una mayor cantidad de activos externos, el tipo de cambio tiende a depreciarse y el banco central vende divisas y pierde sus reservas. La salida de capitales revierte la expansión monetaria e impulsa a que la tasa de interés interna se iguale nuevamente con la externa, esto significa que LM' regresa a su nivel de equilibrio en el punto A. Bajo estas circunstancias, no existe ningún efecto sobre la demanda agregada, dado que IS se mantiene constante, y de hecho, es la que determina la tasa de interés de equilibrio.

En sentido contrario, una política monetaria restrictiva desplaza la LM hacia la izquierda y hacia arriba, la tasa de interés interna es mayor que la externa, los capitales fluyen al interior, se demandan activos internos. El tipo de cambio comienza a sobrevaluarse, las exportaciones netas disminuyen, el banco central compra divisas para corregir dicha situación, M aumenta. La sobrevaluación del tipo de cambio presiona vía balanza comercial a una posterior devaluación. LM retorna a su nivel inicial, por la disminución en la tasa de interés interna, y dado que IS no se modifica, la demanda agregada y el nivel de precios no se alteran.

Figura 4-b

Efectos de Expansión Fiscal

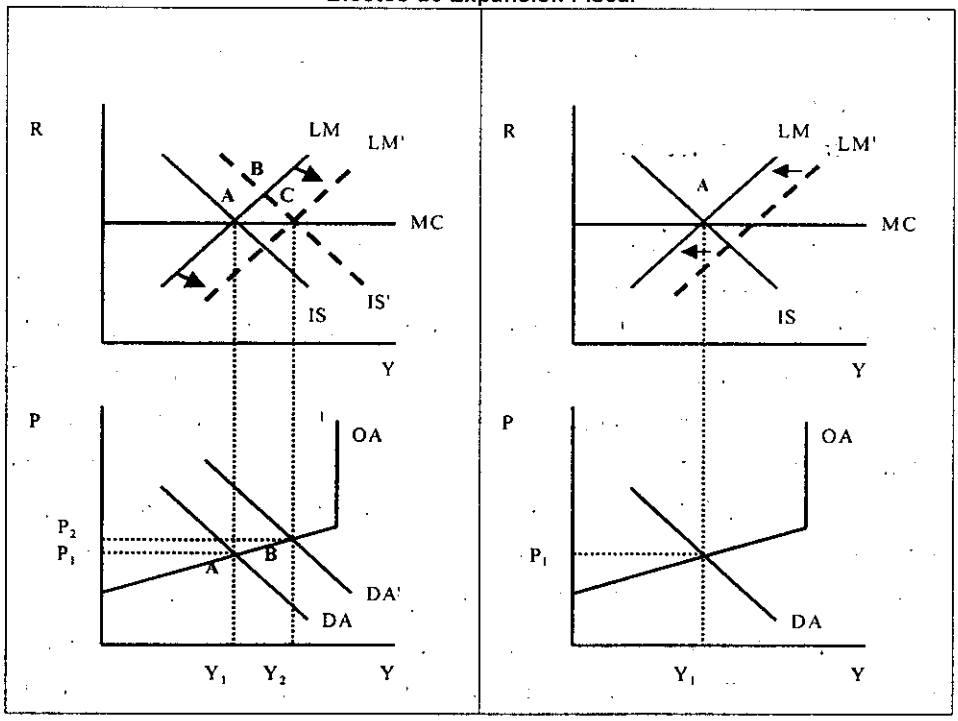

De 1987 a 1994, bajo el régimen de tipo de cambio fijo, la restricción monetaria se combina con reducción en el gasto público. Las variaciones en la oferta monetaria real son, en casi todos los años, inferiores a las tasas de inflación (gráfico 4.10).

Si consideramos la neutralidad de la política monetaria bajo estas circunstancias, la reducción de los niveles de inflación se sostienen gracias al anclaje del tipo de cambio, pero esto provoca una paulatina sobrevaluación, como muestra el gráfico 4.11. Encontramos una razón de peso que convierte a la economía mexicana en

importadora neta. El tipo de cambio como ancla inflcionaria permite que, junto con la apertura económica, la libre afluencia de mercancías importadas incremente la competencia por mercados, los precios se sostienen gracias al incremento del poder de compra del peso mexicano en el exterior.

El manejo del tipo de cambio cumple objetivos diversos, el más importante en este periodo es controlar la inflación; pero existen otros que no son meramente económicos; el control político y la legitimación de un sistema presidencial permisivo, determinan también el rumbo de la política económica; devaluaciones constantes no dan buena imagen a un país que se considera como "modelo a seguir" por otras economías emergentes.

Gráfico 4.11

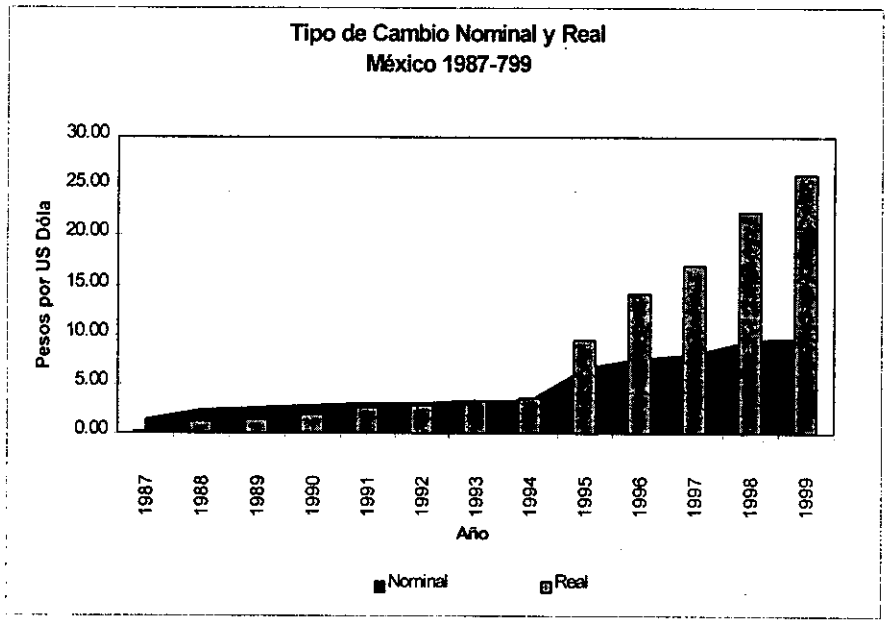

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos, Indices de Precios.

Después de 1987, para ser precisos en 1989 y de 1992 a 1994, la tasa de interna de interés real (Cetes 28 días), es mayor que la tasa externa (Certificados del Tesoro de EU a un mes); existe una afluencia de capitales externos sin precedentes, lo cual se refleja en la cuenta de capital de la balanza de pagos, pero en la cuenta corriente el déficit llega a su máximo en 1994

Gráfico 4.12

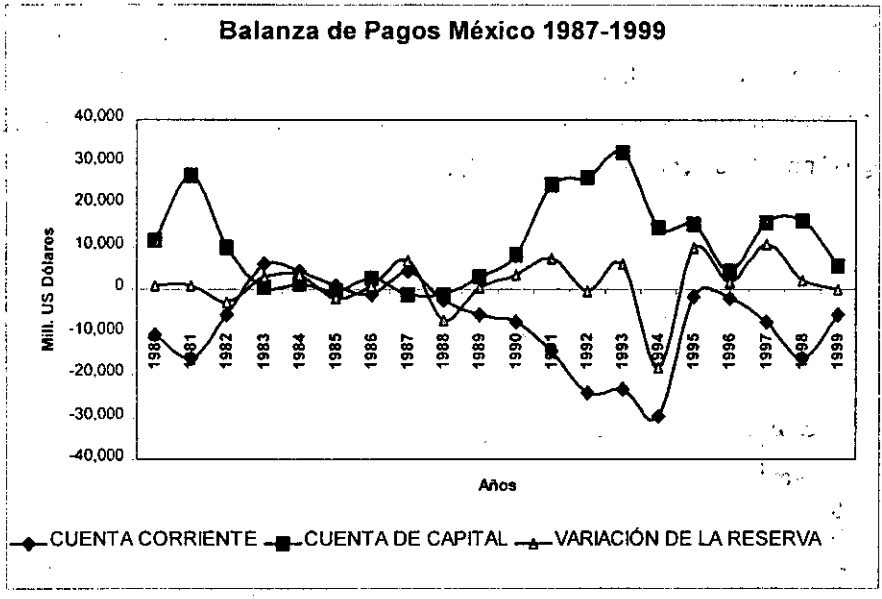

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

Las exportaciones se estancan. La colocación, en mercados externos, de enormes montos de títulos de deuda del gobierno mexicano, junto con la apertura a inversión de cartera, impulsan todavía más el arribo de capitales y el aumento de la tasa de interés. En el gráfico 4.12 podemos observar que después del desplome del mercado de valores mexicano en 1987, la tasa interna tiende a estabilizarse hasta el año 1992, que concuerda con la aplicación de reformas al

sistema financiero mexicano, la conformación de grupos financieros y la desregulación permiten que la inversión extranjera ingrese a este sector, convirtiéndolo en uno de los más rentables a escala mundial.

Gráfico 4.13

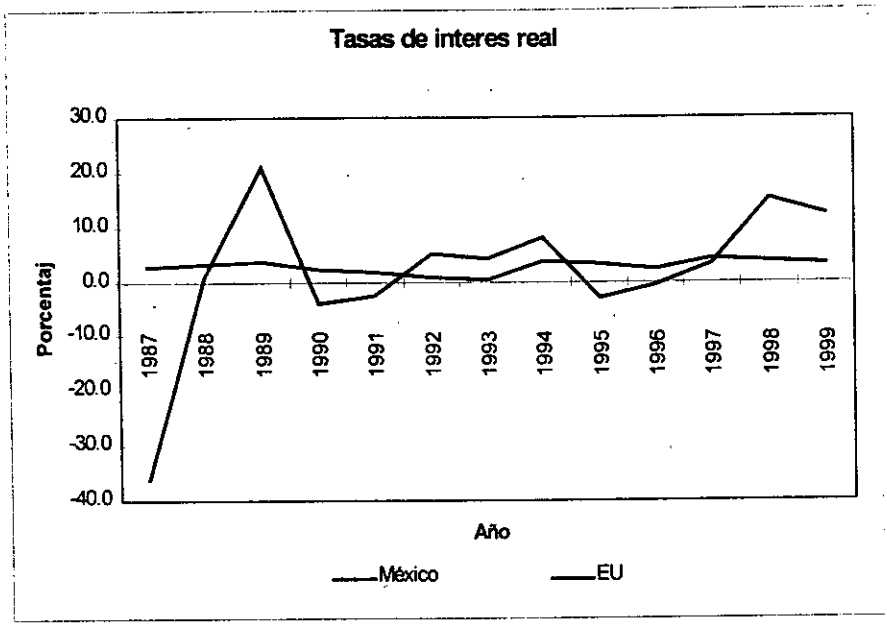

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos. FMI, Estadísticas Financieras Internacionales.

Pero este boom financiero, al no estar respaldado por un crecimiento económico sólido; como la modernización de los procesos productivos, incrementos reales de productividad en todos los sectores económicos, entre otras cosas; se desploma ante los primeros signos de alarma; se cae en la inestabilidad económica, política y social.

Después de doloroso proceso de crisis, 1995 representa solamente un pequeño ajuste en la máquina del modelo de crecimiento económico. Prácticamente la

política económica en la misma, excepto quizás en la liberación del tipo de cambio. El AUSEE, PARAUSEE, ACRE, ARE proponen los mismos lineamientos que sus antecesores; en lo que respecta a política monetaria, ésta continua con el carácter restrictivo.

Nuevamente asistimos a la combinación de política fiscal y monetaria restrictivas, pero ahora con un tipo de cambio bajo el régimen de libre flotación. Recordando nuestro modelo, en estas circunstancias, la política monetaria determina los movimientos de LM, y por lo tanto, del nivel de demanda agregada y de los precios.

Al examinar el comportamiento de los niveles de inflación, parece ser que la política económica tiene éxito en los últimos cuatro años, pero existen factores que lo tornan dudoso. Primero, la contracción monetaria continua siendo mayor a los niveles de inflación, es decir la reducción de billetes y monedas en circulación no pueden reducir en el mismo nivel el incremento de precios (gráfico 4.10).

Con los programas de ajuste adoptados a partir de 1995, el tipo de cambio libre, en lugar de corregir la tendencia a la sobrevaluación, la acentúa aún más (gráfico 4.11). La política monetaria es determinante, bajo esta política cambiaria, para el nivel de actividad económica, pero ¿cómo puede el PIB presentar cifras de crecimiento, cuando existe una tendencia a disminuir el ritmo de incremento en M1.

Después de 1995, las exportaciones impulsan de manera decisiva el proceso de recuperación económica, la demanda agregada crece a un ritmo mayor que la absorción interna (ver gráfico 4.7). Pero la tasa de interés interna, nuevamente se sitúa en niveles superiores a la externa debido a la restricción monetaria. 1997 y

1998 marcan, según el gráfico 4.15 , los diferenciales más grandes de los últimos a siete años. Las altas tasas de rendimiento atraen capitales, la cuenta de capital muestra superávit notable y las reservas internacionales aumentan.

Gráfico 4.14

Reservas Internacionales México 1987-1999

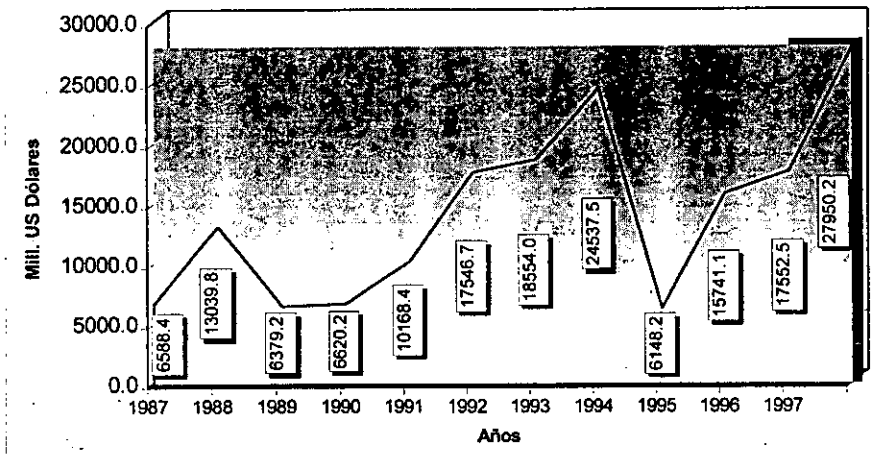

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

Según nuestro modelo, la combinación de tipo de cambio flexible, restricción monetaria y tasa de interés alta, se presentan sólo en el caso donde el objetivo principal es la reducción del nivel de precios, esto disminuiría el nivel de demanda agregada y del PIB.

En México, la característica de la oferta agregada radica en el creciente componente importado, al irrumpir una sobrevaluación, la reducción de la

demanda agregada, inicialmente se compensa por abaratamiento de importaciones, es posible que el PIB crezca hasta el nivel que las exportaciones reduzcan su tasa de crecimiento (ver gráfico 4.15), después de dicho punto, el crecimiento del PIB disminuye.

Gráfico 4.15

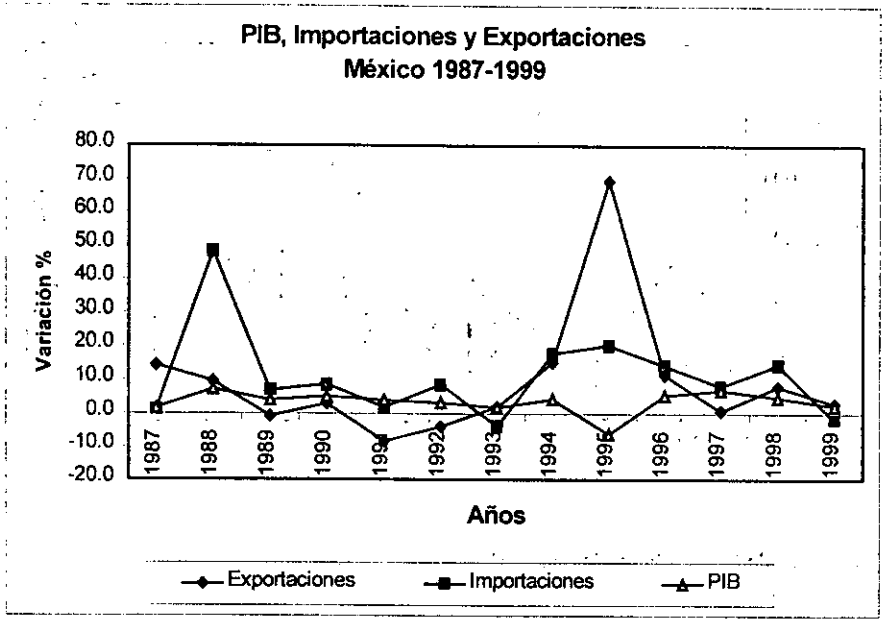

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

Recordemos que las importaciones están compuestas, en su mayoría, por bienes de consumo intermedio y bienes de capital, cualquier proceso de devaluación aumenta el nivel de precios vía costos. Por eso, nuevamente se usa al tipo de cambio como ancla, a pesar de las consecuencias que ya conocemos.

Las acciones tomadas por el Banco de México, entonces, difieren de los fundamentos del Modelo IS-LM, cuando debería expandir (pero no

Gráfica C.1

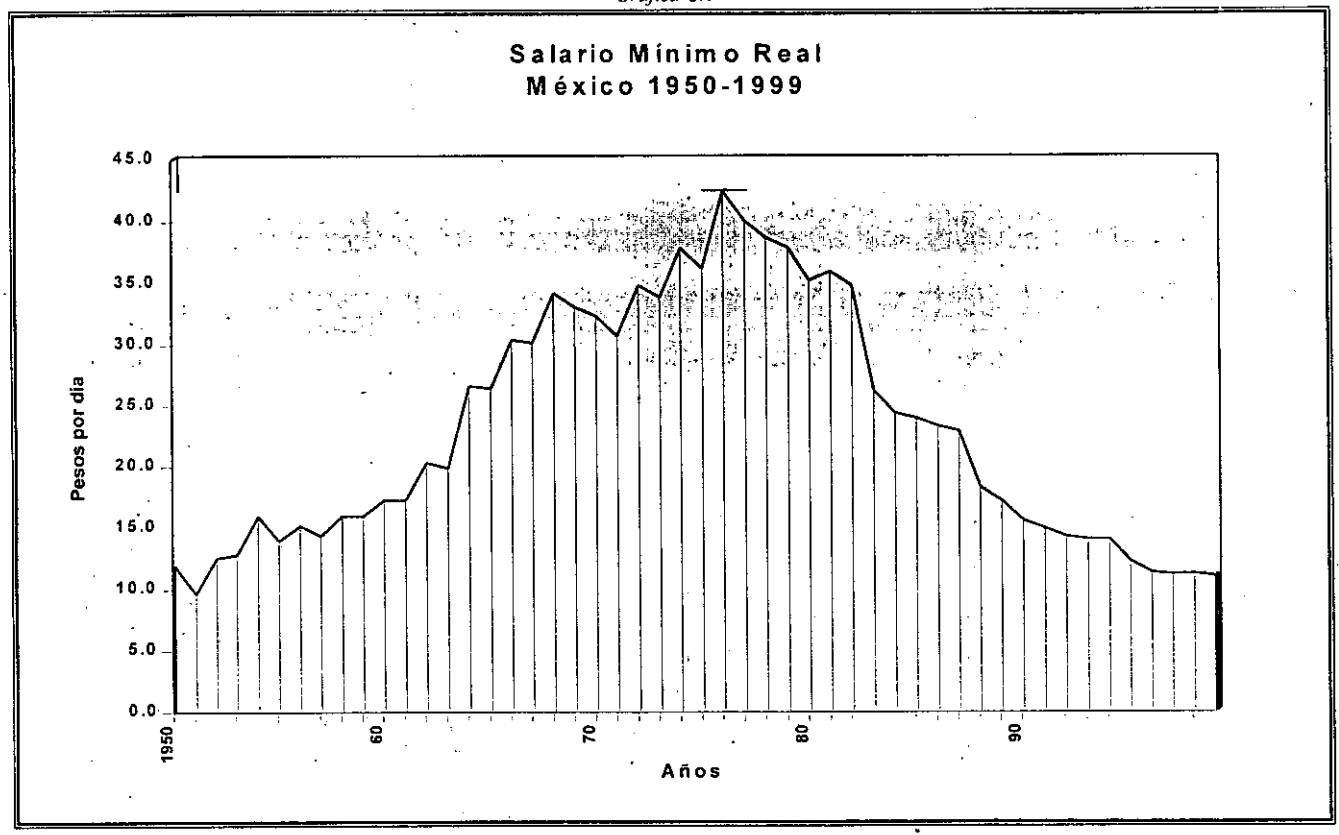

Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México. Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras. Banco de México, Indicadores Económicos. Presidencia de la República, V Informe de Gobierno.

discrecionalmente) la oferta monetaria, bajo tipo de cambio flexible, la reduce; cuando la debe reducir, tipo de cambio fijo, la aumenta. Después de evaluar la actuación de la política económica anti-inflacionaria, confrontándola con los hechos económicos más relevantes, podemos llegar a establecer algunas conclusiones.

iii. Breve Análisis del Efecto Social de los Programas de Estabilización.

No es casualidad, haber dejado al final el impacto social de la Estabilización, dentro del desarrollo de la presente investigación. Las decisiones de la política económica, cualesquiera que éstas sean influyen sobre la sociedad. En el caso de los Programas de Estabilización Económica, el peso recae sobre todo en los sectores más vulnerables.

Es necesario explicar que existen inconsistencias en actual modelo de crecimiento, las cuales limitan la efectividad de los programas. La estabilización ha dado prioridad al sector exportador, mantiene cierto control sobre la paridad cambiaria (a pesar de que existe un régimen de libre flotación), busca nivelar los niveles inflacionarios a los de nuestros principales socios comerciales; pero todo lo anterior no considera el efecto o costo social.

Entender que el fin último de cualquier política económica, es garantizar un crecimiento económico sostenido, que extienda sus beneficios a toda la población es, al parecer, algo que los encargados del gobierno en México han olvidado.

La inflación afecta, sobre todo, a los sectores más pobres de la población. Es necesario controlarla, pero no con programas que ofrecen soluciones temporales y superfluas. La experiencia nos muestra el camino recorrido durante los últimos 17 años (1982-1999), no es el correcto. Si comparamos los resultados, en lo que a salarios respecta, encontramos que los Programas de Ajuste, en estos 17 años, propiciaron un fuerte deterioro del salario mínimo, que actualmente se sitúa a niveles que prevalecían durante la década de los cincuenta, ¡un retroceso de 40 años!.

El salario mínimo es la otra ancla, además del tipo de cambio, que los Programas de Estabilización utilizan para controlar los niveles de inflación
Las consecuencias demoledoras de la indexación salarial a la tasa de inflación (como lo muestra el gráfico C.1), nos obliga a recordar que existen límites, no se puede continuar con esta tendencia, de lo contrario, pronto estaremos al borde de un colapso social.

El efecto redistributivo de la inflación es agudizado aún más por el control salarial, las encuestas de Ingreso Gasto de los Hogares del INEGI, confirman que no se ha logra revertir el proceso de concentración del ingreso. Los datos arrojados por la última encuesta (1996) muestran que, un 30% de la población concentra más de la mitad del ingreso total (64%), mientras que el otro 80% restante se reparte el 36% del mismo.

Con respecto a la situación que prevalecía en 1977, prácticamente no ha existido mejoría alguna, incluso los sectores medios se han desplazado hacia niveles de menores ingresos.

Cuadro C-a

Distribución del Ingreso por Deciles en México

1977-1996

DECILES	1977	1984	1989	1992	1994	1996
I	1.2	1.7	1.9	1.6	1.6	1.8
II	2.3	3.1	2.8	2.7	2.8	3.0
III	3.4	4.2	3.7	3.7	3.7	3.9
IV	4.6	5.3	4.7	4.7	4.6	4.9
V	5.9	6.4	5.9	5.7	5.7	6.0
VI	7.3	7.9	7.3	7.1	7.1	7.3
VII	9.3	9.7	8.3	8.9	8.7	9.0
VIII	12.3	12.2	11.1	11.4	11.3	11.5
IX	17.4	16.7	15.6	16.0	16.1	16.0
X	36.3	32.7	37.9	38.2	38.4	36.6

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares, 1977,1984,1989,1994 y 1996

Existe un claro deterioro del nivel de ingreso en los estratos bajos, mientras que los altos no se ven afectados, y en la mayoría de los casos mejoran. La ligera curvatura que presentan las curvas de Lorenz, de la gráfica C-2, a partir de los deciles XI y X, ilustran dicha situación, los ricos se hacen más ricos, los pobres más pobres.

Otro indicador de la desigualdad de los efectos del ajuste económico sobre los ingresos de la población, lo obtenemos de la proporción que obtienen las remuneraciones dentro del PIB en comparación con el excedente de operación.

Gráfico C.2

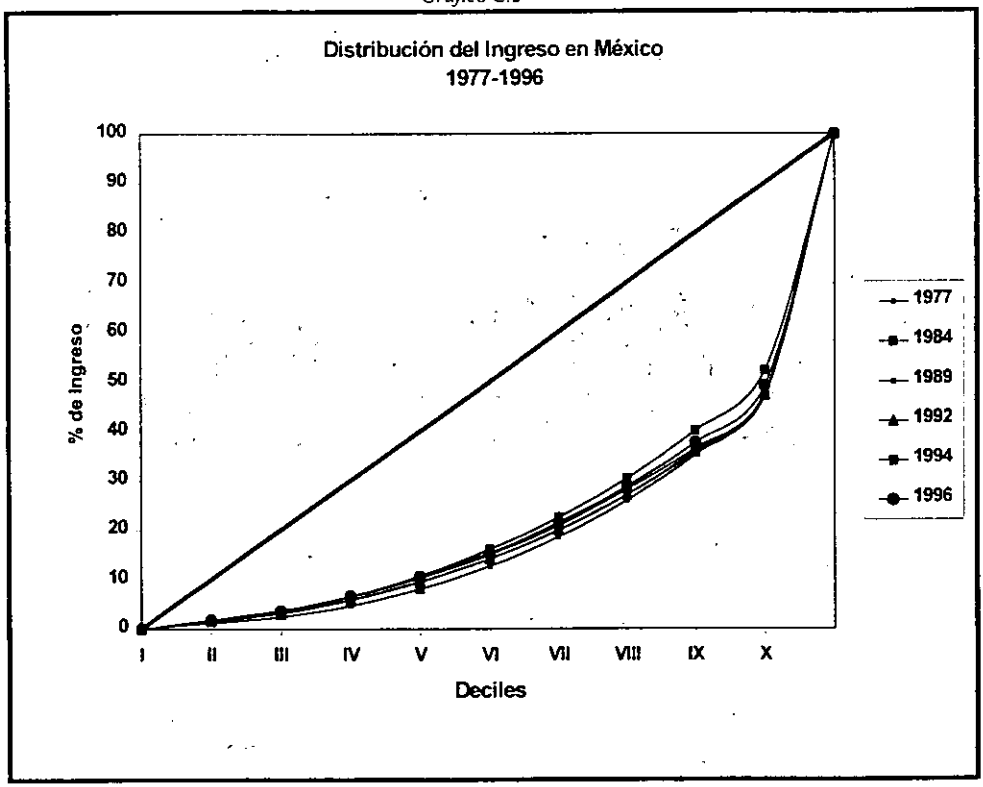

Fuente: INEGI, Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares, años 1977, 1984,1989,1993,1994 y 1996.

Ambas series de datos, tomadas del sistema de cuentas nacionales de México, miden la participación de cada uno de los sectores en el producto social. El porcentaje que representan las remuneraciones del PIB, disminuye en términos absolutos, en el periodo de 1970 a 1997, de 35.7 a 29.6%, mientras que el excedente aumenta de 54.1 a 60.5%. La contracción de los salarios aumenta los beneficios de los empresarios.

Gráfica C.3

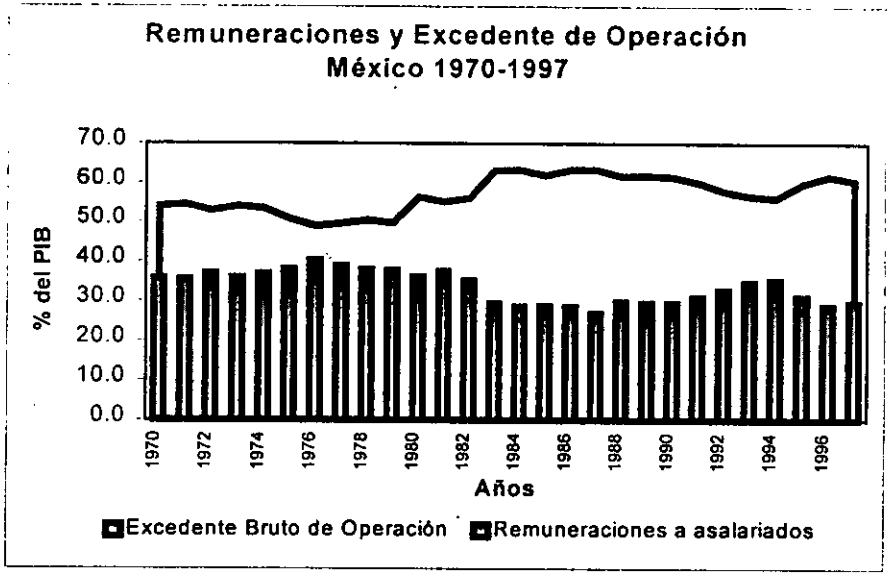

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

La problemática de la concentración de ingreso radica no solo en la caída de los salarios, recordemos que también repercute en el mercado interno, donde el nivel de absorción interna, también se contrae.

Si la absorción interna se contrae, no existe incentivo alguno para invertir, por ende a producir, el mercado se contrae, algunas empresas quiebran y aumenta el desempleo.

Con un bajo ingreso, la posibilidad de ahorrar e invertir, es nula; la mayor parte del ingreso se destina al consumo, los recursos que la economía necesita para crecer se vuelven escasos, esto finalmente reduce la tasa de crecimiento del PIB.

Gráfica C.4

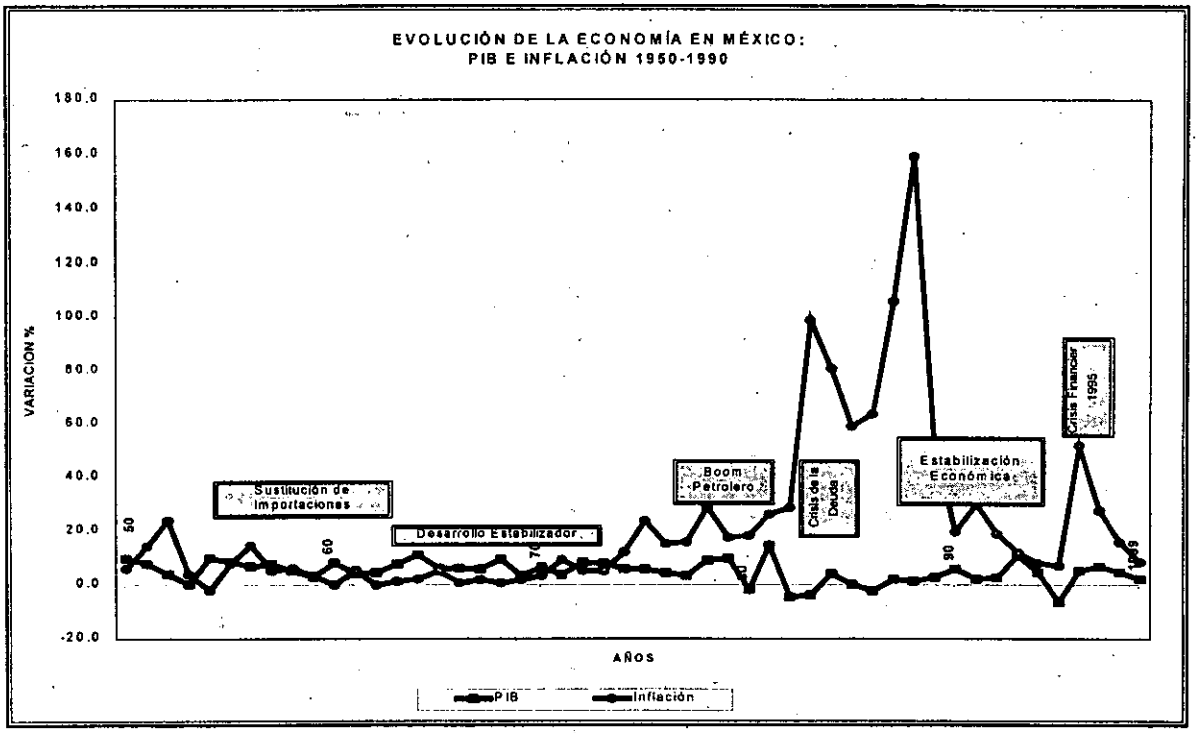

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, Estadísticas Históricas de México. Banco de México, Indicadores Económicos

La perspectiva histórica del PIB de México muestra la incapacidad del modelo económico para lograr crecimiento sostenido y equilibrado. La tendencia del PIB y la inflación a partir da la década de los setenta, contrasta con la estabilidad de las décadas de los cincuenta y sesenta.

Es comprensible, quizás, que el agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro, propiciara una crisis. Pero si los Programas de Estabilización, después de 17 aún no dan resultados sólidos, es que algo funciona mal. Es necesario una nueva política económica que tenga como principal objetivo el crecimiento sobre bases firmes, con objetivos acordes con las características particulares de nuestra economía. Está visto que la aplicación de "recetas" neoliberales resultan poco benéficas para la mayoría de la población.

iv. Aproximación al cálculo de curvas IS-LM para México

Con el objeto de ilustrar con mayor precisión la evaluación que se realiza en la presente investigación, trataremos de imaginar qué forma tendrán las curvas IS y LM en el caso de la economía mexicana. En el anexo estadístico, podremos encontrar las series y los resultados de las regresiones lineales que sirvieron para construir dichas curvas. No se trata de construir un modelo econométrico, simplemente, el objetivo es tener, gráficamente, tendencias del mercado de bienes y de capitales, así como las posiciones que guardan, y así, poder definir con bases cómo afecta la política económica a dichas curvas.

La posición de la Curva IS nos indica que, por su tendencia horizontal, cualquier modificación en los componentes del mercado de bienes (Consumo, Inversión, Gasto Público o Exportaciones Netas), tiene un efecto multiplicador alto sobre el nivel de la producción y los precios.

Por lo anterior se explica que ante las variaciones en el tipo de cambio, o en los niveles de gasto público o incluso la oferta monetaria, el nivel de precios suba inmediatamente. Nuestra economía tiene cuenta con una alta Propensión Marginal a consumir, 96%, lo cual significa que el multiplicador es también alto, aproximadamente de 25. Lo anterior significa que si el gasto o la inversión disminuyen un punto porcentual, el nivel del producto cae en 25%; en sentido contrario cuando aumentan dichas variables, la producción se expande en esa proporción.

La inversión, es altamente sensible a las variaciones del tipo de interés, de modo que cuando esta varía en un punto porcentual, la inversión disminuye 1,629 millones de peso, una cifra elevada.

En el caso de las exportaciones netas, estas presentan un signo negativo (-0.017), lo que indica que existe una relación inversa con el PIB, si el déficit en balanza comercial aumenta, el PIB se incrementa; si se presenta un superávit, el PIB disminuye. Aunque suene ilógico, no lo es tanto, simplemente recordemos que gran parte de nuestra producción interna la realizamos con componentes importados, así, cuando las importaciones caen, la producción también y viceversa.

Otro factor que determina el nivel del PIB, es la tasa de interés, cuando los Cetes varían en un punto porcentual las exportaciones netas caen en 3662 millones de pesos, lo cual significa que se hace más caro producir y se reducen las importaciones (de bienes de consumo intermedio principalmente.)

La curva IS nos indica que somos altamente dependientes del exterior, que nuestra economía es altamente sensible en su nivel de precios y que es necesario, para combatir la inflación, eliminar las distorsiones externas con una mejor integración sectorial.

Gráfica C.5

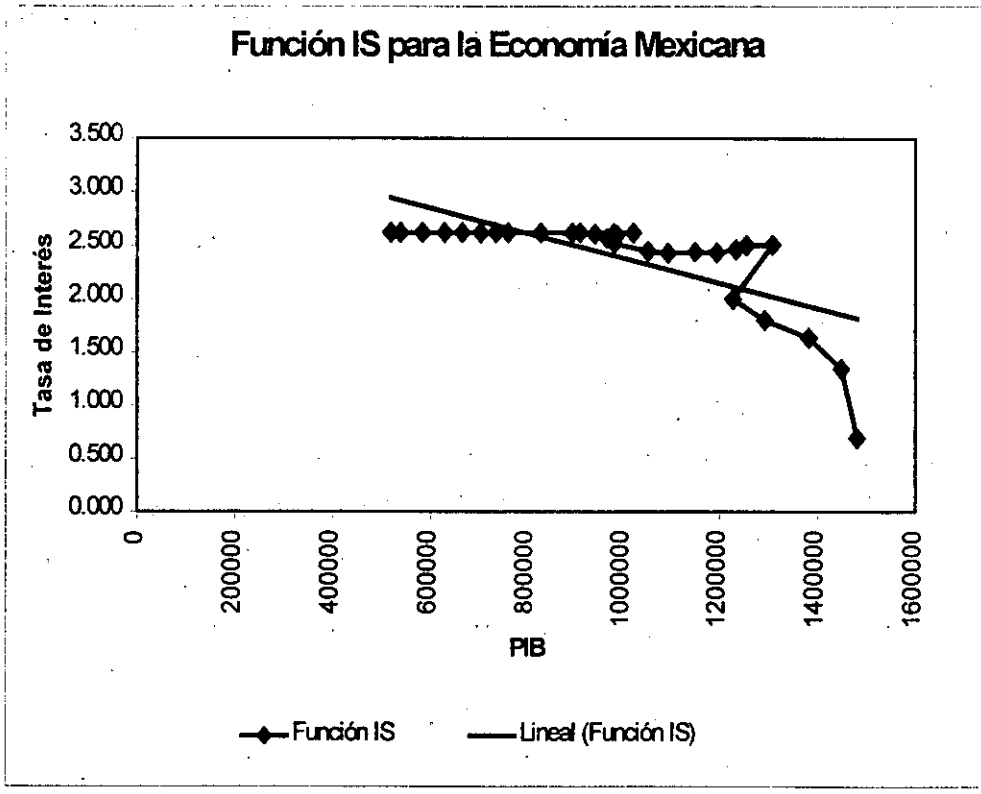

En el caso de la curva LM, esta muestra una posición más inclinada, lo cual significa que la política monetaria es poco efectiva para modificar el nivel de PIB. De lo anterior se desprende que, cuando la política monetaria restrictiva tampoco tiene impacto sobre el nivel de precios. La inflación en México no tiene carácter monetario, si bien se expresa en esa esfera, las causas están en otros factores.

Por cada unidad variación en el PIB, la demanda por saldos reales crece 0.00000259; mientras que en el caso de una variación en la tasa de interés, la demanda de saldos reales cae en -0.00000003. Con esto queda comprobado la poca efectividad sobre el control monetario, y es que nuestra economía es obligada a operar en niveles bajos de utilización, la escasez de crédito interno por las elevadas tasas de interés disminuyen la capacidad productiva, con el propósito erróneo de controlar la inflación..

Gráfica C.5

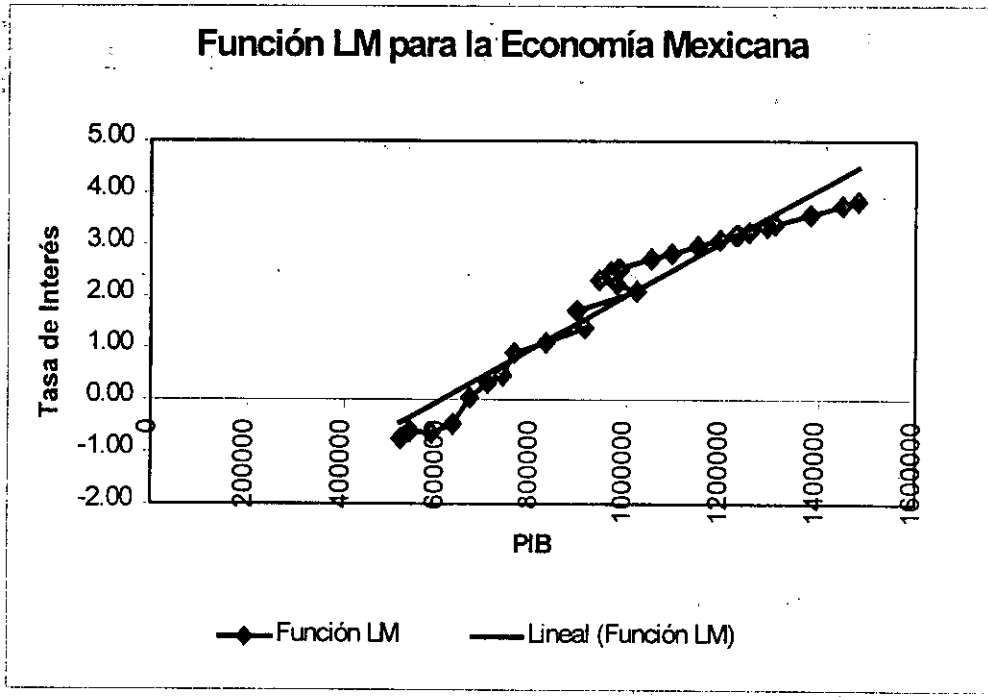

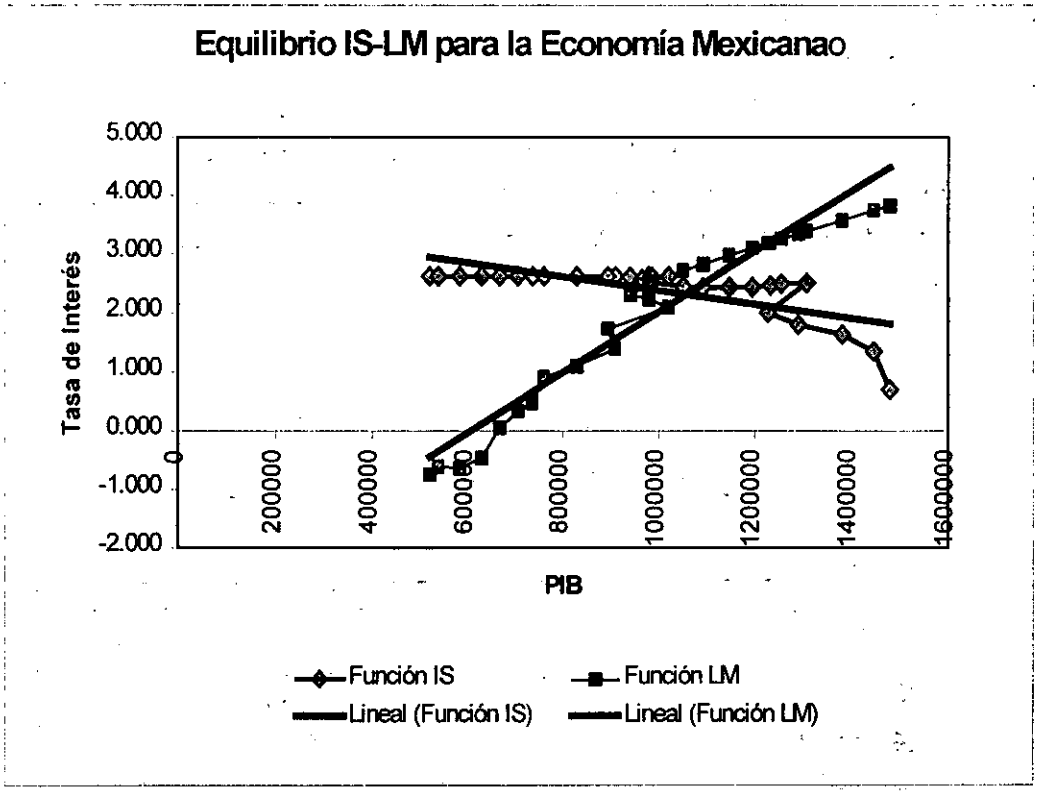
Equilibrio IS-LM para la Economía Mexicanao
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000
0.000
-1.000
-2.000
Tasa de Interés
0
200000
400000
600000
800000
1000000
1200000
1400000
1600000
PIB
Función IS
Función LM
Lineal (Función IS)
Lineal (Función LM)

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Las políticas anti-inflacionarias en México no son efectivas, no atacan las causas de fondo. Las medidas de acción están limitadas al terreno monetario y financiero por lo que arrojan pobres resultados.

Puntualizando las conclusiones a las que llega el presente trabajo, encontramos que:

a) La existencia de finanzas públicas sanas no garantiza la estabilidad de precios. A pesar de que durante el periodo de 1987-1999, se reduce el déficit fiscal, e incluso existe superávit en algunos años, persisten altas tasas de inflación. Uno de los factores que permite alcanzar equilibrio en el balance primario es el endeudamiento, éste representa una fuente importante de recursos para solventar los gastos estatales; resulta cuestionable la existencia de finanzas públicas sanas, pues si tomamos en cuenta la diferencia entre balance primario y balance financiero, observamos que aún persisten desajustes en las cuentas públicas, el peso de la deuda pública tanto interna como externa, impide asignar recursos a sectores prioritarios. El otro factor es el recorte constante aplicado al gasto público, que junto con el incremento a tasas impositivas y tarifas del sector, contribuyen a mantener dicho equilibrio.
   Más que un verdadero programa de modernización del sector público, que permita incrementar su eficiencia, encontramos un programa superficial y de corto plazo. Las causas que realmente inciden sobre el problema de la inflación aún persisten; el caso de los energéticos, es un buen ilustrativo de como el ajuste, que busca sanear las cuentas públicas, produce un impacto inmediato sobre el nivel de precios; al reducir la inversión e incluso desincorporar en

parte del sector los costos de producción se incrementan y la inflación aumenta. Sanear las finanzas públicas, a través de reducciones y resignación del gasto, del aumento impuestos, tarifas y precios del sector, son medidas que en vez de controlar el incremento generalizado de precios, lo impulsan.

b) La política monetaria tiene muy poca influencia sobre el nivel de precios, tendencia que se observa sobre todo a partir de 1988. La restricción de la oferta monetaria no es una garantía del control de la inflación. Cuando la cantidad de dinero en circulación disminuye, las tasas de interés aumentan, lo que provoca escasez de crédito, disminución de la inversión y recesión económica, impulsando aún más el alza generalizada de precios.

La crisis de 1995, donde drásticas reducciones en la oferta monetaria se combinan con altas tasas de inflación, pone al descubierto que la inflación es el resultado de desajustes de tipo estructural tales como la falta de innovación tecnológica que permita aumentar la competitividad y disminuir la dependencia del exterior.

El considerar a la inflación como un fenómeno estrictamente monetario impide reconocer dónde y cómo se origina, a su vez, sujeta a la economía en una camisa de fuerza, donde la inversión y el crecimiento son bajos como resultado de la restricción monetaria. El manejo del tipo de cambio como un precio ancla, acentúa la fragilidad ante choques externos, al influir directa o indirectamente en la determinación del mismo y considerando que las importaciones representan un componente importante del PIB, el efecto sobre los precios es inmediato.

c) La economía Mexicana tiene un grado elevado de dependencia del exterior, lo que limita cualquier acción de política económica. A pesar de Finanzas Públicas "sanas" y Política Monetaria restrictiva, la inflación es alta porque los procesos productivos son ineficientes, los sectores productivos no están

integrados de tal forma que las presiones económicas y financieras del exterior sean absorbidas y eliminadas. Además, el gobierno mexicano está supeditado a decisiones de organismos supranacionales (FMI), los recursos financieros que provienen del exterior son condicionados a la aplicación de una serie de reformas que debilitan el mercado interno.

d) La inflación entonces, se origina en el sector real de la economía. La estructura productiva deficiente y poco competitiva provoca que, al existir dependencia externa las acciones enfocadas a controlar los precios internos, no son efectivas. Las variaciones en el tipo de cambio o la fuga de capitales ponen al descubierto los problemas estructurales de nuestra economía.

e) Los Programas de Estabilización, como un conjunto de medidas que sólo contemplan acciones en el terreno monetario y financiero, no resuelven el problema de fondo. Sus resultados se basan en el control salarial y el manejo del tipo de cambio como anclas del nivel de precios.

f) El costo social de la estabilización recae en los estratos más pobres de la población. Mientras que el proceso inflacionario debilita el poder adquisitivo del dinero, el control salarial agudiza la caída del salario real. Millones de habitantes se encuentran al borde de la miseria total, los "logros" macroeconómicos no llegan a reflejarse en el nivel de bienestar general.

g) La contracción salarial reduce el potencial del mercado interno, encierra a nuestra economía en un circulo vicioso, no existen incentivos para invertir por el bajo nivel de demanda interna, además la competencia externa enfrenta a productos nacionales, de poca calidad y costosos, con importaciones baratas. Entonces, la caída del salario real no solo afecta a los ingresos del trabajador, también repercute en los ingresos de los empresarios.

RECOMENDACIONES

Es necesario cambiar el orden de los objetivos de la política económica. El control de la Inflación, no puede continuar como meta primordial en los programas de gobierno. Debemos replantear qué clase de medidas son las más adecuadas para controlar, desde el origen, el incremento generalizado de precios.

El crecimiento económico equilibrado depende, más que de factores superficiales (como la inflación), de acciones que permitan incrementar la productividad de la agricultura, la industria y los servicios; para ello, urge activar el crédito interno. Si la inversión privada no es capaz de satisfacer la demanda, el sector público debe reasignar sus gastos a programas que realmente resulten detonadores, tomar acciones con propuestas que no signifiquen únicamente "cebar la bomba" (por ejemplo el pago de intereses de deuda interna y externa). No es necesario declarar una moratoria, simplemente hacer válido el poder de negociación con el que nuestro país cuenta (por ser uno de los principales deudores internacionales). Solo una política económica que ponga en primer lugar al crecimiento, podrá romper el círculo vicioso dentro del cual estamos inmersos.

Una economía altamente productiva, garantiza estabilidad, y sobre todo, ser menos dependiente del exterior. Si bien es cierto que ya no se puede regresar a la protección total del mercado interno, si se puede replantear la forma en que nuestro país está insertado en la economía mundial. Debemos convertir a nuestro sector exportador en un productor de altos valores agregados y no un maquilador.

Es necesaria una vinculación directa de la investigación y desarrollo con el sector productivo. La producción de tecnologías propias requiere de una mejor estructura educativa, de mayores recursos hacia la inversión en el factor humano.

El control de la inflación no puede ni debe basarse en el establecimiento de topes salariales, que sólo debilitan el mercado interno por la pérdida del poder de compra. Los mexicanos merecemos mayores oportunidades de crecimiento con mejoras reales en el nivel de bienestar general. Es necesario atacar la raíz del problema no sus consecuencias.

ANEXOS

ANEXO I

Indices de Precios

La magnitud de la inflación que se mide en un índice de precios, muestra las variaciones en los precios de un conjunto de bienes (para los índices de precios al consumidor se utiliza la llamada canasta básica), comparados en un año base. Para determinar el peso que tiene cada bien en el cálculo, se tienen dos opciones. La primera es el índice de Laspeyres que determina las variaciones de precios con cantidades fijas en el año base. En cambio, el índice de Paasche, determina el cambio en precios junto con cambios en las cantidades con respecto a las del año base. Esto permite determinar la variación que sufre la demanda de cada producto ante la variación en el precio y por lo tanto, en el peso que tienen dentro del conjunto. Por último, el índice de Fisher, determina la media geométrica entre los de Laspeyres y Paasche.

Indice de Laspeyres:

$$L = \Sigma\, p_1 q_0 / \Sigma\, p_0 q_0$$

Indice de Paasche

$$P = \Sigma\, p_1 q_1 / \Sigma\, p_0 q_1$$

donde:

p_i = Precios en el año iesimo

q_i = Cantidad de productos en el año iesimo

Indice de Fischer

$$\sqrt{L^{*}p}$$

ANEXO 2
MODELO IS-LM PARA ECONOMÍA ABIERTA (MUNDELL-FLEMING)

Supuestos:

i. El tipo de relación económica es de una pequeña con una grande y viceversa.
ii. Por ser pequeña es tomadora de precios, por lo que no puede influir en la determinación de la (r) tasa de interés.
iii. Los precios internos (p) como los externos (p*) son fijos y conocidos.

El tipo de cambio flota libremente, por tanto el déficit corriente es igual al flujo·

Y = PIB
r = Tasa de Interés Cetes
r*= Tasa de Interés Certificados del Tesoro EU
a= Consumo Autónomo
b= Propensión Marginal a Consumir de Y
c= Consumo
t = Impuestos directos + impuestos indirectos
I = Inversión (Formación Bruta de Capital + Variación de Existencias)
e= Inversión autónoma
d= Propensión Marginal a invertir de r
G= Gasto de Gobierno
X= Exportaciones Netas
g= Exportaciones Netas Autónomas
m= Propensión Marginal a Exportar N. de Y
n= Propensión Marginal a Exportar N. de r
M= Oferta Monetaria
P= Nivel de Precios=1
k= Propensión Marginal a Invertir de Y
h= Propensión Marginal a Invertir de r, cuando r=r*

$$IS = r = \frac{a+e+g}{d+n} - \frac{-b(1-t)+m}{d+n}Y + \frac{1}{d+n}g$$

$$LM = r = r^* = \frac{k}{h}Y - \frac{1}{h}\frac{M}{P}$$

$$IS = r = r^* = LM$$

Variables Exógenas: r, G, M

Funciones IS y LM en México 1970-1999

Año	Tasa de Interés para IS	Tasa de Interés para LM
1970	2.621	-0.752
1971	2.621	-0.605
1972	2.621	-0.639
1973	2.621	-0.465
1974	2.621	0.046
1975	2.621	0.322
1976	2.622	0.471
1977	2.622	0.904
1978	2.622	1.102
1979	2.622	1.383
1980	2.621	1.725
1981	2.620	2.098
1982	2.618	2.234
1983	2.610	2.318
1984	2.606	2.467
1985	2.601	2.511
1986	2.573	2.474
1987	2.518	2.531
1988	2.444	2.719
1989	2.430	2.828
1990	2.439	2.973
1991	2.437	3.091
1992	2.466	3.191
1993	2.501	3.249
1994	2.511	3.389
1995	2.000	3.178
1996	1.804	3.347
1997	1.638	3.580
1998	1.342	3.751
1999	0.696	3.835

Fuente: Cálculo propio basado en datos de INEGI y Banco de México

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No.1

Producto Interno Bruto en México, 1900-1999

Millones de Pesos

Año	PIB Corriente	PIB a Precios de 1980	Deflactor 1980 = 100	PIB a Precios de 1993	Deflactor 1993 = 100
1900	1.3	191.6	0.7	42602.2	0.0
1901	1.8	207.9	0.9	46222.0	0.0
1902	1.7	192.9	0.9	42880.6	0.0
1903	1.9	214.1	0.9	47614.1	0.0
1904	1.8	217.9	0.8	48449.5	0.0
1905	2.3	240.4	0.9	53461.5	0.0
1906	2.2	237.9	0.9	52904.7	0.0
1907	2.3	251.7	0.9	55967.5	0.0
1908	2.4	261.7	0.9	58191.0	0.0
1909	2.6	259.2	1.0	57638.3	0.0
1910	3.1	261.7	1.2	58195.0	0.0
1911	ND	ND	ND	ND	ND
1912	ND	ND	ND	ND	ND
1913	ND	ND	ND	ND	ND
1914	ND	ND	ND	ND	ND
1915	ND	ND	ND	ND	ND
1916	ND	ND	ND	ND	ND
1917	ND	ND	ND	ND	ND
1918	ND	ND	ND	ND	ND
1919	ND	ND	ND	ND	ND
1920	ND	ND	ND	ND	ND
1921	5.5	281.8	1.9	62650.0	0.0
1922	4.6	288.0	1.6	64042.3	0.0
1923	5.0	298.0	1.7	66270.1	0.0
1924	4.6	293.0	1.6	65156.3	0.0
1925	5.2	311.8	1.7	69332.9	0.0
1926	5.5	329.4	1.7	73231.1	0.0
1927	5.0	315.7	1.6	70190.5	0.0
1928	5.0	316.8	1.6	70446.6	0.0
1929	4.9	305.6	1.6	67940.8	0.0
1930	4.7	285.5	1.6	63485.6	0.0
1931	4.2	295.5	1.4	65713.1	0.0
1932	3.2	251.7	1.3	55967.5	0.0
1933	3.8	279.3	1.4	62093.2	0.0
1934	4.2	298.0	1.4	66270.1	0.0
1935	4.5	320.6	1.4	71282.0	0.0
1936	5.3	346.9	1.5	77129.3	0.0
1937	6.8	358.2	1.9	79635.4	0.0
1938	7.3	363.2	2.0	80749.2	0.0
1939	7.8	383.2	2.0	85204.4	0.0
1940	8.2	388.2	2.1	86318.1	0.0
1941	9.2	425.8	2.2	94671.5	0.0
1942	10.7	450.8	2.4	100240.4	0.0
1943	13.0	467.1	2.8	103860.1	0.0
1944	18.8	504.7	3.7	112213.5	0.0
1945	20.6	521.0	3.9	115833.3	0.0

Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México, Sistema de Cuentas Nacionales.

Cuadro No. 1 (continuación)					
Producto Interno Bruto en México, 1900-1999					
Millones de Pesos					
Año	PIB Corriente	PIB a Precios de 1980	Deflactor 1980 = 100	PIB a Precios de 1993	Deflactor 1993 = 100
1946	27.9	554.8	5.0	123351.3	0.0
1947	31.0	574.8	5.4	127806.5	0.0
1948	33.1	597.3	5.5	132818.5	0.0
1949	36.4	631.2	5.8	140336.5	0.0
1950	42.2	692.5	6.1	153980.3	0.0
1951	54.4	746.4	7.3	165953.5	0.0
1952	61.0	776.4	7.9	172636.2	0.0
1953	60.7	778.9	7.8	173193.0	0.0
1954	73.9	856.6	8.6	190456.8	0.0
1955	90.1	929.2	9.7	206606.4	0.0
1956	102.9	993.1	10.4	220807.1	0.0
1957	118.2	1068.2	11.1	237513.9	0.0
1958	131.4	1124.6	11.7	250046.1	0.1
1959	140.8	1158.4	12.2	257561.9	0.1
1960	159.7	1252.3	12.8	278445.4	0.1
1961	173.2	1306.4	13.3	290472.2	0.1
1962	186.8	1364.6	13.7	303423.5	0.1
1963	208.0	1467.6	14.2	326308.1	0.1
1964	245.5	1629.2	15.1	362239.1	0.1
1965	267.4	1729.3	15.5	384512.4	0.1
1966	297.2	1834.7	16.2	407952.8	0.1
1967	325.0	1942.2	16.7	431838.2	0.1
1968	359.9	2125.2	16.9	472531.5	0.1
1969	397.8	2197.8	18.1	488685.6	0.1
1970	444.3	2340.8	19.0	520462.3	0.1
1971	490.0	2428.8	20.2	540044.5	0.1
1972	564.7	2628.7	21.5	584483.7	0.1
1973	690.9	2835.3	24.4	630430.7	0.1
1974	899.7	2999.1	30.0	666849.5	0.1
1975	1100.0	3171.4	34.7	705156.6	0.2
1976	1371.0	3311.5	41.4	736306.5	0.2
1977	1849.3	3423.8	54.0	761272.0	0.2
1978	2337.4	3730.4	62.7	829458.7	0.3
1979	3067.5	4092.2	75.0	909901.0	0.3
1980	4470.1	4470.1	100.0	894020.0	0.5
1981	6136.7	4862.2	126.2	1022783.3	0.6
1982	9769.6	4831.7	202.2	976960.0	1.0
1983	17882.3	4628.9	386.3	941173.7	1.9
1984	29402.0	4796.1	613.0	980066.7	3.0
1985	47167.5	4920.4	958.6	982656.3	4.8
1986	78786.9	4735.7	1663.7	960815.9	8.2
1987	193161.6	4823.6	4004.5	980515.7	19.7
1988	393726.9	4883.7	8062.1	994259.8	39.6
1989	512602.7	5047.2	10156.2	1021120.9	50.2
1990	694872.3	5271.5	13181.6	1080672.3	64.3
1991	876933.1	5462.7	16053.0	1104449.7	79.4
1992	1034733.0	5616.0	18424.9	1134575.7	91.2
1993	1256196.0	5649.7	22234.8	1256196.0	100.0
1994	1423364.0	5857.5	24299.9	1313066.4	108.4
1995	1840431.0	5453.3	33748.9	1230234.6	149.6
1996	2529909.0	6477.0	39060.0	1295396.3	195.3
1997	3178954.0	6913.8	45980.0	1382755.1	229.9
1998	3791191.0	7243.4	52340.0	1448678.3	261.7
1999	4386699.0	7405.0	59240.0	1480992.2	296.2

Fuente: INEGI, Estadisticas Históricas de México, Sistema de Cuentas Nacionales.

Cuadro No. 2

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA EN MÉXICO, 1970-1999

Millones de Pesos a precios de 1993

Año	Consumo	Formación Bruta de Capital más Variación de Existencias	Gasto Público	Absorción Interna	Exportaciones	Demanda Agregada	Importaciones	PIB	Oferta Agregada	Balanza Comercial
1970	374318.6	118269.6	37772.8	530360.9	40335.2	570696.1	50233.9	520462.3	570696.1	-9898.7
1971	395415.5	109312.0	41143.2	545870.8	41260.7	587131.4	47087.0	540044.5	587131.4	-5826.3
1972	419755.3	118785.1	50444.5	588984.8	47133.2	636118.1	51634.4	584483.7	636118.1	-4501.2
1973	444372.2	134820.5	57876.2	637068.8	53040.2	690109.1	59678.4	630430.7	690109.1	-6638.2
1974	465719.5	154574.7	60989.3	681283.4	56091.4	737374.8	70525.3	666849.5	737374.8	-14433.8
1975	484563.9	167060.2	72751.6	724375.8	48614.5	772990.3	67833.6	705156.6	772990.3	-19219.1
1976	501280.2	164115.9	81052.6	746448.7	62512.6	808961.4	72654.8	736306.5	808961.4	-10142.2
1977	504733.8	173893.3	81907.4	760534.5	78545.2	839079.7	77807.7	761272.0	839079.7	737.5
1978	547851.1	195764.5	90560.3	834175.9	86837.6	921013.5	91554.7	829458.7	921013.5	-4717.1
1979	586092.6	236125.3	99166.0	921383.9	101826.0	1023209.9	113308.9	909901.0	1023209.9	-11482.8
1980	581752.2	242796.8	89748.8	914297.8	95709.8	1010007.6	115992.2	894015.4	1010007.6	-20282.4
1981	657490.8	279586.7	109999.3	1047076.8	106291.3	1153368.2	132096.2	1021272.0	1153368.2	-25804.8
1982	603610.2	224442.8	102584.6	930637.6	150211.9	1080849.5	101070.4	979779.1	1080849.5	49141.5
1983	572720.8	195275.6	82828.3	850824.7	178811.8	1029636.5	88651.3	940985.3	1029636.5	90160.5
1984	619664.1	195095.2	90721.9	905481.1	170746.9	1076228.1	93842.2	982385.8	1076228.1	76904.7
1985	636977.3	209059.2	91124.7	937161.2	152193.6	1089354.8	102027.7	987327.1	1089354.8	50165.9
1986	661084.0	179032.2	87905.0	928021.1	167468.2	1095489.4	129741.2	965748.1	1095489.4	37727.0
1987	646028.3	188998.7	86271.4	921298.4	191331.9	1112630.3	131353.5	981276.8	1112630.3	59978.4
1988	799485.7	237176.9	88453.3	1125115.9	209496.9	1334612.9	194883.7	1051275.8	1246159.6	14613.2
1989	843206.6	250844.4	90403.7	1184454.7	207701.7	1392156.3	208410.0	1093342.6	1301752.6	-708.4
1990	895904.4	265929.7	96344.1	1258178.3	213749.3	1471927.6	226442.7	1149140.8	1375583.4	-12693.4
1991	951287.2	278870.1	108517.2	1338674.4	195625.7	1534300.1	230382.9	1195400.0	1425782.9	-34757.2
1992	1008631.6	287399.9	122534.6	1418566.2	188022.1	1606588.2	250134.4	1233919.2	1484053.6	-62112.4
1993	1041738.3	263776.8	138564.7	1444079.8	191539.9	1635619.7	240859.1	1256196.0	1497055.0	-49319.2
1994	1088828.7	284500.9	151440.0	1524769.6	220447.0	1745216.6	283666.4	1310110.2	1593776.6	-63219.5
1995	951860.9	243381.8	128329.5	1323572.2	373528.4	1697100.6	340817.2	1227953.9	1568771.1	32711.2
1996	967032.4	298800.8	124785.4	1390618.5	416208.0	1806826.6	388863.9	1293177.2	1682041.1	27344.1
1997	886575.0	360056.2	136851.8	1383483.0	419285.7	1802768.7	420013.3	1382755.1	1802768.4	-727.6
1998	987847.2	352757.1	136465.3	1477069.5	452655.7	1929725.3	481047.0	1448678.3	1929725.3	-28391.3
1999	1018927.8	354350.7	113945.6	1487224.1	465737.0	1952961.1	471968.6	1480992.2	1952960.8	-6231.6

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

Cuadro No. 3

Indicadores Varios en México

1970-1999

Año	Deflactor Implícito del PIB[2]	Oferta Monetaria[1]	Demanda de Saldos Reales[1]	Tasa de Interés Nominal[3]	Tasa de Interés Real[3]	Tipo de Cambio Nominal[4]	Tipo de Cambio Real[4]
1970	0.1	59746.3	69992568.9	9.0	-0.2	0.0	0.0
1971	0.1	60615.9	66805171.6	9.4	4.1	0.0	0.0
1972	0.1	69344.0	71770052.8	9.4	4.4	0.0	0.0
1973	0.1	76649.1	69941426.7	9.0	-3.0	0.0	0.0
1974	0.1	75600.9	56034291.7	9.0	-14.8	0.0	0.0
1975	0.2	78204.7	50130993.6	10.2	-5.0	0.0	0.0
1976	0.2	89153.7	47881809.4	10.2	-5.6	0.0	0.0
1977	0.2	86449.1	35587854.9	10.2	-18.7	0.0	0.0
1978	0.3	98297.4	34882212.3	9.4	-8.1	0.0	0.0
1979	0.3	109454.1	32466693.8	18.0	-0.2	0.0	0.0
1980	0.5	98400.0	19680000.0	27.9	1.7	0.0	0.0
1981	0.6	109333.3	18222222.2	33.3	4.7	0.0	0.0
1982	1.0	101100.0	10110000.0	49.1	-49.8	0.1	0.0
1983	1.9	75263.2	3961218.8	49.1	-31.7	0.2	0.0
1984	3.0	77366.7	2578888.9	49.1	-10.1	0.2	0.0
1985	4.8	74375.0	1549479.2	71.5	7.7	0.4	0.0
1986	8.2	74939.0	913890.5	99.7	-6.0	0.6	0.1
1987	19.7	71654.8	363730.1	123.2	-36.0	1.4	0.3
1988	39.6	56343.4	142281.4	52.3	0.7	2.3	1.1
1989	50.2	62533.9	124569.5	40.4	20.7	2.5	1.4
1990	64.3	79390.4	123468.7	25.9	-4.0	2.9	2.0
1991	79.4	141289.7	177946.7	16.2	-2.6	3.0	2.5
1992	91.2	138674.3	152055.2	16.9	4.9	3.1	2.9
1993	100.0	148911.0	148911.0	12.2	4.2	3.3	3.3
1994	108.4	142545.2	131499.3	15.0	7.9	3.4	3.6
1995	149.6	110539.4	73890.0	48.7	-3.3	6.6	9.5
1996	195.3	119138.8	61002.9	27.2	-0.5	7.6	14.1
1997	229.9	130414.5	56726.6	18.9	3.2	8.0	17.1
1998	261.7	135599.2	51814.7	33.5	14.9	9.3	22.4
1999	296.2	119817.7	40451.6	20.5	12.1	9.8	26.1

Fuentes: Banco de México, Indicadores Económicos. INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, Estadísticas Históricas

1.- Millones de Pesos

2.- Número Índice

3.- Tasa de rendimiento anual

4.- Pesos por dólar

Cuadro No. 4

Indicadores Varios en Estados Unidos

1970-1999

Año	Tasa de Certificados del Tesoro (EU) Nominal [1]	Tasa de Certificados del Tesoro (EU) Real [1]	PIB de EU, a precios de 1996 [2]	PIB de EU, a Precios Corrientes [2]	Deflactor Implícito del Pib (EU), 1996=100 [3]	Deflactor Implícito del Pib (EU), 1993=100 [3]	PIB de EU, a precios de 1993 [2]
1970	6.4	0.5	3549.4	1039.7	29.3	31.1	3342.4
1971	4.3	0.1	3660.2	1128.6	30.8	32.7	3446.9
1972	4.1	0.8	3854.2	1240.4	32.2	34.2	3629.5
1973	7.0	0.8	4073.1	1385.5	34.0	36.1	3834.8
1974	7.9	-3.2	4061.7	1501.0	37.0	39.3	3824.0
1975	5.8	-3.3	4050.3	1635.2	40.4	42.9	3814.0
1976	5.3	-0.5	4262.6	1823.9	42.8	45.4	4013.5
1977	5.6	-0.9	4455.7	2031.4	45.6	48.4	4195.6
1978	8.2	0.6	4709.9	2295.9	48.8	51.8	4434.5
1979	11.2	0.0	4870.1	2566.4	52.7	56.0	4585.4
1980	13.1	-0.4	4872.3	2795.6	57.4	60.9	4587.6
1981	15.9	5.6	4993.9	3131.3	62.7	66.6	4702.4
1982	12.4	6.2	4900.3	3259.2	66.5	70.6	4614.1
1983	9.4	5.5	5105.6	3534.9	69.2	73.5	4807.1
1984	8.2	4.3	5477.4	3932.7	71.8	76.3	5157.4
1985	7.6	3.8	5689.8	4213.0	74.1	78.6	5357.1
1986	5.4	4.3	5885.7	4452.9	75.7	80.4	5541.7
1987	7.0	2.6	6092.6	4742.5	77.8	82.7	5736.8
1988	7.9	3.4	6349.1	5108.3	80.5	85.5	5978.1
1989	8.2	3.5	6568.7	5489.1	83.6	88.7	6185.4
1990	8.3	2.3	6683.5	5803.2	86.8	92.2	6293.1
1991	4.8	1.7	6669.2	5986.2	89.8	95.3	6279.6
1992	3.5	0.6	6891.1	6318.9	91.7	97.4	6488.4
1993	3.3	0.5	7054.1	6642.3	94.2	100.0	6642.3
1994	6.2	3.6	7337.8	7054.3	96.1	102.1	6909.0
1995	5.7	3.2	7537.1	7400.5	98.2	104.3	7096.8
1996	5.5	2.1	7813.2	7813.2	100.0	106.2	7356.9
1997	5.8	4.1	8165.1	8300.8	101.7	108.0	7688.4
1998	5.2	3.6	8516.3	8759.9	102.9	109.2	8019.0
1999	5.5	3.2	8804.7	9171.4	104.2	110.6	8290.6

Fuente: FMI, Estadísiticas Financieras Internacionales

1.- Tasa de Rendimiento Anual

2.- Billones de Dólares

3.- Número índice

Cuadro No. 5			
Salario Mínimo en México 1948-1999			
Pesos por día			
Años	Salario Mínimo Nominal Promedio Nacional[1]	Índice Nacional de Precios al Consumidor 1994=100[2]	Salario Mínimo Real Promedio Nacional
1948	0.003	0.03	12.8
1949	0.003	0.03	12.0
1950	0.004	0.03	11.8
1951	0.004	0.04	9.5
1952	0.005	0.04	12.5
1953	0.005	0.04	12.7
1954	0.007	0.04	15.9
1955	0.007	0.05	13.8
1956	0.008	0.05	15.1
1957	0.008	0.06	14.2
1958	0.009	0.06	15.9
1959	0.009	0.06	15.9
1960	0.011	0.06	17.2
1961	0.011	0.06	17.2
1962	0.013	0.06	20.2
1963	0.013	0.06	19.8
1964	0.018	0.07	26.5
1965	0.018	0.07	26.3
1966	0.021	0.07	30.3
1967	0.021	0.07	30.1
1968	0.024	0.07	34.1
1969	0.024	0.07	33.0
1970	0.028	0.09	32.3
1971	0.028	0.09	30.6
1972	0.033	0.10	34.7
1973	0.036	0.11	33.8
1974	0.050	0.13	37.8
1975	0.055	0.15	36.1
1976	0.075	0.18	42.4
1977	0.091	0.23	40.0
1978	0.103	0.27	38.6
1979	0.120	0.32	37.8

Cuadro No 5. (Continuación)			
Salario Mínimo en México 1948-1999			
Pesos por día			
Años	**Salario Mínimo Nominal Promedio Nacional**	**Indice Nacional de Precios al Consumidor 1994=100[2]**	**Salario Mínimo Real, Promedio Nacional**
1980	0.141	0.40	35.2
1981	0.183	0.51	35.9
1982	0.282	0.81	34.8
1983	0.429	1.64	26.1
1984	0.659	2.71	24.3
1985	1.023	4.28	23.9
1986	1.854	7.97	23.3
1987	4.225	18.47	22.9
1988	7.218	39.55	18.3
1989	8.136	47.47	17.1
1990	9.347	60.12	15.5
1991	10.968	73.75	14.9
1992	12.084	85.18	14.2
1993	13.060	93.49	14.0
1994	13.970	100.00	14.0
1995	16.428	135.00	12.2
1996	20.394	181.41	11.2
1997	24.300	218.83	11.1
1998	28.301	253.68	11.2
1999	31.910	291.24	11.0

Fuentes:

Serie 1

[1]1948-1985, INEGI, Estadisticas Históricas de México 1994
1985-1987 NAFINSA, La Economia Mexicana en Cifras ed. 1990
1988-1997 Presidencia de la República, 5o. Informe de Gobierno, 1999
Los datos de 1948-1963 son de elaboracion propia en base a
Un promedio de los salarios de las principales areas metropolitanas
De los 31 estados y el D.F., después de 1964 apareció el promedio
La Comision Nacional de Salarios Minimos que elabora el promedio
Nacional.
Los datos que se presentan son promedios anuales

[2]1948-1979, INEGI, Estadísticas Históricas de México 1994
1980-1998, Banco de México Indicadores Económicos
Nota: para los años de 1948-1969 se tomo como indice de
Precios el indice del costo de la vida obrera en mexico por
32 conceptos 1930-1978 del Banco de México.
Para los años de 1970 a 1998 se tomo en Indice Nacional
de Precios al Consumidor del Banco de México
Originalmente las series de 1948-1979 se encontraban en base
1978=100, por lo que se cambio a base 1994=100, para homologar
Con la serie de 1980-1998 que tiene la última base.

Cuadro No. 6				
Balance Público, México 1980-1999				
Porcentajes del PIB				
Año	Balance Económico		Balance Primario	
	Proyectado	Experimentado	Proyectado	Experimentado
1988	-10.80	-12.50	8.30	8.10
1989	-6.40	-5.18	6.70	7.64
1990	-5.30	-3.64	6.50	7.46
1991	-1.90	-1.37	6.90	5.00
1992	-3.10	0.44	8.30	5.37
1993	-1.70	0.66	4.80	3.50
1994	0.00	-0.12	2.60	2.19
1995	0.53	-0.01	3.34	4.61
1996	-0.01	0.01	3.99	4.30
1997	-0.51	-0.72	3.36	3.31
1998	-1.25	-1.26	2.32	1.67
1999	-1.25		2.77	
2000	-1.00		2.86	

Fuente: Presidencia de la República, Criterios Generales de Política Económica
SHCP, Finanzas y Deuda Pública (www.shcp.gob.mx)

Cuadro No. 7
Inversión Pública y PIB
México 1980-1999

Año	Inversión Pública Mill. Pesos a Precios Corrientes	Deflactor del PIB 1993=100	Inversión Pública Mill. Pesos a Precios Constantes 1993	Pib en Mill. Pesos 1993	% Var. Inversión Pub.	% Var. PIB	Var. PIB/Var. Inversión Pública
1980	476.4	0.5	95277.0	948607.3			
1981	740.8	0.6	123470.5	1029482.0	123469.5	1029481.0	8.3
1982	996.5	1.0	99648.5	1024120.0	99647.5	1024119.0	10.3
1983	1175.6	1.9	61871.1	988415.0	61870.1	988414.0	16.0
1984	1946.1	3.0	64869.2	1022128.0	64868.2	1022127.0	15.8
1985	3146.8	4.8	65558.4	1044489.0	65557.4	1044488.0	16.9
1986	5175.7	8.2	63117.8	1012330.0	63116.8	1012329.0	16.0
1987	10070.6	19.1	51119.9	1029767.0	51118.9	1029786.0	20.1
1988	18318.0	39.6	46257.5	1042981.0	46256.5	1042980.0	22.5
1989	23067.7	50.2	45951.5	1085801.0	45950.5	1085800.0	23.6
1990	31585.2	64.3	49121.7	1141999.0	49120.7	1141998.0	23.2
1991	38538.6	79.4	48537.3	1190132.0	48536.3	1190131.0	24.5
1992	42596.9	91.2	46707.1	1232278.0	46706.1	1232275.0	26.4
1993	47263.7	100.0	47263.7	1256196.0	47262.7	1256195.0	26.6
1994	71171.7	108.4	65656.5	1312200.0	65655.5	1312199.0	20.0
1995	68881.2	149.6	46043.6	1230608.0	46042.6	1230607.0	26.7
1996	75753.3	195.3	38788.2	1293859.0	38787.2	1293858.0	33.4
1997	98137.6	229.9	42687.1	1381352.0	42686.1	1381351.0	32.4
1998	92233.4	261.7	35243.9	1447946.0	35242.9	1447945.0	41.1
1999	65189.3	296.2	22008.5	1480783.0	22007.5	1480782.0	67.3

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

Cuadro No. 8							
Gasto Público Público e Inflación, México 1980-1999							
Año	Gasto Público Mill. Precios Corrientes	INPC 1994=100	Gasto Público Mill. Precios 1994	Índice del Gasto Público 1994=100	Variación IGP	Variación INPC	Razón Var. INPC/Var. Gasto Público
1980	1401.1	0.4	350275.0	104.0			
1981	2251.1	0.5	441392.2	131.1	130.1	-0.5	-265.5
1982	4273.2	0.8	527555.6	156.7	155.7	-0.2	-819.3
1983	7362.1	1.6	448908.5	133.3	132.3	0.6	206.7
1984	11150.5	2.7	411457.6	122.2	121.2	1.7	70.9
1985	18381.0	4.3	429462.6	127.5	126.5	3.3	38.6
1986	34931.0	8.0	438281.1	130.2	-1129.2	7.0	18.5
1987	86527.9	18.5	468478.1	139.1	138.1	17.5	7.9
1988	154694.7	39.8	391137.0	116.2	115.2	38.6	3.0
1989	174451.4	47.5	367498.2	109.1	108.1	46.5	2.3
1990	219772.4	60.1	365556.2	108.6	107.6	59.1	1.8
1991	233130.7	73.8	316109.4	93.9	92.9	72.8	1.3
1992	258468.1	85.2	303437.5	90.1	89.1	84.2	1.1
1993	293186.2	93.5	313601.7	93.1	92.1	92.5	1.0
1994	336731.1	100.0	336731.1	100.0	99.0	99.0	1.0
1995	422057.0	135.0	312634.8	92.8	91.8	134.0	0.7
1996	583982.3	181.4	321913.0	95.6	94.6	180.4	0.5
1997	751525.8	218.8	343429.1	102.0	101.0	217.8	0.5
1998	830646.5	253.7	327438.7	97.2	96.2	252.7	0.4
1999	445635.6	291.2	153013.2	45.4	4.0	200.2	0.2

Fuente: SHCP, Finanzas y Deuda Pública (www.shcp.gob.mx). Banco de México, Indices de Precios.
* En millones de pesos

Cuadro No. 9			
Importaciones por Tipo de Bien, México 1980-1999			
Millones de Dólares			
Año	**Bienes de Consumo**	**Bienes de Uso Intermedio**	**Bienes de Capital**
1980	2448.6	11719.9	5173.7
1981	2808.6	14572.6	7574.4
1982	1516.7	9017.2	4502.4
1983	613.8	6215.1	2196.8
1984	848.0	13746.3	2572.8
1985	1081.8	10286.7	3164.8
1986	846.4	8632.1	2954.1
1987	767.6	9907.1	2630.1
1988	1921.6	14325.3	4026.8
1989	3498.6	17170.8	4768.7
1990	5098.7	19383.7	6789.6
1991	5834.2	35544.8	8587.5
1992	7744.2	42829.3	11555.7
1993	7842.4	46468.2	11055.8
1994	9510.6	56513.8	13321.8
1995	5334.6	58421.1	8697.3
1996	6656.8	71889.7	10922.4
1997	9326.1	85365.7	15116.2
1998	11108.5	96935.0	17329.3
1999	7060.8	69057.0	12851.1

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

Cuadro No. 10					
Balanza de Pagos, México 1980-1999 Millones de Dólares					
Año	Saldo en Cuenta Corriente	Saldo en Cuenta de Capital	Errores y Omisiones	Variación de la Reserva	Ajustes de Oro-Plata y Valoración.
1980	-10434.1	11376.9	-142.2	1018.6	217.9
1981	16240.6	26597.2	-9221.1	1012.2	123.3
1982	-5890.0	9995.7	-7405.7	-3184.8	-115.5
1983	5859.6	339.3	-3080.8	3100.8	17.1
1984	4183.4	1305.8	-2136.2	3200.9	152.2
1985	799.5	-316.4	-2906.6	-2328.4	-95.1
1986	-1373.5	2715.6	-739.3	985.0	-382.2
1987	4239.0	-1188.8	3050.2	6924.4	-824.0
1988	-2375.6	-1163.0	-3194.8	-7127.0	393.5
1989	-5821.3	3175.9	3040.9	271.5	124.1
1990	-7451.1	8297.2	2520.4	3547.9	-181.4
1991	-14646.7	24507.5	-2166.8	7378.3	315.7
1992	-24438.4	26418.8	-960.7	-298.2	11.9
1993	-23399.2	32482.3	-3142.4	5983.3	-42.6
1994	-29661.9	14584.3	-3313.6	-18389.3	-2.0
1995	-1576.6	15405.6	-4238.3	9592.8	-2.1
1996	-2330.3	4069.2	34.6	1768.2	5.4
1997	-7448.4	15762.7	2197.1	10493.7	17.8
1998	-15957.7	16230.3	1865.9	2136.9	1.6
1999	-6028.6	5495.5	558.1	19.1	5.8

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

Cuadro No. 11

Remuneraciones y Excedente Bruto de Operación en

(Millones de Pesos a precios corrientes)

Año	Excedente Bruto de Operación	Remuneraciones a asalariados
1970	158454	240376
1971	173868	266970
1972	208597	298428
1973	247865	372762
1974	330547	480881
1975	418899	558503
1976	552000	670670
1977	718737	916670
1978	885661	1177304
1979	1157160	1525045
1980	1610928	2516279
1981	2295444	3374590
1982	3450163	5489693
1983	5247731	11305185
1984	8444766	18651310
1985	13589790	29374351
1986	22605209	50267302
1987	51878377	122705026
1988	123950766	256967905
1989	162130261	339131452
1990	218202842	454497814
1991	293063775	569927092
1992	370021253	651843630
1993	436482998	710667111
1994	501897399	797101448
1995	570935766	1100195601
1996	728909391	1558075492
1997	940192965	1920064332

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

ASPE Armella, Pedro. *El Camino Mexicano de la Transformación Económica.* Textos de Economía. FCE. México, 1993 215 p.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Políticas de Ajuste y Pobreza: Falsos Dilemas, Verdaderos Problemas.* Washington D.C., 1995 252 p.

BRUNO, Michael; Di Tella G.; Dornbusch R. y Fischer S. (compiladores) *Inflación y Estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México.* Serie Lecturas del Trimestre Económico. FCE, México 1988 484 p.

CALVA, José Luis (coord. General). *Distribucion del ingreso y políticas sociales.* Equipo Pueblo. México,, 1995-9999 2 v.

DILLARD, Dudley. *La Teoría Económica de John Maynard Keynes. Teoría de una Economía Monetaria.* Aguilar-Madrid. Madrid 135 p.

DORNBUSCH, Rudiger y Fischer, Stanley. *Macroeconomía.* Sexta edición. McGraw-Hill, Madrid, 1994 785 p.

DORNBUSCH, Rudiger y Edwars, Sebastian. *Macroeconomía del Populismo.* Serie Lecturas. FCE. México 1991 458 p.

FRISH, Helmut. *Teorías de la Inflación.* Alianza Universidad. Madrid, 1988. 289 p.

FERRUCCI, Ricardo Jorge (Coordinador). *Lecturas de Macroeconomía y Política Económica.* Ediciones Macchi. Argentina, 1997 314 p.

HALL, Robert E. *Macroeconomía.* Tercera edición. Antoni Bosch. España, 1992 726 p.

HANSEN, Alvin. *Guía de Keynes.* Sección de Obras de Economía. FCE. México, 1986 205 p.

HUERTA González, Arturo. *Economía Mexicana más allá del Milagro.* Ediciones de Cultura Popular. México, 1987 246 p.

MANKIW, Gregory. *Macroeconomía.* Ediciones Macchi. Buenos Aires 1995 672 p.

NELSON, Joan M. (compilador). *Coaliciones Frágiles: La Política del Ajuste Económico.* CEMLA. México, 1991 219 p.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Estudios Económicos, México 1997-1998.* OCDE México, 1998 287 p.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Estudios Económicos, México 1992.* OCDE México, 1992 157 p.

ORTÍZ Wadgymar, Arturo. *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales.* Segunda edición. Nuestro Tiempo. México, 1995 112 p.

PINTO, Aníbal. *Inflación. Raíces Estructurales.* Serie Lecturas. FCE, El Trimestre Económico. México, 1985 pp. 420 p.

SACHS, Jeffrey D. y Larraín B, Felipe. *Macroeconomía en la Economía Global.* Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México, 1994 789 p.

SAMUELSON, Paul; Nordhaus W.; Dieck L. y Salazar J. *Macroeconomía. Con Aplicaciones a México.* 15ª edición. McGraw-Hill. México, 1998 575 p.

SUNKEL, Osvaldo y Paz, Pedro. *El Subdesarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo.* 25ª. Edición. Siglo veintiuno editores. México 268 p.

ZEPEDA Martínez, Mario Joaquín. *La Inflación de Transición.* Ediciones el Caballito, S.A. México1996 199 p.

HEMEROGRAFÍA

REVISTAS:

ÁLVAREZ Béjar, Alejandro. *"México 1995: Entre los Desequilibrios Macroeconómicos y la Crisis Política"*, en Investigación Económica, núm. 212, abril-junio de 1995. Facultad de Economía, UNAM. México. pp. 197-219.

Nacional Financiera S.A. (Nafinsa). La Economia Mexicana en Cifras. Mexico,1984 317 p.

JIMÉNEZ Vázquez, Miguel A. *"Los Nuevos Pesos y su Efecto sobre la Inflación. Un Acercamiento Monetarista"*, en Economía Informa, núm. 213, enero de 1993. Facultad de Economía, UNAM. México. pp. 25-28.

JIMÉNEZ Vázquez, Miguel A. *"Las Finanzas Públicas para 1998 (Retos y Perspectivas)"*, en Momento Económico, marzo-abril de 1998. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México. pp. 28-35.

LEÓN León, María Josefina. *"Los Modelos Keynesianos de Hicks: Evaluación y Crítica"*, en Investigación Económica, núm. 229, julio-septiembre de 1999. Facultad de Economía, UNAM. México. pp. 37-73.

ORTIZ Martínez, Guillermo. *"Cómo Estamos Manejando la Crisis del Peso"*, en El Mercado de Valores, núm. 2, vol. LV, febrero de 1995. Nacional Financiera. México. pp. 16-18.

ORTIZ Martínez, Guillermo. *"Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica"*, en Perfil de la Jornada, 10 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Criterios Generales de Política Económica para 1983"*, en El Mercado de Valores, núm. 1, vol. XLIII, enero de 1983. Nacional Financiera. México. pp. 3-15.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico"*, en El Mercado de Valores, núm. 1, vol. XLIX, Enero de 1989. Nacional Financiera. México. pp. 1-3

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Criterios Generales de Política Económica para 1991"*, en El Mercado de Valores, núm. 1, vol. LI, enero de 1991. Nacional Financiera. México. pp. 3-13.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Criterios Generales de Política Económica para 1992"*, en El Mercado de Valores, núm. 1, vol. LII, enero de 1992. Nacional Financiera. México. pp. 3-15.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Criterios Generales de Política Económica para 1993"*, en El Mercado de Valores, núm. 1, vol. LIII, enero de 1993. Nacional Financiera. México. pp. 3-26.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Criterios Generales de Política Económica para 1994"*, en El Mercado de Valores, núm. 1, vol. LIV, enero de 1994. Nacional Financiera. México. pp. 8-29.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Modificaciones a la Ley de Ingresos para 1995"*, en El Mercado de Valores, núm. 2, vol. LV, febrero de 1995. Nacional Financiera. México. pp. 10-14.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento"*, en El Mercado de Valores, núm. 11, vol. LIV, enero de 1994. Nacional Financiera. México. pp.21-24.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"La Política Monetaria de México para 1995"*, en El Mercado de Valores, núm. 3, vol. LV, marzo de 1995. Nacional Financiera. México. pp.15-20.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Memorándum de Políticas Económicas al FMI"*, en El Mercado de Valores, núm. 3, vol. LV, marzo de 1995. Nacional Financiera. México. pp. 5-9.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica"*, en El Mercado de Valores, núm. 2, vol. LV, febrero de 1995. Nacional Financiera. México. pp. 3-11.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *"La Inflación y la Recuperación Económica"*, en El Mercado de Valores, núm. 1, vol. LVII, enero de 1997. Nacional Financiera. México. pp. 29-38.

TAYLOR, Lance. *"Variedades de la Experiencia Estabilizadora"*, en Investigación Económica, núm. 189, julio-septiembre de 1989. Facultad de Economía, UNAM. México. pp.11-52.

BANCOS DE INFOMACIÓN Y SITIOS EN INTERNET

Banco de México: www.banxico.org.mx

Fondo Monetario Internacional. *Estadísticas Financieras Internacionales*, Versión en CD-ROM. Washington, D.C. Octubre 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática, *Banco de Información Económica*, actualizado a septiembre 1999. México 1999.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática. *Cuentas Nacionales de México*, Versión en CD-ROM. México 1994

Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática. *Ingreso Gasto de los Hogares*, Versión en CD-ROM. México 1994.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática. *Ingreso Gasto de los Hogares 1994 y 1996*, Versión en CD-ROM. México 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática. *Estadística Históricas de México*, Versión en CD-ROM. México 1996.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía en Informática: www.inegi.gob.mx

Presidencia de la República Mexicana: www.presidencia.gob.mx

Secretaria de Hacienda y Crédito Público: www.shcp.gob.mx

World Bank, *World Development Indicators* on CD-ROM. Washington D.C. 1999.

Esta Tesis fué Impresa en:

Resendiz

Impresores

República de Cuba No. 99-6
Col. Centro Histórico
México 06010, D.F.
Tel: 512-1534